



El modelo en el que
creemos, se llama

familia

Reporte
anual 2021



El modelo en el que
creemos, se llama

familia

**Reporte
anual 2021**

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE AREQUIPA, durante el año 2021.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

JOSÉ VLADIMIR MÁLAGA MÁLAGA

RAMIRO POSTIGO CASTRO

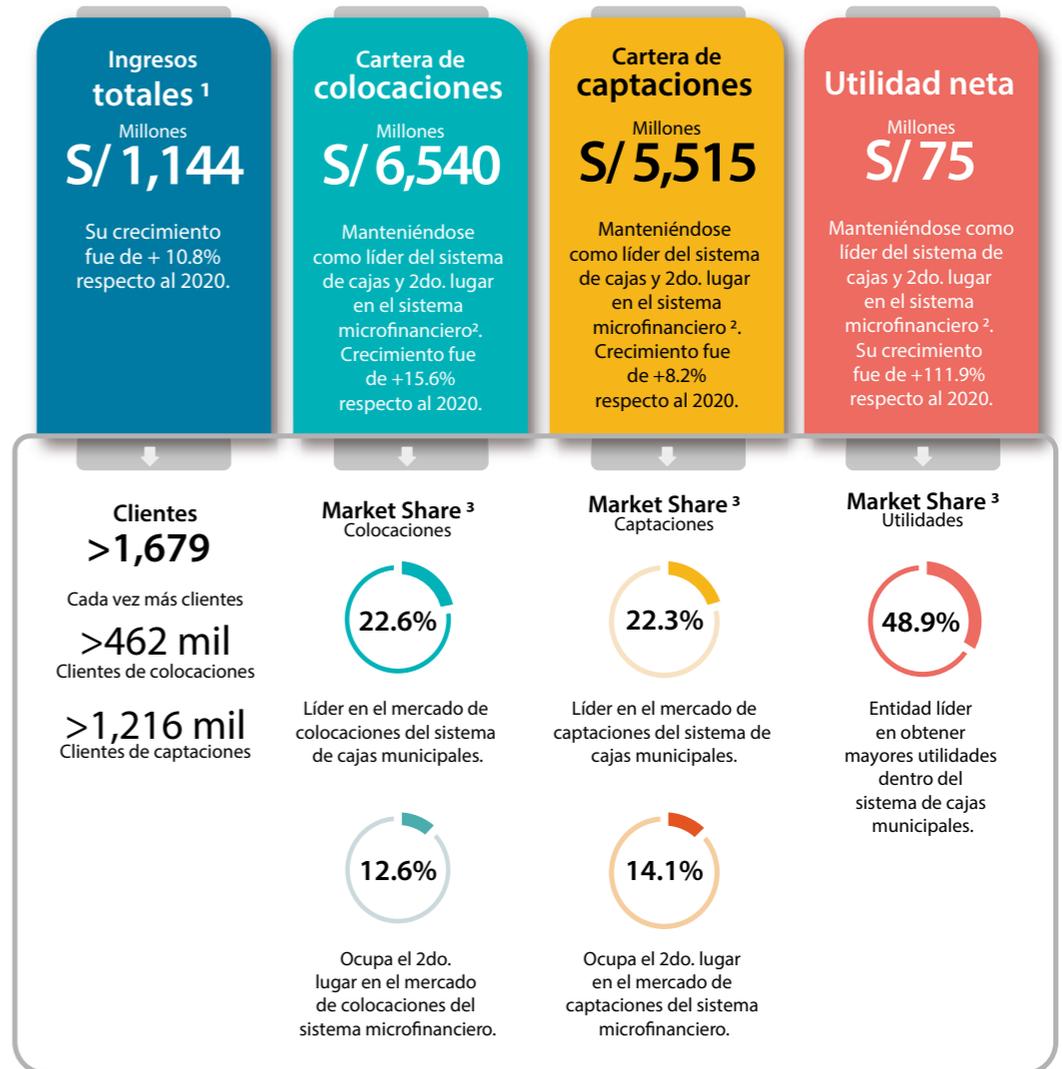
WILBER ELOY DONGO DÍAZ

MARCO ANTONIO LÚCAR BERNINZON

Indicadores de gestión 2021

Durante el 2021, Caja Arequipa mantuvo el liderazgo en el sistema de cajas municipales con el primer lugar tanto a nivel de colocaciones y captaciones. Asimismo, ocupó el segundo lugar del sistema microfinanciero del país.

Los resultados alcanzados demuestran el claro enfoque en ser el líder de la inclusión financiera sustentable de personas y empresarios durante su ciclo de vida, brindando una experiencia cercana, ágil e integral.



1/ Considera ingresos financieros, ingresos por servicios financieros y la diferencia positiva entre los ingresos y gastos por operaciones distintas a las que realiza la empresa

2/ Financieras especializadas en microfinanzas con más del 50% de cartera micro y pequeña empresa.

3/ Participación de Mercado diciembre 2021.

Indicadores de gestión

Continuación

	2017	2018	2019	2020	2021
Rentabilidad					
Utilidad neta (S/. millones)	106.1	127.0	138.7	35.3	74.8
Retorno sobre patrimonio promedio (%)	18.2	19.5	19.1	4.5	8.9
Retorno sobre activo promedio (%)	2.2	2.4	2.4	0.5	1.0
Ratios operativos (%)					
Gastos operativos sobre ingresos totales	46.8	45.2	43.8	45.2	46.4
Gastos operativos sobre cartera promedio	10.1	9.9	9.4	8.5	8.4
Balance (fin de periodo, en S/ millones)					
Activos	5,059	5,495	6,207	7,044	7,945
Colocaciones netas	3,851	4,317	4,858	5,046	5,866
Depósitos	3,973	4,883	4,660	5,010	5,405
Patrimonio neto	617	696	781	816	891
Calidad de cartera (%)					
Índice de morosidad	4.3	4.6	4.7	3.2	3.1
Provisiones sobre cartera vencida	177.7	174.0	163.9	324.5	318.5
Ratio de cartera crítica	6.6	6.9	6.9	8.2	9.1
Mora global ^{1/}	8.9	9.1	9.3	7.4	9.8
Otros datos					
Número de empleados	3,779	3,861	4,183	3,941	4,489
Número de oficinas ^{2/}	151	161	180	181	191
Tipo de cambio (S/. por dólar)	3.24	3.37	3.31	3.62	3.99

Fuente: SBS

^{1/} Mora global = (Cartera atrasada + Cartera refinanciada + Castigos anualizados) / Cartera total.

^{2/} Considera oficinas compartidas con Banco de la Nación.

CARTA DEL PRESIDENTE

Después de los complicados meses que los peruanos vivimos en medio de la angustia generada por la pandemia de COVID-19, se esperaba que el año 2021 sea un periodo de recuperación y crecimiento explosivo. Sin embargo, el impacto del necesario aislamiento se prolongó a lo largo del año, hecho que, sumado a la turbulencia política post elecciones presidenciales, se tradujo en un nuevo periodo de grandes retos para los peruanos.



Pese al panorama poco favorecedor, pudimos comprobar una vez más que, con creatividad, esfuerzo y resiliencia, los peruanos sabemos salir adelante. Para el equipo de personas que conformamos Caja Arequipa, ese espíritu de superación ha sido una fuente de inspiración constante que eleva a su vez nuestro compromiso para desarrollar nuevas formas de brindar un servicio más eficiente, relevante y efectivo a nuestros miles de clientes y sus familias en todo el Perú.

Como resultado de este compromiso y trabajo en equipo, tengo el privilegio de informar que, al cierre del ejercicio 2021, Caja Arequipa ha logrado alcanzar niveles importantes de desarrollo en diferentes aspectos del negocio, los mismos que son presentados a detalle en esta memoria institucional.

En el 2021 se mantuvo el prolongado impacto de la pandemia en la economía. Como resultado, el crecimiento de la inflación llegó hasta el 6.4%, el más alto en los últimos 10 años y el PBI alcanzó un 13.3% con relación al 2020, porcentaje alentador, aunque menor al inicialmente proyectado. En este contexto, desde Caja Arequipa saludamos y reconocemos el esfuerzo de todos los emprendedores del Perú, destacando los sectores manufactura y minero, los cuales fueron, en esta oportunidad, los protagonistas de este crecimiento.

Durante este año 2021, pudimos ver las cifras en el camino de la recuperación. Al cerrar el año atendimos a más de 1.6 millones de clientes de créditos y ahorros. El saldo de colocaciones superó los 52 mil millones de soles, de los cuales Caja Arequipa es responsable por el 12.6%, con un saldo que supera los 6,500 millones de soles, 15.6% mayor al alcanzado el año anterior, pese a las difíciles condiciones del año 2021. Respecto a colocaciones específicas para el sector MYPE, Caja Arequipa ocupa el tercer lugar en todo el sistema financiero, con 85% de participación. Adicionalmente, el indicador de mora global de 9.8%, el cual se encuentra debajo del promedio de las cajas e, incluso, del sector de microfinanzas, ilustra la calidad de gestión crediticia que nos respalda.

El manejo de pasivos también mostró un comportamiento creciente, alcanzado un saldo de más de 5.5 mil millones, 8.2% mayor con respecto al 2020. Es importante mencionar que los depósitos del público representan un significativo 87% del fondeo total de la institución, por encima del promedio de las IMF peruanas, gracias a la confianza de nuestros clientes.

Con mucha satisfacción recibimos la autorización para el Método ASA, para riesgo operacional, al 100%, que permite una gestión más eficiente en cuanto a requerimiento de capital. Un reto que nuestros más de 4,500 colaboradores han asumido con pasión y compromiso.

Hace algunos años, nos planteamos objetivos en cuanto al incremento de nuestra capacidad de atender a los microempresarios peruanos y en este proceso hemos logrado una densidad de puntos de atención sin precedentes. Estamos cada vez más cerca de nuestros clientes. Durante el 2021, abrimos 10 agencias para llegar a 191 oficinas, cubriendo todos los departamentos del Perú. Además, alcanzamos 2,055 puntos propios entre agentes y cajeros ATM, 404 más que el año anterior y más de 23 mil puntos de atención a través de nuestras redes asociadas, incluyendo las de recaudación. Sin embargo, no sólo hemos trabajado en los puntos presenciales, sino hemos hecho honor a nuestra afirmación de ser la Caja digital del Perú con un impresionante desarrollo en este aspecto. La aplicación Caja Arequipa móvil superó los 250 mil usuarios, agregando conveniencia a las operaciones por internet. Estos recursos se potenciaron fuertemente gracias al desarrollo de productos y funcionalidades para transacciones digitales, muchas de ellas pioneras en la industria que, junto al trabajo de toda la organización, generaron mejores experiencias a nuestros clientes.

Tenemos claro que nuestro propósito está fuertemente ligado al bienestar de las familias, por ello este año también hemos mantenido el enfoque de gestión en el campo de nuestra responsabilidad social empresarial. Continuamos nuestras actividades de educación financiera, orientadas a diferentes públicos tales como niños, adultos, mujeres emprendedoras, entre otros. Hemos realizado también acciones de apoyo directo a comunidades e instituciones como respuesta al impacto de eventos climatológicos o de salud; entre ellas, la puesta en marcha de una moderna planta de oxígeno, orientada al servicio de la colectividad. Este importante desempeño en la gestión de responsabilidad obtuvo la calificación sA en el Microfinanzas Rating, mejorando la calificación del año anterior.

Otro de los aspectos del desempeño de Caja Arequipa en 2021 que vale la pena resaltar es el sólido avance que tenemos en nuestro afán por lograr experiencias memorables en los clientes. Estudios a nivel nacional efectuados en este año, nos muestran que más del 60% de los clientes son promotores de nuestra propuesta, obteniendo un índice de recomendación (NPS) del 49%, uno de los más altos del sector financiero en el país.

Caja Arequipa se caracteriza por su capacidad de innovación e incorporación de tecnología reciente. Nuestro laboratorio de innovación, este año también ha suministrado un flujo constante de aplicaciones, productos y soluciones digitales diferenciadoras que han servido para mejorar la atención a los clientes y también los procesos internos.



Desde luego, tenemos muy claro que las estructuras, procesos y tecnología no establecen diferencias en la efectividad de una institución como la nuestra si es que está a cargo de manos competentes y capaces, y en este sentido es imprescindible reconocer y agradecer a todos los colaboradores de Caja Arequipa, quienes han vivido cada día de trabajo envueltos en los valores y principios de la organización, haciendo con su labor que nuestro objetivo de cambiar vidas sea posible. Este reconocimiento se extiende también a los Gerentes Mancomunados y su cuerpo de Gerentes y Sub Gerentes funcionales, cuyo liderazgo y capacidad, junto a un Gobierno Corporativo involucrado con las metas institucionales, permiten que Caja Arequipa mantenga su lugar preponderante en la industria. Asimismo, en el año 2021, los colaboradores se incrementaron en 15%, mientras que el índice de rotación estuvo por debajo del promedio de la industria.

Es así como se ha cerrado un año más, con una institución más moderna e innovadora, operando en más localidades y con más clientes, pero siempre manteniendo el foco en la microempresa, pues este año también logramos que el 75% de las colocaciones corresponda a clientes de la micro y pequeña empresa. El 2021 no fue el año que todos esperábamos, pero fue un periodo de crecimiento y solidaridad en el que los peruanos demostramos que no hay dificultad suficientemente grande como para detenernos, y sabemos que Caja Arequipa estará siempre con ellos.

JOSÉ VLADIMIR MÁLAGA MÁLAGA
Presidente del Directorio



ÍNDICE

CAPÍTULO I	NUESTRA CAJA	PÁG. 12
CAPÍTULO II	ENTORNO ECONÓMICO	PÁG. 22
CAPÍTULO III	GESTIÓN DEL AÑO 2021	PÁG. 32
CAPÍTULO IV	MARKETING, EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y FILOSOFÍA DE SERVICIO	PÁG. 64
CAPÍTULO V	RESPONSABILIDAD SOCIAL	PÁG. 72
CAPÍTULO VI	ESTADOS FINANCIEROS	PÁG. 84



Unión

Progreso

Iniciativa

NUESTRA
CAJA

CAPÍTULO

01

DIRECTORIO

JOSÉ VLADIMIR MÁLAGA MÁLAGA

Presidente del Directorio
Representante de la Municipalidad Provincial
de Arequipa (Mayoría)
Director desde el 6 de agosto del 2013.
Presidente desde enero del 2020.



CÉSAR AUGUSTO ARRIAGA PACHECO

Vicepresidente del Directorio.
Representante del Clero
Desde el 11 de noviembre del 2008.
Vicepresidente desde enero del 2020.

RAFAEL ENRIQUE LLOSA BARRIOS

Director
Representante de la Corporación Financiera
de Desarrollo S.A. (COFIDE).
Desde el 6 de noviembre del 2020 a la fecha.



MARIA PIA PALACIOS MC' BRIDE

Directora
Representante de la Cámara
de Comercio e Industria de Arequipa.
Desde el 20 de noviembre
del 2020 a la fecha.



JAVIER SANTIAGO TORRES ÁLVAREZ

Director
Representante de la Municipalidad
Provincial de Arequipa (Minoría)
Del 20 de mayo del 2016 al 17 de marzo del 2017.
Del 6 de abril del 2018 al 12 de febrero del 2021.
Del 24 de mayo del 2021 a la fecha.

JOSÉ ALEJANDRO SUÁREZ ZANABRIA

Director
Representante de la Municipalidad
Provincial de Arequipa (Mayoría)
Desde el 6 de abril del
2018 a la fecha.



FÉLIX ALFREDO CRUZ SUNI

Director
Representante de los
Pequeños Comerciantes o Productores
Desde el 22 de agosto del 2016 a la fecha.

**RAMIRO
POSTIGO CASTRO**

Gerente Central de Finanzas y Planeamiento
Desde el 7 de octubre del 2014
hasta el 31 de diciembre del 2021.



**WILBER ELOY
DONGO DÍAZ**

Gerente Central de Negocios.
Desde el 16 de febrero del 2015.



**MARCO
LÚCAR BÉRNINZON**

Gerente Central de
Administración y Operaciones.
Desde el 16 de julio del 2018.



Gerencias de Línea

LUIS ALBERTO GALLEGOS ALMONTE
Gerente de Créditos

VÍCTOR RICARDO CANTA TERREROS
Gerente de Administración

JORGE LUIS OBANDO VALENCIA
Gerente de Tecnologías de Información

IVAN MAURICIO GOMEZ BARRIOS
Gerente de Auditoría

JAVIER DANIEL VISSO ALARCÓN
Gerente de Operaciones y Canales

ROSSANA LÍDIA CHASELOUP LÓPEZ
Gerente Legal

ZAIDA ISABEL CASTILLO LUCAR
Gerente de Productos Pasivos

MANUEL VALDIVIA CARBAJAL
Gerente de Inteligencia de Negocios

CÉSAR ANTONIO BRAVO ALVARADO
Gerente de Innovation Lab

WALTER M. ALCÁNTARA VILLANUEVA
Gerente de Contabilidad y Tributaria

DONALD OLÓRTEGUI CUEVA
Gerente de Canales Alternativos

ZÓILA ÁLVAREZ HUAMANÍ
Gerente Control Gestión y
Excelencia Operacional

JOSE FRANCISCO CORNEJO ARAGÓN
Gerente Experiencia Cliente
Estrategia y Marketing

CARLOS PAVEL GONZÁLEZ LESCANO
Gerente de Personas y
Desarrollo Organizacional

MANUEL GUSTAVO CHACALTANA CORTEZ
Gerente de Finanzas

MARÍA ESTHER NINAVILCA PANIURA
Gerente de Riesgo Corporativo

Sub Gerencias de Línea

TERESA MAGALY MIRANDA GAMBOA
Sub Gerente de Cobranzas (E)

AIDA LUZ SALAZAR ESCOBEDO
Sub Gerente de Tesorería y Mesa de dinero

MIRYAN ISABEL FARFÁN MUJICA
Sub Gerente de Marketing y
Experiencia del Cliente

FREDDY ÓSCAR RAMÍREZ LÓPEZ
Sub Gerente de Segmentos

LUCÍA MARIE ESCALANTE CASTAÑEDA
Sub Gerente de Cultura y
Gestión del Cambio

FÉLIX LONGARAY CASTRO
Sub Gerente de Planificación Estratégica

CARLOS ALBERTO SALAS ALFARO
Sub Gerente Legal

Caja Arequipa se constituyó como asociación sin fines de lucro por Resolución Municipal N° 1529 del 15 de julio de 1985 al amparo del Decreto Ley N° 23039. Su único accionista desde su constitución es el Municipio Provincial de Arequipa.

Su funcionamiento fue autorizado por Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros Nro. 042-86 del 23 de enero de 1986, la misma que le confiere como ámbito geográfico de acción las provincias del departamento de Arequipa, además de comprender todo el territorio nacional.

Caja Arequipa es una empresa especializada en la micro intermediación financiera, inició operaciones el 10 de marzo de 1986 con el objetivo de beneficiar a los diversos sectores de la población que no contaban con acceso financiero a la banca tradicional, siendo su primer local la Agencia Selva Alegre, con dirección Mariscal Benavides 101-Cercado.

Objeto social

Captar recursos del público, teniendo especialidad en realizar operaciones de financia-

miento preferentemente a las micro y pequeñas empresas, realizar las operaciones que se describen en el Decreto Supremo 157-90-EF, así como todas aquellas operaciones que le permite la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Datos de contacto

Nuestra sede principal:
Calle La Merced N° 106, Arequipa, Perú.
Teléfonos: (51) (54) 380670
Perú 054 - 380670
Email: informes@cajaarequipa.pe.
Página web: www.cajaarequipa.pe

Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado de Caja Arequipa al 31 de diciembre asciende a S/ 625,269,864 representado por 625,269,864 acciones comunes de un valor nominal de S/1.00 cada una.

Estructura accionaria

La Municipalidad Provincial de Arequipa es nuestro único accionista con el 100% de participación de las acciones.

Accionista	Participación	Sede
Municipalidad Provincial de Arequipa	100%	Arequipa - Perú

Misión

Lograr la inclusión financiera sustentable de personas y empresarios durante su ciclo de vida, brindando una experiencia cercana, ágil e integral.

Visión

Liderar el desarrollo integral de los clientes, reconociendo su diversidad, para ser su opción preferida en soluciones financieras, fortaleciendo nuestro talento, innovando y usando tecnologías digitales.

Apasionados por la innovación: Somos la Caja más innovadora de Perú y estamos orgullosos de serlo. Buscamos siempre estar a la vanguardia de la industria microfinanciera. Promovemos el aprendizaje y somos exploradores de nuevas oportunidades. Nos atrevemos a dar el paso. Celebramos la creatividad y recibimos con mente abierta ideas y propuestas innovadoras, porque nuestra apertura al cambio y a la mejora es permanente.

Motivados por transformar vidas: Somos facilitadores de sueños y trascendemos en la vida de nuestros clientes, quienes están siempre en nuestras mentes y corazones. Tomamos decisiones con responsabilidad y empatía. Reconocemos y entendemos que nuestras acciones del día a día tienen un impacto en las vidas de nuestros clientes y comunidad. Compartimos, entre todos, el deseo de brindarle el mayor valor al cliente.

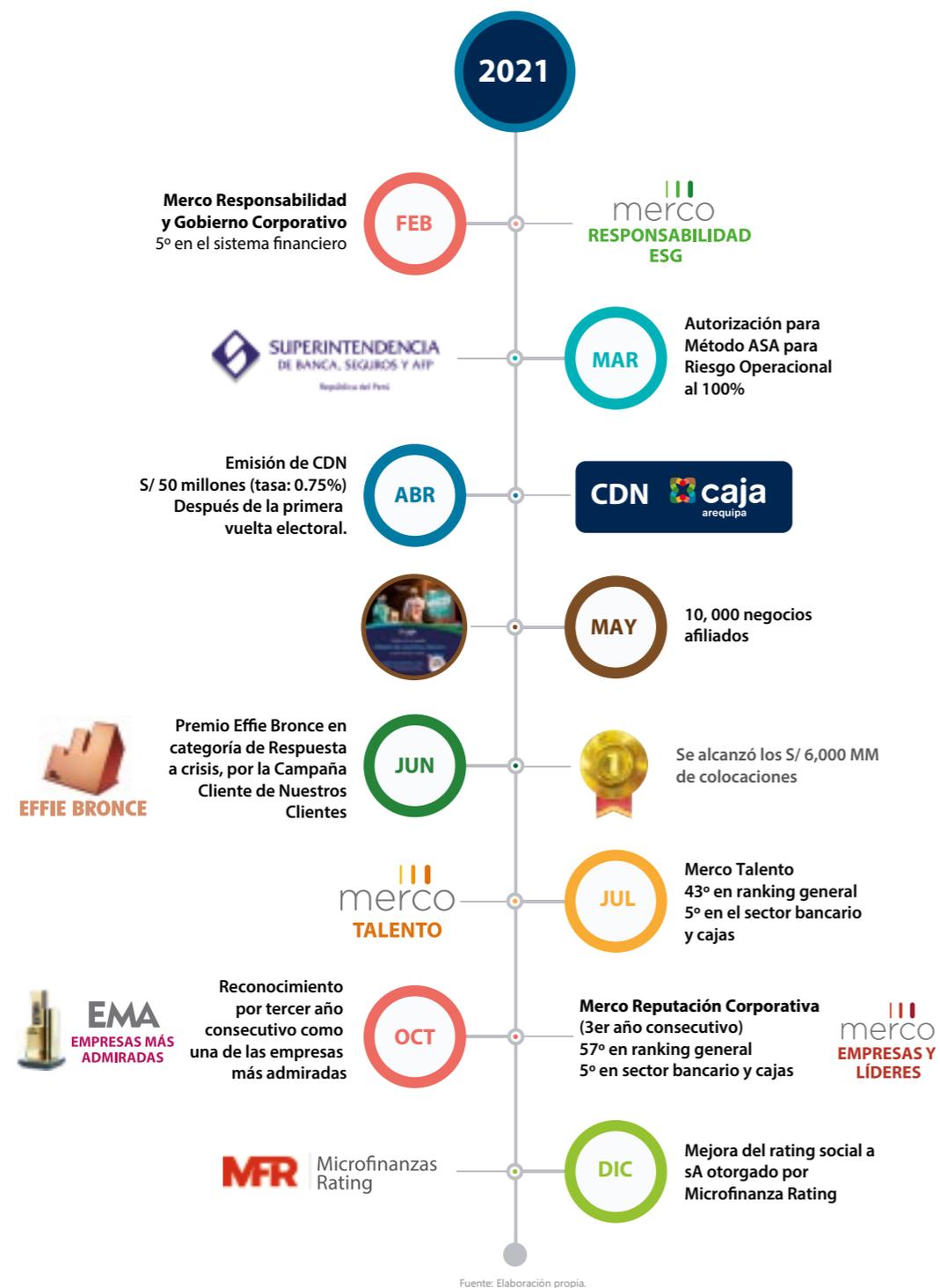
Imparables ante nuestras metas: Nos esforzamos para triunfar y para hacer realidad nuestros planes. Trabajamos para ser exitosos, y nos motivamos unos a otros para alcanzar nuestros sueños y objetivos. Eliminamos los obstáculos que puedan aparecer en nuestra carrera para hacer realidad nuestros deseos o para cumplir con nuestras metas. Nuestros esfuerzos están entrelazados; como Caja Arequipa, somos más que la suma de cada uno de nosotros.

Íntegramente humanos: Somos honestos, sinceros y transparentes en nuestras interacciones con compañeros y clientes. Tomamos decisiones con responsabilidad, conciencia y moralidad. Valoramos y representamos en nuestras acciones del día a día aquello que nos hace humanos: nuestra imaginación, camaradería, humor y creatividad. Lideramos con el ejemplo y valoramos el potencial humano de nuestros colaboradores.

Profundamente orgullosos: Representamos a la Caja con entusiasmo y dignidad. Somos los portavoces más apasionados de la marca, de su historia y trayectoria. Vestimos con orgullo nuestros uniformes, y nos aseguramos de presentar siempre lo mejor de la Caja en todo lugar y en todas nuestras acciones e interacciones.



Fuente: Elaboración propia.



Comité de buen gobierno corporativo

Desde el 10 de febrero del 2015, Caja Arequipa cuenta con un Comité de Buen Gobierno Corporativo, constituido por el Directorio, para brindar soporte a este último en su función de fortalecer la cultura de buen gobierno corporativo, así como velar y garantizar un adecuado cumplimiento de los principios y la aplicación de las mejores prácticas del Buen Gobierno Corporativo en Caja Arequipa.

El Comité de Buen Gobierno Corporativo está conformado por cuatro (4) directores, uno (1) de los cuales preside el Comité; y por la Gerencia Mancomunada.

La Secretaría del Comité de Buen Gobierno Corporativo está a cargo de la Gerencia Legal.

Mejores prácticas de gobierno corporativo

Caja Arequipa cuenta con un Marco de Gobierno Corporativo que permite garantizar una gestión responsable y ética, y en el cual se plasma el compromiso con el accionista y otros grupos de interés; promoviendo el más alto nivel de desempeño del Directorio y la Gerencia Mancomunada, dentro de un contexto de transparencia informativa y un adecuado gobierno y control interno.

Caja Arequipa, como entidad cuyas acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Lima, cuenta con un Reglamento de Normas Internas de Conducta para el Tratamiento de Hechos de Importancia e Información Reservada, que permite el proceso de identificación, validación y comunicación oportuna de los Hechos de Importancia al mercado.

Asimismo, se cuenta con un Código de Ética acorde a las necesidades de crecimiento y entorno de responsabilidad social empresarial de Caja Arequipa, en el cual se establecen los criterios de responsabilidad profesional exigibles a los colaboradores y se prohíben actividades o conductas que puedan afectar la reputación de Caja Arequipa o la confianza en el sistema. Además, se cuenta con un canal de denuncias éticas en el cual los colaboradores pueden comunicar los eventos que atenten contra la ética.

Caja Arequipa también cuenta con una reglamentación, dentro de su Código de Ética y Reglamento del Directorio, sobre conflictos de interés, así como con políticas y normas internas aplicables a todos los colaboradores y Directorio; lo cual permite gestionar un gobierno corporativo transparente e inclusivo.

Caja Arequipa es, además, miembro de la Alianza Global para la Banca basada en Valores (GABV) desde el 2016, alianza internacional conformada por 60 instituciones financieras de los 5 continentes, orientadas a objetivos de triple resultado (económicos, sociales y medio ambientales) en torno a una gestión ética y transparente de banca. Todas las instituciones financieras miembros de la GABV cumplen los seis principios de la banca ética y sostenible. Estos principios muestran cómo las instituciones financieras basadas en valores se diferencian de las demás, especialmente de aquellos bancos cuyo objetivo principal consiste en generar beneficios financieros.

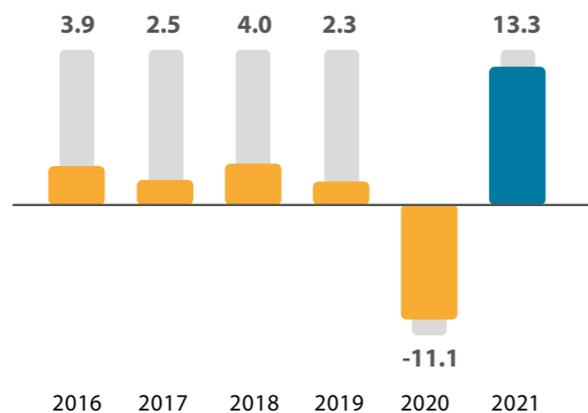


**ENTORNO
ECONÓMICO**

CAPÍTULO

02

2.1 Producto Bruto Interno



Fuente: BCRP.

Al finalizar el 2021, la economía peruana creció +13.3%, debido a:

- El sector manufactura –el que más pondera en el PBI- mostró un crecimiento de 17.73%, siendo uno de los principales motores de la recuperación.
- El sector minero, a pesar de los elevados precios de los minerales, creció a un menor ritmo de 7.45%.
- El sector con mayor crecimiento fue alojamiento y restaurantes con un 43.33%, debido a un efecto rebote del 2020, después de una fuerte caída por los efectos de la pandemia.

2.2 PBI por gasto, variación %

Concepto	2020	2021
Demanda interna sin inventarios	-9	17
Consumo privado	-10	12
Inversión privada	-17	38
Consumo público	8	11
Inversión pública	-16	24
Exportaciones	-21	14
Importaciones	-16	19
PBI	-11	13

Fuente: BCRP - Elaboración propia.

En el 2021 la producción nacional aumentó en 13.31%. La recuperación siguió a la fuerte caída de -11.1% durante el 2020, por los efectos de la pandemia y las restricciones sobre las actividades económicas.

2.3 Inflación (%)



Fuente: BCRP.

La inflación en el 2021 aumentó 6.4% con respecto al año anterior. El resultado ha sido el más alto de los últimos 10 años, acabando por encima del rango meta establecido por el BCRP.

2.4 Tasa de referencia (%)



Fuente: BCRP.

El BCRP aumentó la tasa de referencia a 2.50% en diciembre. La política monetaria ha dado un giro con respecto al 2020 debido a la elevada inflación y a la fuerte depreciación de la moneda local.

2.5 Tipo de cambio (sol/dólar americano)



Fuente: SBS.

El tipo de cambio cerró el 2021 en 3.99, representando una depreciación de 10.11% frente al resultado del 2020 de 3.62, principalmente como resultado del entorno político interno.

2.6 Perspectivas en el mundo

Para el 2022 se espera que el Perú crezca 3.3% según el consenso de proyecciones recabadas por Bloomberg, esta proyección es con tendencia a la baja debido a la crisis política que viene sufriendo el país y los efectos colaterales de la inflación y las futuras subidas de tasa de referencia.

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad Económica									
PIB Real (YoY%)	3.2	4	2.5	4	2.2	-11.1	15.9	3.3	3.2
IPC (YoY%)	3.5	3.6	2.8	1.3	2.1	1.8	4	4.3	2.9
Desempleo (%)	6.4	6.7	6.9	6.7	6.6	12.8	11.3	8	7.4
Balanza externa									
Cta actual (% del PIB)	-5	-2.6	-1.3	-1.8	-1.1	-	-1.9	-1.3	-1.2
Balanza fiscal									
Presupuesto (% de PIB)	-2	-2.4	-3	-2.3	-1.6	-	-4	-3.5	-3
Tipos de interés									
Tipo del Banco Central (%)	3.75	4.25	3.25	2.75	2.25	0.25	2.5	4.15	3.65
Tipos a 3 meses (%)	4.93	-	-	-	-	-	-	-	-
Nota a 2 años (%)	5.04	5.24	-	3.14	3.01	-	3.62	-	-

Fuente: Bloomberg - Elaboración propia.

Perspectivas de Crecimiento en el Mundo (Variación anual %)

PROYECCIONES	2021	2022	2023
Producto mundial	5.9	4.4	3.8
Economías avanzadas	5.0	3.9	2.6
Estados Unidos	5.6	4.0	2.6
Zona Euro	5.2	3.9	2.5
Alemania	2.7	3.8	2.5
Francia	6.7	3.5	1.8
Italia	6.2	3.8	2.2
España	4.9	5.8	3.8
Japón	1.6	3.3	1.8
Reino Unido	7.2	4.7	2.3
Canadá	4.7	4.1	2.8
Otras economías avanzadas	4.7	3.6	2.9

Fuente: FMI, Perspectivas económicas mundial enero 2022.

Para el 2022 y 2023 se proyecta que el crecimiento del PBI mundial sea de 4.4% y 3.8%, respectivamente mayor a la caída del 5.9% del 2021. Para la economía mundial, el año 2022 arranca en condiciones más débiles de lo esperado. A medida que avanza la nueva variante ómicron del virus que provoca la COVID-19, los países han vuelto a instituir restricciones a la movilidad. A raíz del encarecimiento de la energía y de los trastornos en el suministro, la inflación es más alta y generalizada de lo previsto, sobre todo en Estados Unidos y en numerosas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

2.7 Sistema financiero y microfinanciero

El sistema financiero peruano, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, está conformado por 59 instituciones.

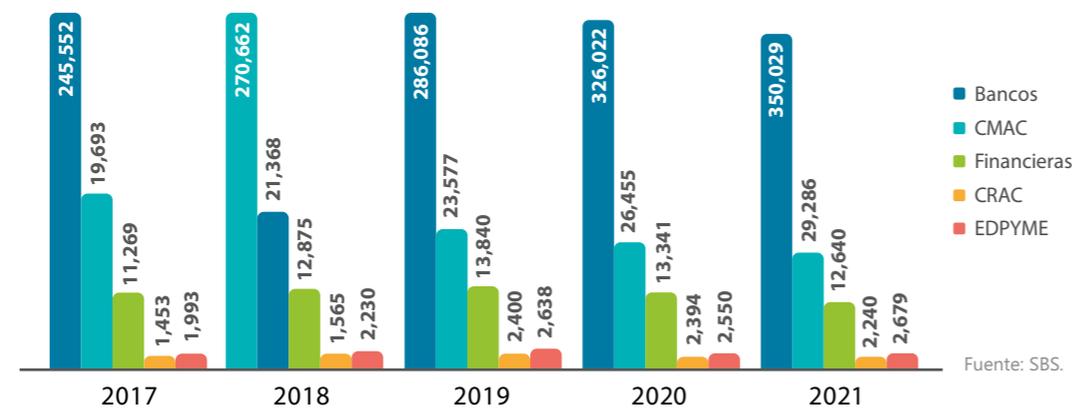
Entidades Financieras	Número de Empresas	Part %
Banca múltiple	16	27%
Empresas financieras	10	17%
Cajas municipales (CM)	12	20%
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	7	12%
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (EDPYME)	10	17%
Banco de la Nación	1	2%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	2%
COFIDE	1	2%
Fondo MiVivienda	1	2%
Total	59	100%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia.

Del total de instituciones, el 27% (16 entidades) se concentra en banca múltiple, 17% (10 entidades) corresponde a empresas financieras, 20% a cajas municipales (incluye Caja Metropolitana de Crédito Lima), 12% corresponde a cajas rurales de ahorro y crédito, 17% a entidades del desarrollo de la pequeña y microempresa, 2% Banco de la Nación, 2% Agrobanco y, adicionalmente, 2% COFIDE y Fondo MiVivienda respectivamente.

Evolución de créditos directos del sistema financiero

(Millones de nuevos soles)

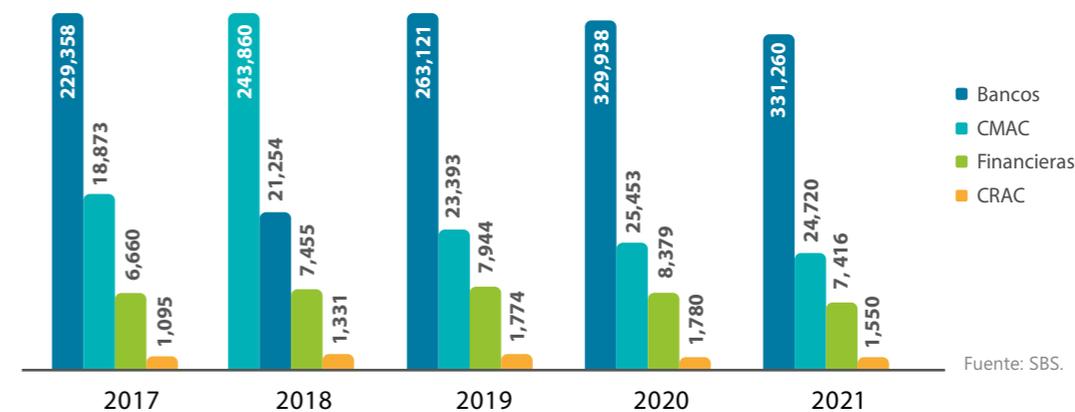


Fuente: SBS.

El saldo de colocaciones en créditos directos del sistema financiero a diciembre del 2021 alcanzó los S/396,873 millones, registrando un crecimiento de 7.0% (S/22,112 millones) respecto al 2020. Del total el 88.2% corresponde a banca múltiple, 7.4% al conjunto de cajas municipales, 3.2% a financieras, 0.7% al bloque de EDPYME y el 0.6% a cajas rurales.

Evolución de depósitos del sistema financiero

(Millones de soles)



Fuente: SBS.

Por otro lado, respecto a los depósitos en el sistema financiero, al cierre de diciembre del 2021, alcanzaron un saldo de S/ 364,945 millones, retrocediendo ligeramente -0.2% respecto a diciembre del 2020.

Del total de captaciones el 90.8% corresponde a banca múltiple, el 6.8% a las cajas municipales, el 2.0% al bloque de financieras y el 0.4% a las cajas rurales.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema financiero (medida por los créditos atrasados, refinanciados y castigados), las financieras reportaron a diciembre del 2021 el mayor deterioro, con 28.5%.

Indicadores de calidad de cartera a diciembre 2021

(Expresado en %)

Entidad	Morosidad ^{1/}	CAR ^{2/}	Mora global ^{3/}
Bancos	3.8%	5.6%	7.7%
CMAC	5.0%	7.4%	10.3%
EDPYME	6.2%	10.3%	13.5%
CRAC	8.0%	12.8%	26.8%
Financieras	5.4%	10.0%	28.5%

Fuente: SBS.

^{1/} Morosidad: Cartera atrasada

^{2/} CAR: Cartera de alto riesgo= Cartera atrasada + Cartera refinanciada

^{3/} Mora global: Cartera atrasada + Cartera refinanciada + Cartera castigada

2.8 Las instituciones de microfinanzas en el Perú (IMF)

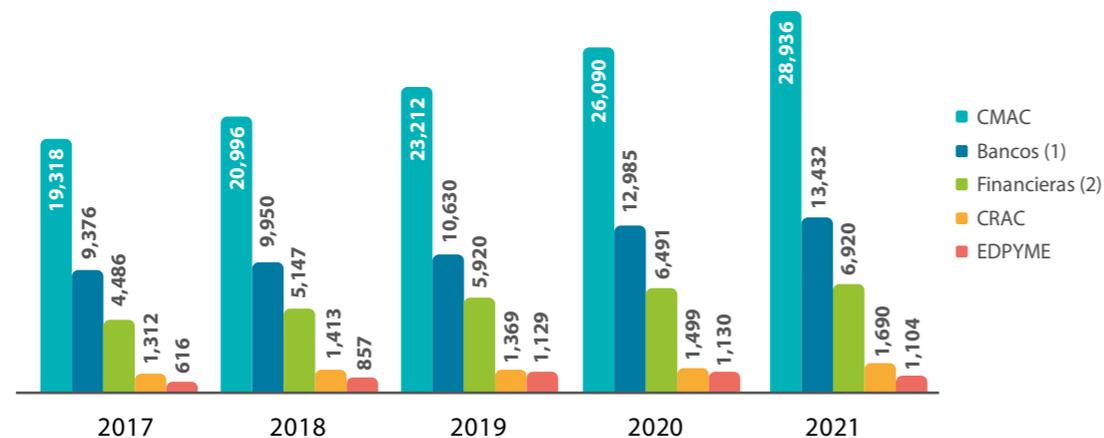
En el sistema microfinanciero peruano intervienen varios tipos de instituciones, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), así como otras no reguladas (ONG, COOPAC y otros).

Para efectos de esta memoria se consideraron como IMF a las instituciones financieras reguladas que concentran más del 50% de su cartera en créditos micro y pequeña empresa.

A diciembre del 2021, las IMF estuvieron conformadas por: 11 cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), 5 cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC), 3 entidades de desarrollo de la pequeña y micro empresa (EDPYME). Además, 5 entidades financieras y 1 banco especializado en microfinanzas.

Evolución de créditos directos del sistema microfinanciero

(Millones de soles)



(1) A diciembre 2021 existe un solo banco especializado en microfinanzas.
 (2) Financieras especializadas en microfinanzas.
 Fuente: SBS.

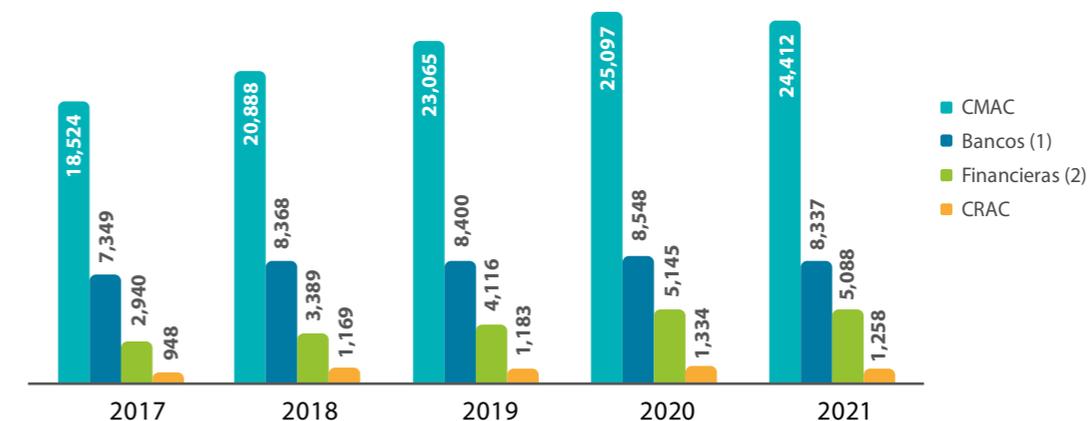
Respecto a las colocaciones en el sistema microfinanciero, al cierre de diciembre del 2021, alcanzaron un saldo de S/ 52,082 millones, logrando un crecimiento del 8.1% respecto a diciembre del 2020.

Del consolidado del sistema microfinanciero, al cierre del 2021, las cajas municipales tienen el 55.6% de participación del total de la cartera de créditos y un crecimiento de 10.9% respecto al año anterior.



Evolución de depósitos del sistema microfinanciero

(Millones de soles)



(1) A diciembre 2021 existe un solo banco especializado en Microfinanzas.
 (2) Financieras especializadas en Microfinanzas.
 Fuente: SBS.

Respecto a los depósitos en el sistema microfinanciero, al cierre de diciembre del 2021, alcanzaron un saldo de S/ 39,095 millones, retrocediendo ligeramente -2.6% respecto a diciembre del 2020.

Del consolidado del sistema micro financiero, al cierre del 2021, las cajas municipales concentran el 62.4% de participación del total de la cartera de depósitos y un retroceso del -2.7% respecto al año anterior.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema microfinanciero (medida por los créditos atrasados, refinanciados y castigados), las CRAC reportaron a diciembre del 2020 el mayor deterioro con 14.7%.

Indicadores de calidad de cartera a diciembre 2021

(Expresado en %)

Entidad	Morosidad ^{1/}	CAR ^{2/}	Mora global ^{3/}
EDPYME	5.0%	7.3%	10.0%
Financieras (2)	8.0%	12.8%	15.1%
CMAC	6.8%	7.3%	16.0%
Bancos (1)	6.0%	8.2%	17.1%
CRAC	5.8%	11.5%	17.9%

(1) A diciembre 2021 existe un solo banco especializado en microfinanzas.
 (2) Financieras especializadas en microfinanzas
 (3) Morosidad: Cartera atrasada
 (4) CAR: Cartera de alto riesgo= Cartera atrasada + Cartera refinanciada
 (5) Mora global: Cartera atrasada + Cartera refinanciada + Cartera castigada
 Fuente: SBS

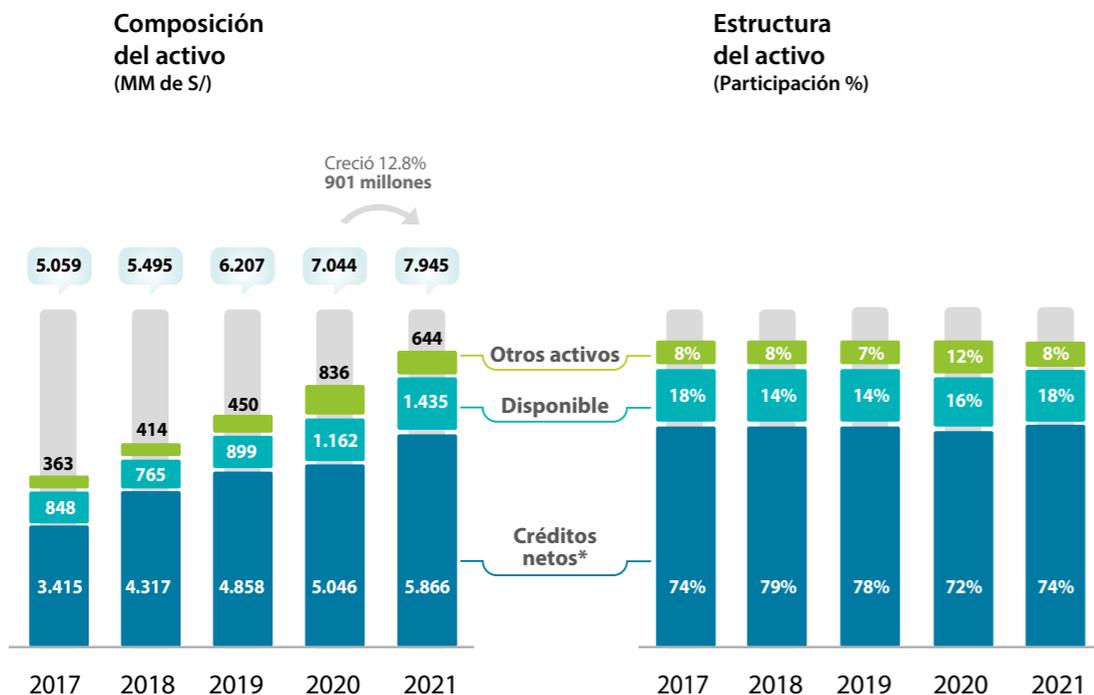


**GESTIÓN
DEL AÑO
2021**

CAPÍTULO
03

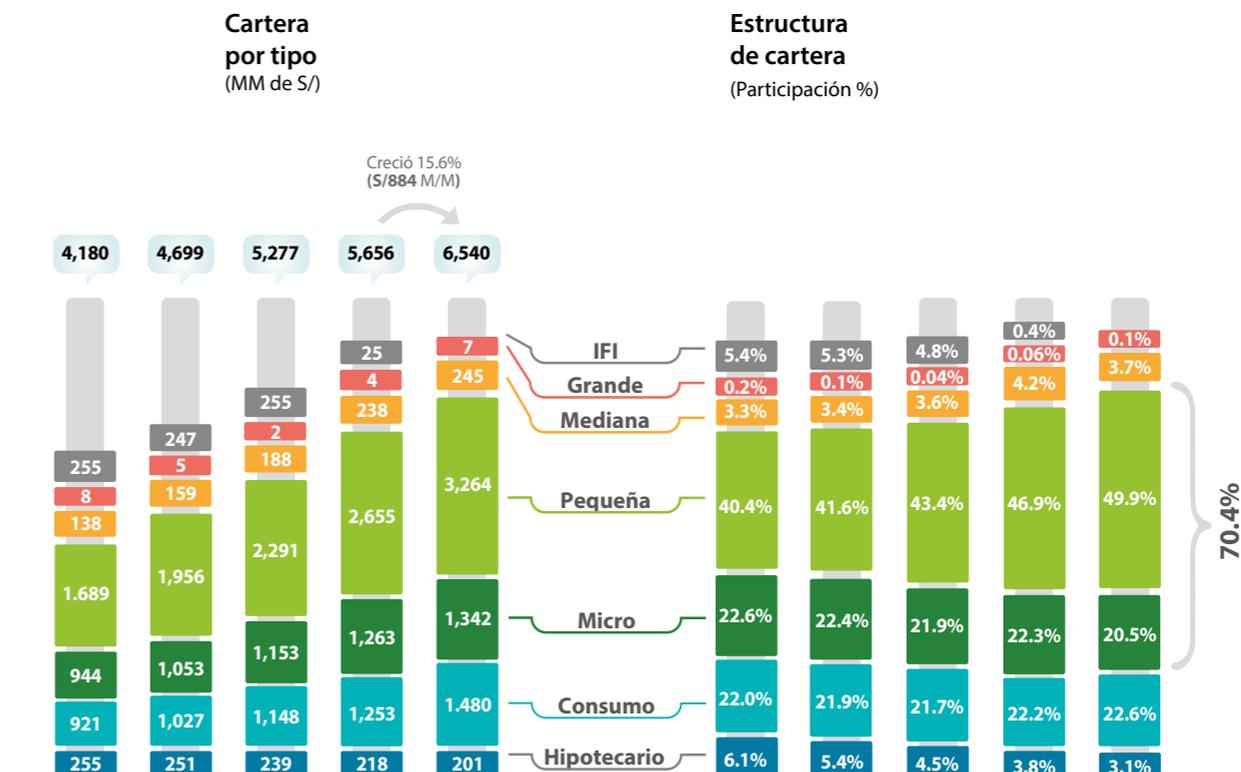
3.1 GESTIÓN DE ACTIVOS

Contamos con más de S/7,945 millones de activos, los que se incrementaron en 12.8% respecto al año anterior. La variación responde básicamente al incremento de la cartera de créditos netos los que representan el 74% del total de activos.



Cartera bruta de créditos

La cartera bruta presentó un crecimiento de 15.6%, alcanzando los S/ 6,540 millones. Asimismo, Caja Arequipa continúa siendo la caja municipal con mayor cartera de créditos.



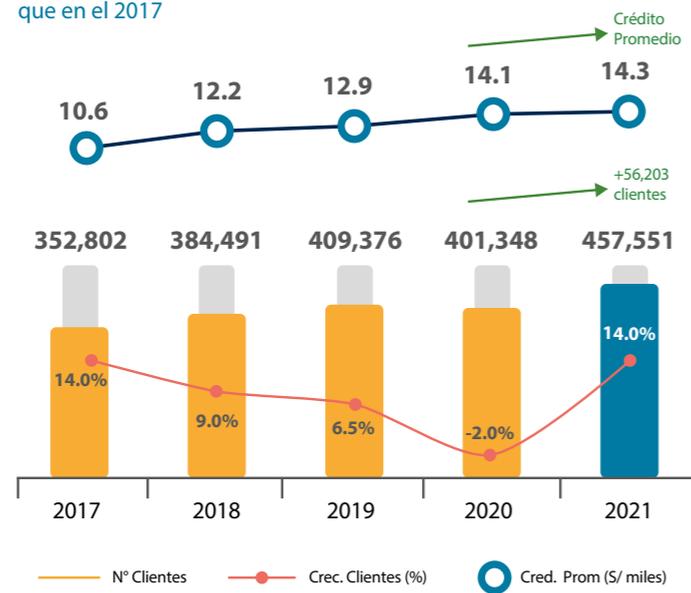
La cartera de créditos se compone principalmente por créditos a la pequeña y micro empresa (70.4%), registrando un crecimiento de S/ 689 millones.

Número de clientes de crédito

Nuestros clientes de créditos son el principal activo de Caja Arequipa. Al cierre de diciembre del 2021 se cuenta con más de 457 mil clientes.

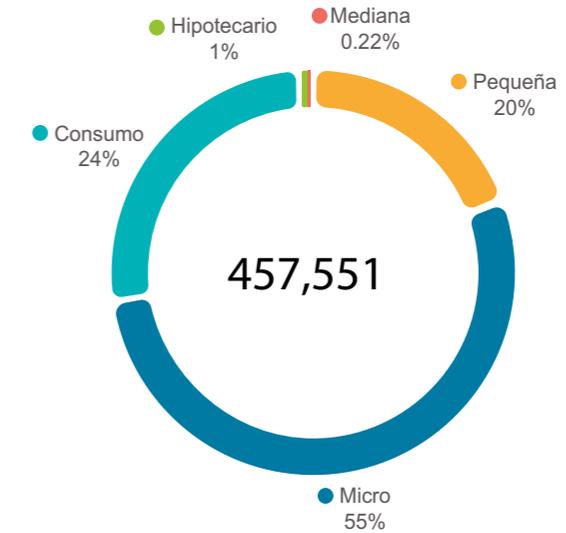
Número de clientes de cartera

105 mil clientes más que en el 2017



Fuente: SBS.

Participación por tipo de clientes (%)



Fuente: SBS.

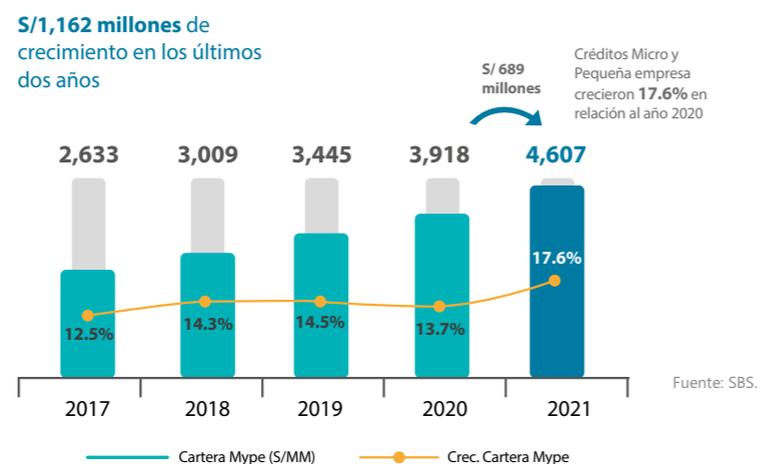
Nuestra cartera se concentra principalmente en clientes de micro y pequeña empresa, que en conjunto representaron el 75 % de participación.



Cartera Mype

En el 2021 la cartera Mype creció 17.6% (S/ 689 millones) respecto al año pasado, explicando el 15.6% del crecimiento total de la cartera.

Evolución de la cartera MYPE (MM de S/)



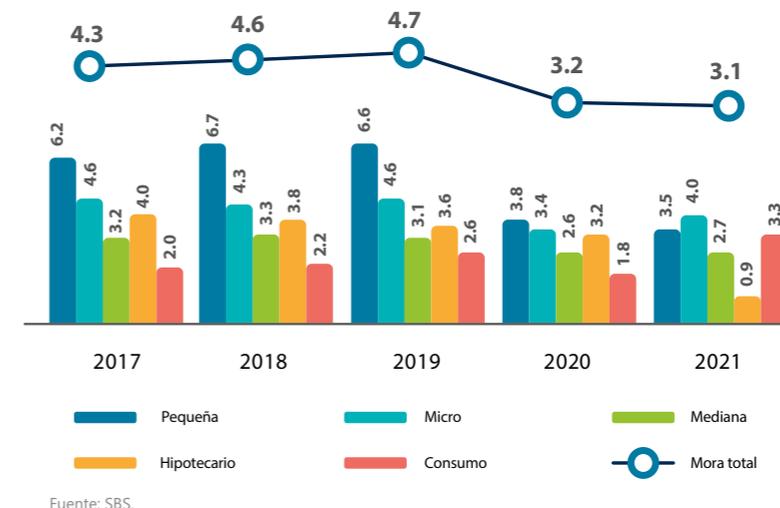
Evolución de clientes MYPE (miles)



Por otro lado, en el 2021 el Stock de Clientes Mype creció en más de 49 mil, respecto al año anterior, explicando el 14.0% del crecimiento total de clientes de crédito.

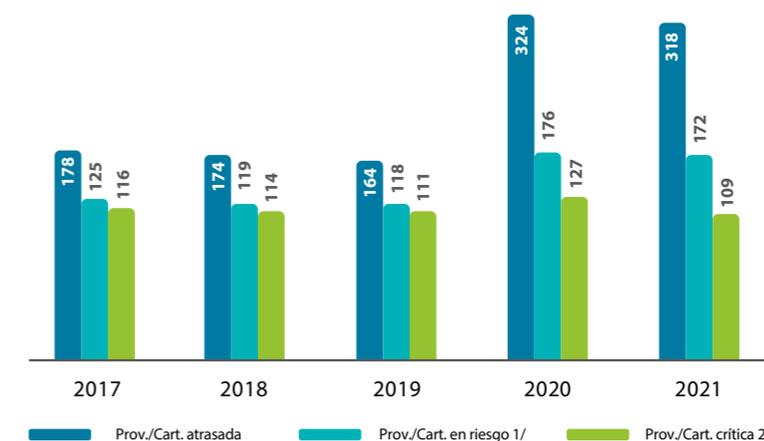
Mora por tipo de crédito

Durante el 2021, se muestra un decremento en nuestra morosidad, siendo un reflejo de lo ocurrido en el Sistema Financiero Peruano. La calidad de cartera de las microfinancieras está influenciada por programas de gobierno, niveles de sinceramiento y reprogramaciones. Los efectos de la pandemia se verán reflejados en el 3T del 2022.



Provisiones de cartera

Los niveles de cobertura de provisiones siguen evidenciando la fortaleza que tiene Caja Arequipa en cobertura el riesgo de su cartera de créditos.



1/Cartera alto riesgo: Cartera atrasada + Cartera refinanciada.
2/Cartera crítica: Cartera en calificación deficiente + Dudoso + Pérdida.
Fuente: SBS.

Principales Productos Activos Créditos Persona (Consumo)



Crédito Microconsumo

Crédito para personas naturales, con rentas comprendidas dentro de la cuarta y quinta categoría, que no cuenten con vivienda propia y que estén imposibilitados de presentar un fiador con domicilio propio, pero que cuenten con antigüedad laboral y perciban ingresos de carácter fijo y permanente.



Crédito quintuplica tu sueldo

Los beneficiarios de este producto podrán obtener un crédito que llegue a representar cinco veces el importe de su sueldo, siempre y cuando la evaluación crediticia no determine un monto menor.



Crédito personal directo

Crédito para personas naturales, con rentas comprendidas dentro de la cuarta y quinta categoría.



Línea de crédito con depósito a plazo fijo y CTS

Otorgado a personas naturales que presenten como garantía una Cuenta de Depósito a Plazo Fijo o el saldo disponible de su CTS.



Crédito convenio descuento por planilla

Otorgado a personas naturales, con rentas comprendidas dentro de la quinta categoría y que laboren en una empresa que tenga convenio aprobado de descuento por planilla con la Caja Arequipa.



Crédito Administrativo

Otorgado a trabajadores de la Caja según límites establecidos en la Ley General del Sistema Financiero.



Crédito Prendario

El crédito prendario o pignoraticio será concedido a personas naturales, mediante la entrega física de alhajas u otros objetos de oro en calidad de garantía mobiliaria.



Crédito Cuenta Sueldo

Préstamo de disposición inmediata y de bajo riesgo, destinado a clientes y colaboradores que tienen su "Cuenta Sueldo" en Caja Arequipa, para solventar necesidades en el momento que deseen.

Principales Productos Activos Créditos Vivienda



Crédito Caja Construye

Crédito para personas naturales y/o jurídicas que tengan necesidad de construir, ampliar, remodelar o mejorar su vivienda y/o local comercial, con montos menores de inversión, sin necesidad de construir una garantía hipotecaria sobre el inmueble.



Nuevo Crédito Mivivienda

Tenemos el nuevo crédito hipotecario Mivivienda, más flexible y ventajoso del mercado, para la compra de tu primera vivienda. Solicita información sobre nuestros créditos hipotecarios Mivivienda a través de nuestro formulario y pronto nos comunicaremos contigo. Crédito otorgado a personas naturales que tengan alguna de las siguientes necesidades: compra de primera vivienda.



Crédito hipotecario para clientes

Crédito otorgado a personas naturales que tengan alguna de las siguientes necesidades: compra de vivienda, construcción de vivienda, ampliación, remodelación, refacción o mejoramiento de vivienda, adquisición de terrenos para vivienda.



Hipotecario Techo Propio

Tenemos el crédito hipotecario Techo Propio, más flexible y ventajoso del mercado, dirigido a las familias que desean adquirir su primera vivienda en proyectos autorizados por el Fondo Mivivienda. Crédito otorgado al grupo familiar que tenga alguna de las siguientes necesidades: compra de primera vivienda.

Crédito Vehicular



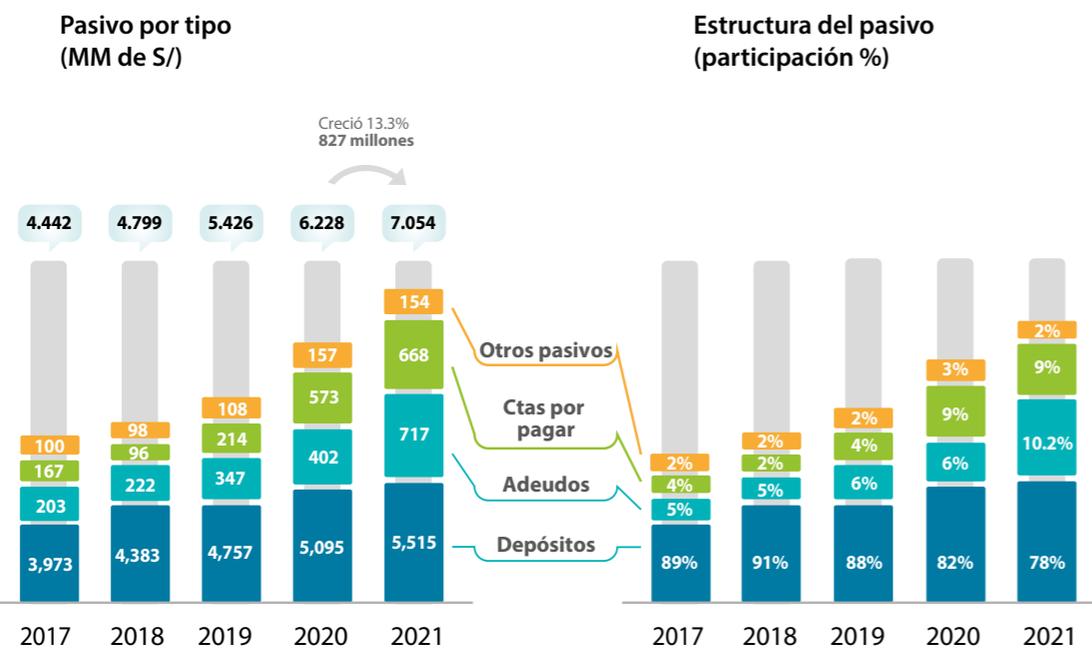
Puedes solicitar un crédito vehicular para adquirir vehículos nuevos o usados.

3.2 GESTIÓN DE PASIVOS

Estructura del pasivo

El total de pasivos de Caja Arequipa a diciembre 2021 alcanzó los S/ 7,054 millones, S/827 millones más que los alcanzados en el año 2020, esto representa un crecimiento del 13.3% respecto al año anterior.

Los depósitos son el principal componente del pasivo pues representa el 78% del total. Durante el año 2021 los depósitos tuvieron un crecimiento del 8.2% respecto a lo presentado en el año 2020, esto explicado por el crecimiento en ahorro corriente y depósitos a plazo fijo.



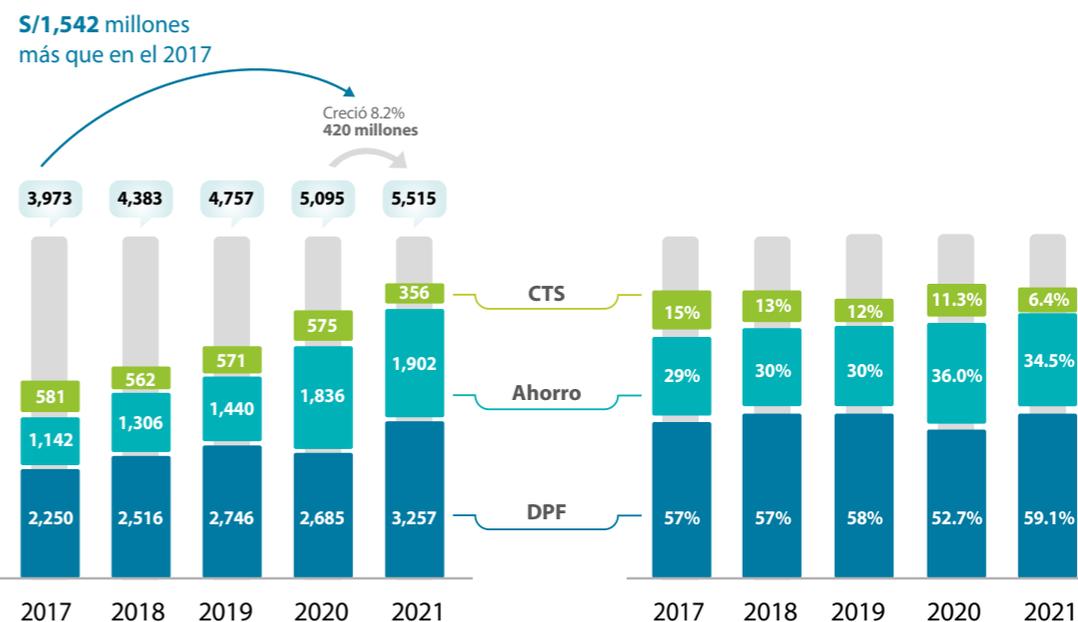
Fuente: SBS.

Cartera de depósitos

La cartera de depósitos presentó un crecimiento de S/ 420 millones, lo que representa un 8.2% respecto al año anterior, reflejo de la confianza de los clientes en nuestra institución.

Depósitos por tipo (MM de S/)

Estructura de depósitos (Participación %)



Fuente: SBS.

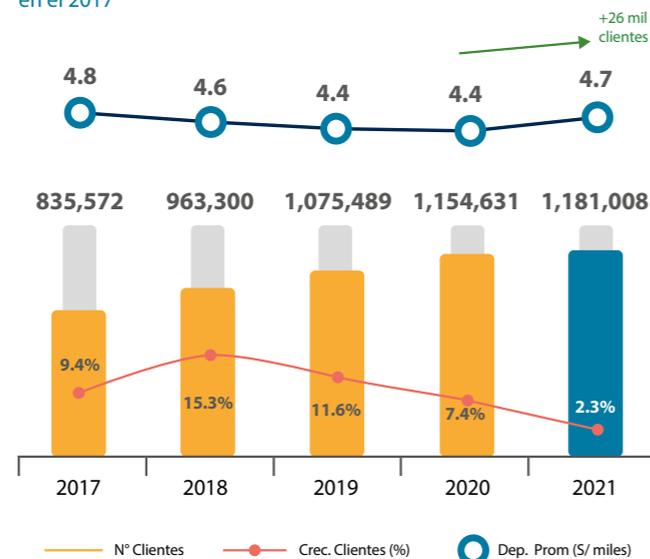
Dentro de la cartera de depósitos, los depósitos a plazo fijo tienen la mayor participación (59%), seguido de los depósitos de ahorro (35%).

Clientes de depósitos

En el 2021 alcanzamos más de 1.1 millones de clientes de depósitos que representa un crecimiento de 2.3%, con respecto al año anterior. El crecimiento se explica principalmente por el mayor incentivo del ahorro corriente para nuestros clientes de créditos, realizando seguimiento a las agencias, capacitaciones y visitas a las principales zonas colocadoras.

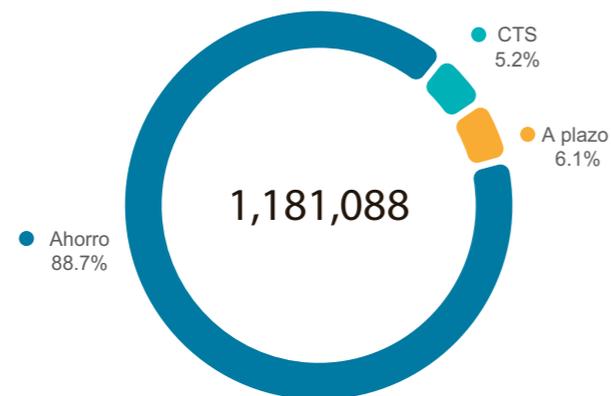
Número de clientes de depósito

345 mil clientes más que en el 2017



Fuente: SBS.

Estructura de clientes de depósito (%)



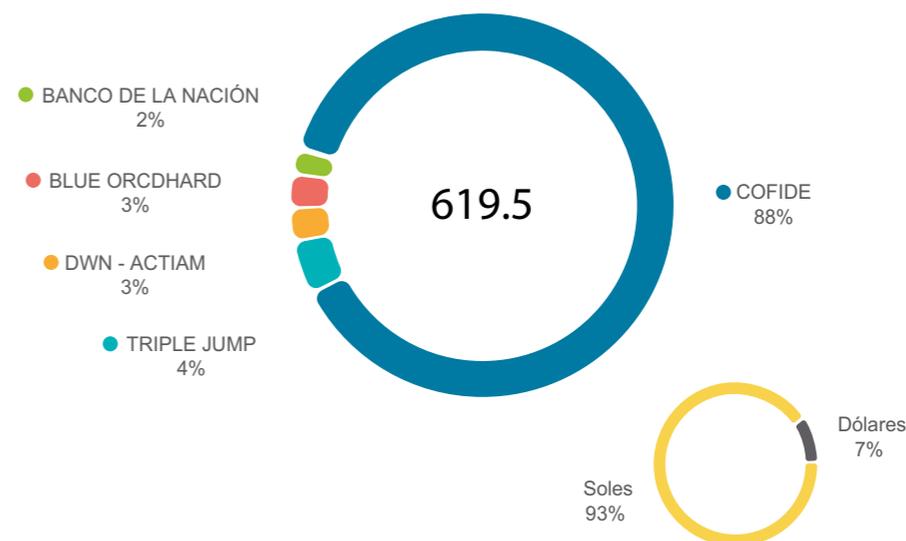
Fuente: SBS.

Estructura de adeudados

Al cierre del 2021, los adeudos alcanzaron los S/619.5 millones, la estructura de adeudos muestra como principales proveedores de fondos a COFIDE con el 88% y Triple Jump con el 4%.

Cabe indicar que el 93% de los adeudados son en moneda nacional y en su totalidad corresponden a deuda subordinada que es necesaria para cumplir con los requerimientos de patrimonio efectivo exigidos por la SBS.

(Participación %)



Fuente: Departamento de finanzas.

Los adeudados sólo representan el **10.2%** del fondeo total.

Fondeador	País de origen	Part.
COFIDE	Perú	88%
TRIPLE JUMP	Países Bajos	4%
DWM - ACTIAM	Países Bajos	3%
BLUE ORCHARD	Luxemburgo	3%
BANCO DE LA NACIÓN	Perú	2%
Total		100%

Fuente: Departamento de finanzas.

Principales Productos Pasivos



Ahorro Rentable
Cuenta de ahorro dirigido a clientes cuyo objetivo es ahorrar y rentabilizar sus fondos.



Ahorro Flexible
Cuenta de ahorro dirigido a clientes cuyo objetivo es transaccionar sus fondos.



Ahorro Caja Digital
Ahorros seguros y de libre disponibilidad en nuestra amplia red de canales de atención.



Plazo Fijo Creciente
Depósito a plazo a 360 días con el mayor rendimiento de tu dinero.



Cuenta Junior
Cuenta de ahorros creada especialmente para gente joven, con los mejores beneficios.



Cuenta Sueldo
Cuenta en la que podrá recibir el pago de su sueldo a una tasa preferencial y con acceso a toda nuestra RED de atención. También permite abonos de terceros y transferencias.



Depósitos CTS
Depósitos de CTS con la mayor seguridad y tasa de interés competitiva.



Plazo Fijo
Depósito a plazo desde 31 a 1080 días con el mayor rendimiento de tu dinero.



Depósito Plazo Fijo Edad de Oro
Depósito a plazo fijo con el mayor rendimiento de tu dinero.



Ahorro Judicial
Dirigida a clientes que necesitan realizar depósitos por obligación de alimentos.

Principales Productos de Seguros



Microseguro de vida
Creado para tu tranquilidad y la de tus seres queridos. Este producto cuenta con respaldo de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros.



Protección de tarjetas
Este producto ha sido creado para proteger tu tarjeta de débito de Caja Arequipa, así como todas las demás tarjetas de débito y crédito de las cuales seas titular en otras entidades financieras, esto según el plan que el cliente elija al momento de la afiliación.



SOAT
Es el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), que cubre las lesiones corporales y muerte que tú, tus acompañantes y peatones puedan sufrir por causa de un accidente de tránsito ocurrido en vías públicas. Todo vehículo automotor (aun sin placa de rodaje) debe contar con un SOAT, independientemente de cualquier otro tipo de seguro que se tenga contratado.



Seguro Oncológico
Este producto ha sido creado para otorgar una indemnización en caso el cliente de Caja Municipal de Ahorro y Crédito sufra una Invalidez Total y Permanente por Accidente de Tránsito y en caso sea diagnosticado de cáncer.



Seguro Retiro Seguro
Este producto ha sido creado para proteger los retiros que realices a través de las ventanillas de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa hasta los límites establecidos como Suma Asegurada.



Seguro Vida Mi Familia
Producto creado para velar por tu salud y la de tu familia, por medio de atenciones ambulatorias en capa.



Seguro Desgravamen
CONTRATANTE: Prestatarios de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa – Caja Arequipa.
ASEGURADOS: Personas naturales y/o personas naturales con negocio (Comercial, Microempresa y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL); que sean clientes del contratante que tengan operaciones activas, mayores de edad.
BENEFICIARIO: Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa hasta el saldo insoluto de la deuda sin considerar intereses, ni moras.



Seguro Vehicular
El seguro vehicular cubre, además de los daños a pasajeros, los daños que se han producido a tu vehículo.

3.3 GESTIÓN DE RIESGOS

En Caja Arequipa, la gestión integral del riesgo constituye un factor clave en la entidad, dado el alineamiento de los objetivos estratégicos con los niveles de apetito aprobados por el Directorio. Esta gestión se encuentra en un proceso de mejora continua permanente tomando en consideración, para ello, las mejores prácticas de la industria.

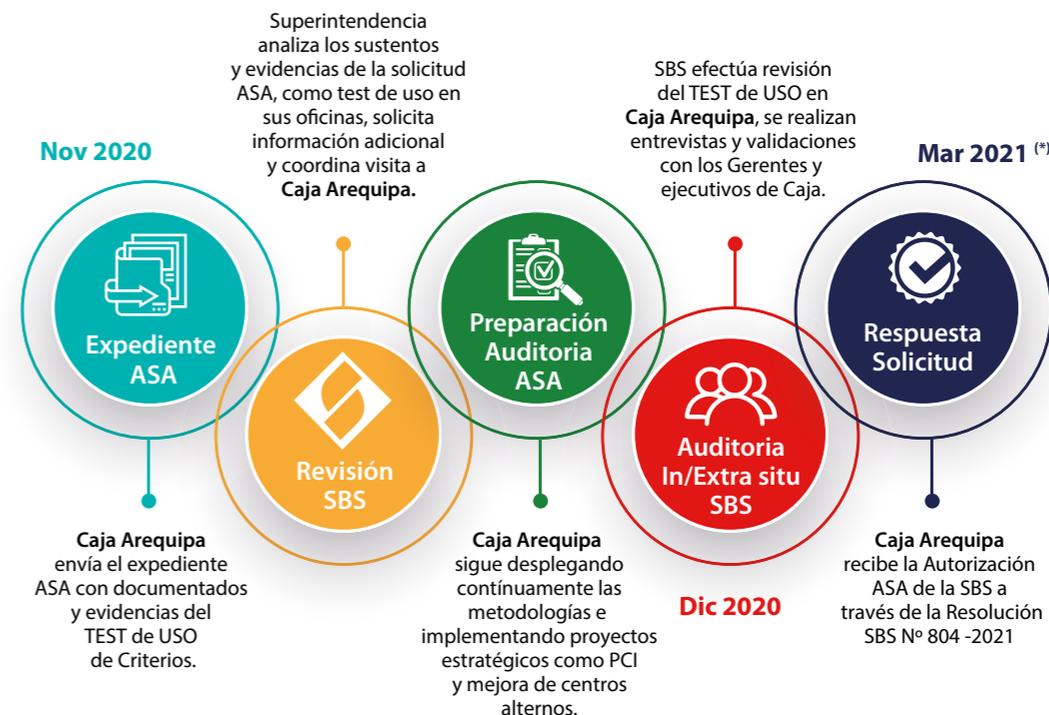
El modelo de gestión de riesgos en Caja Arequipa cuenta con el apoyo del Directorio y de la Alta Gerencia para la adopción de una cultura descentralizada de gestión de riesgos en todas las áreas de la entidad, que se ha venido fortaleciendo durante los últimos años a través de la distribución de roles de las tres líneas de defensa.

A nivel organizacional, se cuenta con una estructura que contribuye al cumplimiento del objetivo de la gestión del riesgo que es la de mantener nuestros niveles de exposición acordes con los niveles de apetito definidos por el Directorio, contando para ello con comités especializados como son: Comité de Riesgos, Comité ALCO, Comité de Remuneraciones, Comité de Buen Gobierno Corporativo y Comité de Auditoría. Importante mencionar que en el 2021 se fortaleció la gestión de riesgos con la aprobación de los Reglamentos de los Comités de Comité Modelos y Analytics y el Comité Táctico de Seguridad de Información y Ciberseguridad, los que se suman a los comités técnicos de riesgo operacional y riesgo de crédito que se establecieron desde el año 2016.

La Gerencia de Riesgos Corporativo, como unidad especializada y con reporte independiente al Directorio, promueve la descentralización de la gestión de riesgos, a través del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos, que se materializa en el despliegue de un plan efectivo de concientización y sensibilización a nivel gerencial con la finalidad de implementar una gestión sostenible en el largo plazo.

Entre los aspectos más relevantes del año 2021, se encuentra la obtención de la autorización para el uso del Método Estándar Alternativo - ASA para el cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, otorgada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú sin requerimiento de capital adicional.

Autorización de SBS para el uso del Método Estándar Alternativo (ASA)



* SBS otorgó a Caja Arequipa la autorización ASA sin requerimiento de capital adicional

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos durante el año 2021, relacionados a cada una de las áreas:

Estructura de Unidad de Riesgos



Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez:

La exposición a los riesgos de mercado y liquidez es conservadora y todas las actividades que las generan son monitoreadas permanentemente, reportándose el cumplimiento de los indicadores de apetito al Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Riesgos y Directorio.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el 2021, destacan el monitoreo permanente en conjunto con la Gerencia de Finanzas del impacto de las variables macroeconómicas en los indicadores de mercado, liquidez y solvencia de Caja Arequipa. Para el año 2022 se profundizará en el análisis de escenarios asociados en tipo de cambio y tasas de interés.

Gestión de Riesgos no Financieros:

En el 2021, obtuvimos la autorización por parte de SBS para el uso del método estándar alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sin carga de capital adicional. Este aspecto marcó un hito importante, pues evidencia una madurez y fortaleza de la gestión del riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de información en nuestra institución que permitió liberar requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional por encima de 90 millones de soles, además del impacto financiero y mayor apalancamiento para el logro de los objetivos institucionales; generó una mejor percepción por parte de los inversionistas, clientes, proveedores, calificadoras de riesgo, entre otras.

Gestión de Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional en Caja Arequipa es una prioridad estratégica, por tanto, es informada permanentemente a nivel del Comité de Riesgo Operacional, Comité de Riesgos y Directorio, a través de informes que contienen los resultados de la aplicación de la metodología de Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, la cual tiene un marco general de gestión basado en cinco componentes, tales como dirección, identificación, medición, control y monitoreo.

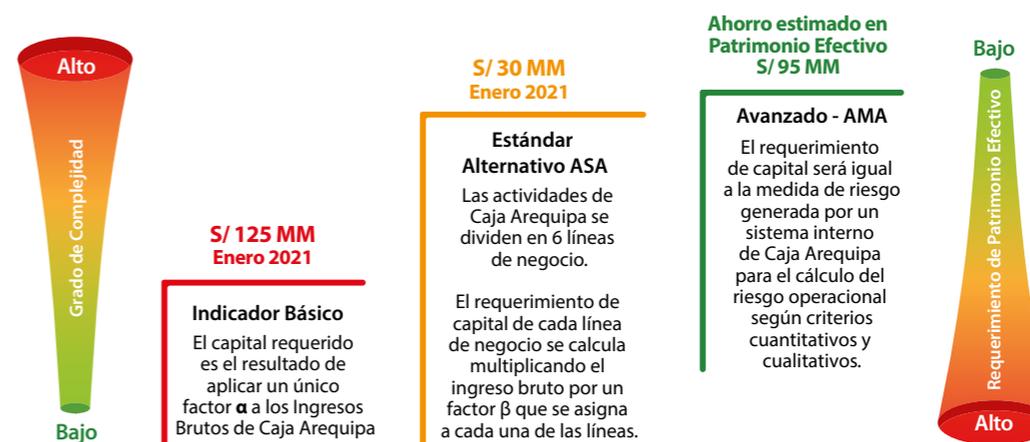
La autorización ASA, nos representa un reto importante de mejora continua en la gestión de los riesgos no financieros, entre ellos la gestión del riesgo operacional, y en esa línea es que en el 2021 hemos trabajado en atender las acciones requeridas por el regulador producto de dicha autorización de acuerdo a los plazos comprometidos. Asimismo, como parte de la mejora continua de las diferentes metodologías de la gestión de riesgo operacional aplicables en nuestra institución, hemos fortalecido la metodología y herramientas de la gestión de riesgos sobre servicios provistos por terceros, así como a la gestión de cambios importantes y nuevos productos, que además se alinean a las nuevas exigencias regulatorias y a las mejores prácticas empresariales en dichos temas. Además, hemos cumplido los objetivos definidos en nuestro plan de trabajo institucional de forma satisfactoria, permitiendo madurar la cultura en la institución en los temas clave de la gestión del riesgo operacional, así como la implementación de mejoras sobre las principales herramientas de gestión utilizadas para asegurar una adecuada autoevaluación de



riesgos y controles, gestión de eventos de pérdida por riesgo operacional, gestión de indicadores clave de riesgos - KRI, gestión de planes de acción, sistema de incentivos, entre otros.

Nuestros retos para el año 2022, están relacionados en lograr un nivel de cumplimiento del 100% de los criterios evaluados en la Auditoría Interna y Auditoría Externa para la renovación ASA, potenciar las diferentes herramientas y metodologías de la gestión de riesgo operacional impactando de forma positiva en la generación de valor y en la toma de decisión respecto del apetito aceptado a través de procesos y soporte tecnológico adecuado que impacten de forma positiva en la eficiencia organizacional.

Impacto del Método Estándar Alternativo — ASA en la Caja Arequipa



Gestión de Seguridad de la Información:

Durante el año 2021, el equipo de Seguridad de información continuó laborando de manera remota debido a la coyuntura mundial del COVID 19. Asimismo conjuntamente con los equipos de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, se atendieron los requerimientos del regulador durante las evaluaciones pre ASA y ASA, dando como resultado el otorgamiento del ASA al 100%; con ello evidenciamos la mejora sustancial en cuanto a la madurez de los controles de Seguridad de Información.

El Departamento de Seguridad de la información, en su rol de segunda línea, coordina de manera transversal con todas las unidades organizacionales para apoyar en la implementación de controles y validar el aseguramiento de la eficiencia y eficacia de estos. En línea a ello se continuó con las mejoras dentro de la gestión de seguridad de información, resaltando lo siguiente:

- Se cuenta con el apoyo de la alta dirección para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Información.
- Se capacitó al equipo de Seguridad de Información en temas de ciberseguridad, protección de datos y seguridad de tarjetas.
- Se fortaleció la Cultura de Seguridad de Información, a través de capacitaciones dirigidas a todo el personal, desarrollo de campañas de seguridad y pruebas de ingeniería social. Además, se realizaron comunicados sobre seguridad de información hacia los clientes.
- Se actualizó la normativa asociada a la Gestión de Seguridad de Información, como parte del proceso de mejora continua.
- Se atendieron de manera satisfactoria las observaciones de autoría interna, externa y recomendaciones del regulador.
- Se continuaron con las iniciativas para la mejora en la madurez de los controles, gestión de incidentes, segregación de roles y perfiles y gestión de protección de datos personales.
- La organización y estructura implementada del Sistema de Gestión de Seguridad de Información para Caja Arequipa permite gestionar de manera oportuna los posibles riesgos ante los cambios significativos, importantes y la operativa diaria, habiendo realizado 250 informes de aseguramiento de controles durante el año.
- Se formalizó el comité táctico operativo del SGSI-C con la finalidad de establecer coordinaciones periódicas entre los equipos de Seguridad de la Información y de la Gerencia de TI.
- El departamento de seguridad de información de Caja fue invitado a formar parte del grupo de trabajo sectorial de seguridad de información convocado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Caja Arequipa, dentro de su definición del planeamiento estratégico, se encuentra comprometida desde la Alta Dirección hasta cada uno de los colaboradores y proveedores, en la aplicación de los controles dentro de sus procesos y proyectos, con el fin de contribuir al fortalecimiento y la mejora continua de un Sistema de Gestión de Seguridad de Información cada vez más robusto, maduro y estable en concordancia al contexto actual del incremento de conexiones remotas, los nuevos avances tecnológicos, proyectos ágiles y la adecuada administración de los riesgos en su implementación y uso, contribuyendo así en darle valor agregado a los procesos de Caja, procurando en todo momento una seguridad idónea y aceptable.

Gestión de Continuidad del Negocio

El enfoque de Continuidad del Negocio está orientado a establecer un sistema de gestión que permita identificar un nivel de prioridad de recuperación sobre los principales productos y servicios que ofrecemos como empresa, los procesos que soportan estos productos, además de los departamentos y recursos mínimos que se necesitan para dar soporte al negocio ante un evento disruptivo inesperado y los proveedores críticos que dan soporte al negocio.



En el 2021, nos enfocamos en el despliegue de la metodología del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio en búsqueda de la mejora de la resiliencia proactiva, como parte del proceso de actualización periódica, desarrollamos una prueba integral de continuidad bajo el escenario de “ataque cibernético”; Se cumplió con atender los requerimientos ASA según plazos establecidos y logramos una adecuación al 100% a la Resolución SBS 877-2020, que establece el Reglamento de Gestión de Continuidad del Negocio.

Hacia el 2022, nos enfocaremos en fortalecer la cultura de riesgos orientada a las diferentes responsabilidades del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio: la ejecución de pruebas y ejercicios de continuidad del negocio, la participación en pruebas con el regulador y el sistema financiero, la evaluación de riesgos de continuidad del negocio en agencias, el mantenimiento de la gestión de la respuesta ante eventos disruptivos y la automatización del sistema de gestión de continuidad del negocio.

Clasificación de riesgo

Las más importantes empresas clasificadoras de Riesgo autorizadas por la SBS ratificaron a Caja Arequipa con la clasificación B+.

**RATING
2021**



CAJA AREQUIPA	B+	B+
Depósito a Corto Plazo	CP-1(pe)	CLA-1-
Depósito a Largo Plazo	A+(pe)	A+
Bonos Subordinados	A(pe)	A
CDN	CP 1-	CP 1-

Calificación fundamentada en:

- **Liderazgo** dentro del sistema de cajas municipales y octavo lugar en saldo de colocaciones dentro de las instituciones financieras a nivel nacional.
- **ROE** se ubica en **8.86%**, manteniendo un adecuado nivel de rentabilidad, por el incremento del Margen Financiero, con una mayor productividad y eficiencia..
- Fondo **diversificado y atomizado** que además cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores circulantes en el mercado de capitales.
- **Cartera morosa y cartera Alto Riesgo** se encuentra por debajo del sistema de Cajas Municipales, ubicándose en **3.12% y 5.77%** respectivamente.
- Cobertura de **cartera atrasada** y cartera en alto riesgo se mantienen en **318% y 172%** respectivamente.



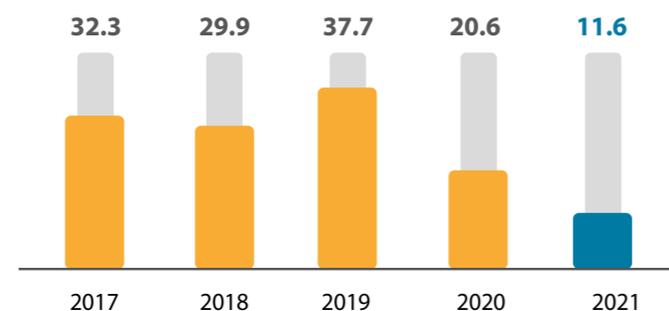
Fuente: Apoyo & Asociados/ Equilibrium

3.4 GESTIÓN DE TESORERÍA

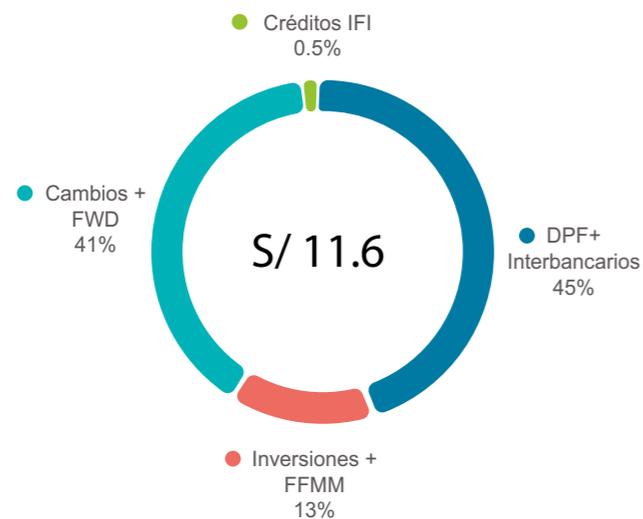
Debido a la optimización de la política de rentabilización de la liquidez generada por los excedentes de fondos se logró obtener un nivel de ingresos adecuado al mercado.

Ingresos de tesorería (MM de S/)

S/11,6 millones al 2021



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

El principal activo que genera ingresos en la tesorería son los depósitos a plazo a instituciones financieras, representan el 45% de todos los ingresos.

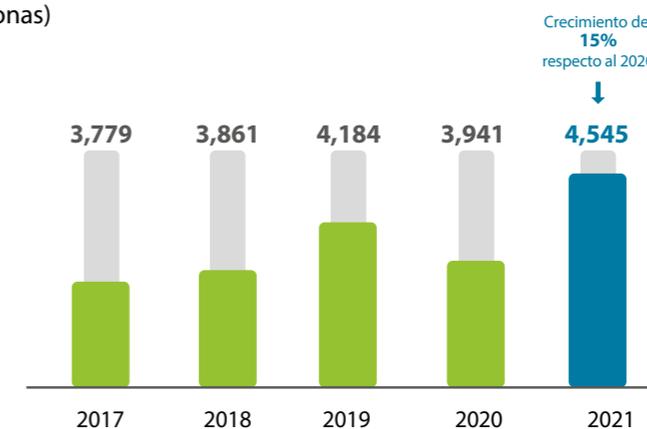
3.5 GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

Colaboradores

En Caja Arequipa, nuestros colaboradores son uno de nuestros principales grupos de interés. Gracias al esfuerzo de cada uno de ellos, nuestra institución juega un papel preponderante en el mercado microfinanciero, pues somos la caja municipal más grande del sistema y la segunda de las instituciones microfinancieras más importantes del país.

Colaboradores

(número de personas)



Fuente: Elaboración propia.

El crecimiento del volumen del negocio ha ido acompañado de un crecimiento paralelo del número de colaboradores. Al cierre del ejercicio 2021, contamos con 4,545 profesionales a nivel nacional.

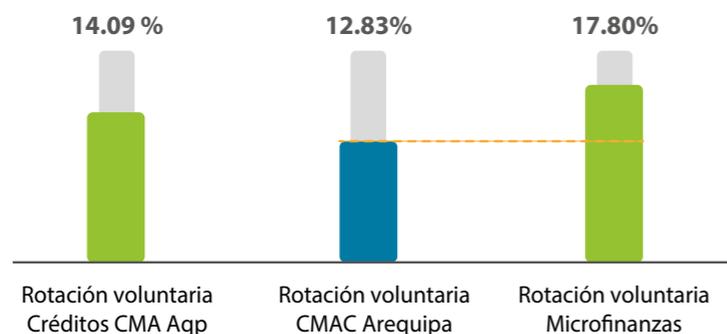
Nuestros colaboradores están distribuidos en las siguientes áreas:

Grupo	N°	%
Créditos	3,137	69%
Operaciones	723	16%
Administración	474	10%
Cobranza	171	4%
Ahorros	40	1%
Total	4,545	100%

Fuente: Elaboración propia.

Rotación de personal

El índice de rotación voluntaria de 12.83% se encuentra de mucho mejor que el promedio del mercado microfinanciero de 17.80%.



Fuente: Korn Ferry.

Capacitación

La crisis sanitaria, que ha traído cambios constantes del entorno y situaciones de crisis en el sector microfinanciero, exige contar con profesionales calificados y con conocimientos actualizados. Es por ello, nuestra institución aboca sus esfuerzos a capacitar a su personal, para desarrollar competencias que alienadas al proceso de Transformación Digital y Cambio Cultural que demandan esfuerzos de adaptación y resiliencia en épocas de crisis.

Durante el año 2021, se ejecutaron más de 329 mil horas de capacitación, logrando un 20% más en horas de capacitación por colaborador, respecto al año anterior, considerando Programas de Liderazgo, Inducción, Actualización y Formación.

Programas desarrollados	Hs de capacitación
Programas de liderazgo	29,984
Programas de formación	137,841
Programas de actualización	143,968
Programas de inducción	47,714

Fuente: Elaboración propia.

Escuelas de Formación. - Se desarrollaron 24 escuelas y laboratorios de formación y 12 programas de capacitación para Analistas de Créditos con experiencia, con un total de 1,054 nuevos colaboradores formados en la metodología del otorgamiento de créditos y operaciones pasivas, utilizando el sistema de capacitación híbrido (on the job y vía e-learning).

Programas desarrollados	Escuela de analistas de créditos	Escuela de Rep. de servicios
N° de programas	11	12
N° de participantes	356	174

Programas de capacitación analistas con experiencia	
N° de programas	12
N° de participantes	605

Fuente: Elaboración propia.

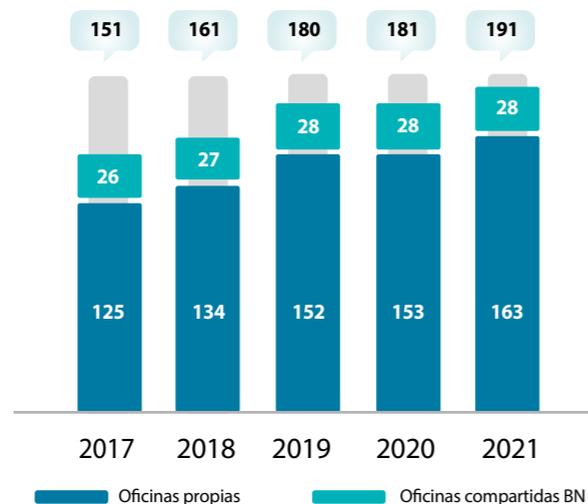
Caja Arequipa, a través del Departamento de Aprendizaje, ha renovado 13 convenios de capacitación con las más importantes universidades e instituciones educativas del Perú, que permiten a los colaboradores y familiares directos acceder a descuentos corporativos en los diferentes programas de formación y capacitación que éstos ofrecen.



3.6 CANALES DE ATENCIÓN

Evolución de oficinas

Al cierre 2021 contamos con 191 oficinas, de las cuales 163 corresponden a oficinas propias y 28 oficinas compartidas con el Banco de la Nación.



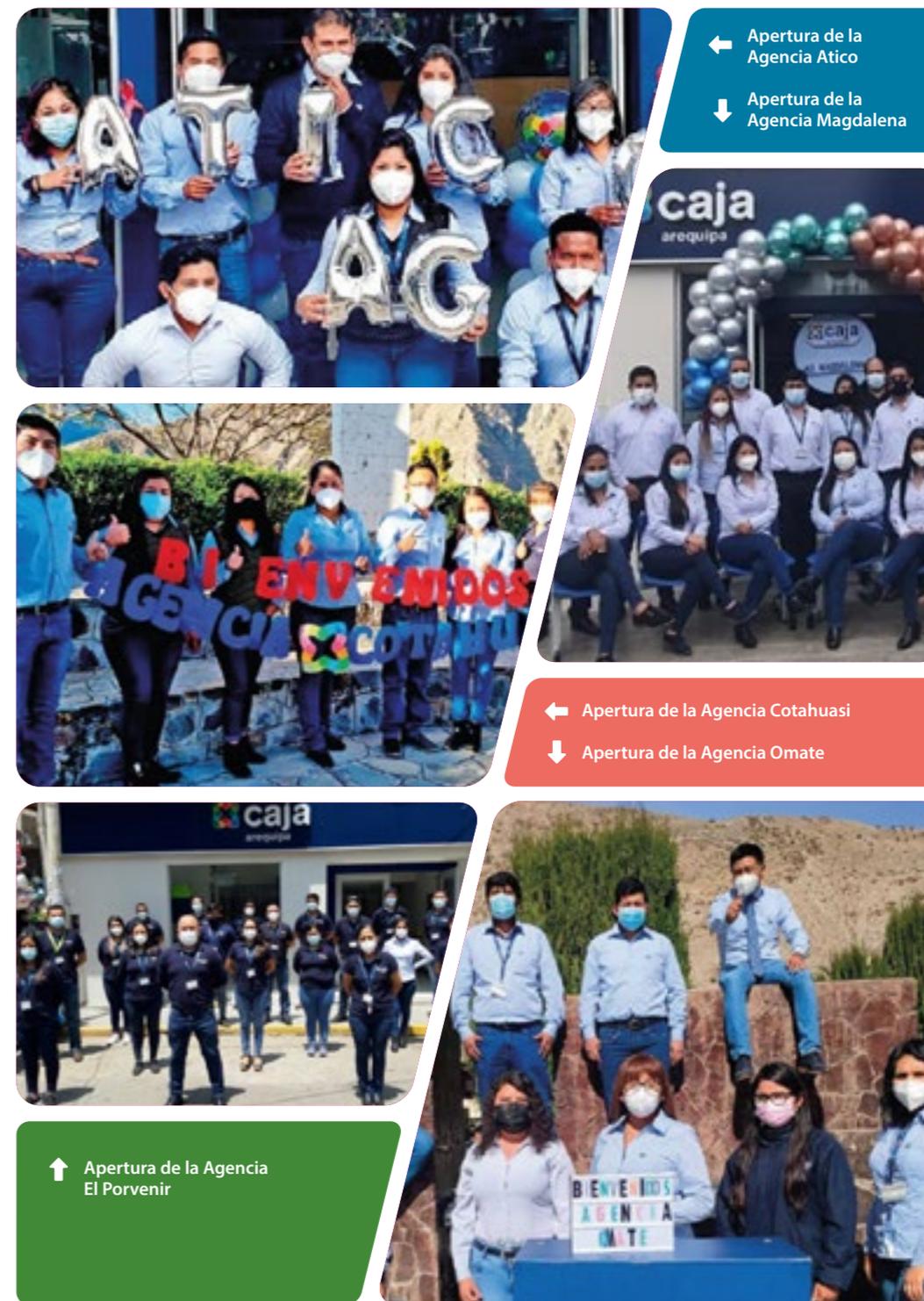
Fuente: Elaboración propia.

Nuevas oficinas propias

Durante el año 2021 se abrieron las siguientes oficinas propias:

Oficina	Departamento	Provincia	Distrito
1 Tica Tica	Cusco	Cusco	Cusco
2 Yura	Arequipa	Arequipa	Yura
3 Magdalena	Lima	Lima	Magdalena del Mar
4 El Porvenir	La Libertad	Trujillo	Porvenir
5 Mercado Modelo	La Libertad	Trujillo	Porvenir
6 Omate	Moquegua	General Sánchez Cerro	Omate
7 Cotahuasi	Arequipa	La Unión	Cotahuasi
8 Atico	Arequipa	Caravelí	Atico
9 Óvalo Oasis	Lima	Lima	Villa El Salvador
10 Zárate	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho

Fuente: Elaboración propia.





← Apertura de la Agencia Óvalo Oasis

↓ Apertura de la Agencia Tica Tica



← Apertura de la Agencia Zárate

↓ Apertura de la Agencia Yura



↑ Apertura de la Agencia Mercado Modelo



Oficinas compartidas

Caja Arequipa cerró el 2021 con un total de 28 oficinas compartidas con el Banco de la Nación.

Oficina Compartida BN	Dpto.	Inicio Operac.
1 Asillo	Puno	Ene-2009
2 Cabanillas	Puno	Ene-2009
3 Lampa	Puno	Ene-2009
4 Sandía	Puno	Ene-2009
5 Jose D. Choquehuanca	Puno	Feb-2009
6 Chincheros	Apurímac	Mar-2009
7 Putina	Puno	Mar-2009
8 Chuquibambilla	Apurímac	Abr-2009
9 Cotahuasi	Arequipa	Nov-2009
10 Omate	Moquegua	Abr-2010
11 Santo Tomás	Cusco	May-2010
12 Crucero	Puno	Jul-2010
13 La Quebrada	Cusco	Set-2010
14 San Ramón	Junín	Mar-2012
15 Juli	Puno	May-2012
16 Ácora	Puno	Jun-2012
17 Carumas	Moquegua	Ago-2012
18 Pampas	Huancavelica	Set-2012
19 Puquina	Moquegua	Oct-2014
20 Acarí	Arequipa	Dic-2016
21 Guadalupe	La Libertad	Dic-2016
22 Nuevo Chimbote	Ancash	Abr-2017
23 Ocoña	Arequipa	Mar-2017
24 Atico	Arequipa	Mar-2017
25 Castrovirreyna	Huancavelica	Abr-2017
26 Yarinacocha	Ucayali	Abr-2017
27 Puquio	Ayacucho	Sep-2018
28 Mala	Lima	Abr-2019

Fuente: Elaboración propia.

Canales de atención alternativos

En Caja Arequipa nos esforzamos por brindar cada vez mejores y mayores medios o canales de atención a nuestros clientes, para que realicen sus operaciones con comodidad, oportunidad y seguridad.

Capítulo 3

Gracias a este esfuerzo, actualmente contamos con una amplia red de cajeros automáticos (ATM), en las principales zonas donde se encuentran nuestros clientes. Asimismo, se viene ampliando cada año nuevos puntos de atención alternos.

Para complementar y ampliar nuestra red, durante los últimos años, tenemos un convenio con Kasnet y la Red Unicard, a través del cual nuestros clientes puedan realizar sus operaciones en forma gratuita en los ATM de la red Unicard a nivel nacional. Asimismo, tenemos convenio de recaudación de pago de créditos con entidades como Scotiabank e Interbank que ponen a disposición de nuestros clientes, más de 4,900 puntos de atención a nivel nacional. Adicionalmente, en el año 2019 lanzamos nuestra nueva aplicación móvil, Caja Móvil, más amigable, ágil y segura. Se añadió operaciones de envío de Efectivo Móvil, SOAT Digital, pago de tarjetas de crédito, modificación de límites de las operaciones, así como activar opción compras por internet.

Canal Alternativo	Servicios	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CAJERO AUTOMÁTICO (propios)	Retiros, transferencias, pago de créditos y consultas sin costo.	162	159	164	176	189	210	211	210
AGENTE (propios)	Retiros, depósitos, pago de créditos, pago institucional, pago de servicios y consultas sin costo.	834	920	873	979	1,123	1,262	1,440	1,805
AGENTE Kasnet	Retiros, depósitos, pago de créditos, pago institucional, pago de servicios y consultas sin costo.	-	4,345	4,137	6,523	7,367	8,475	9,692	12,631
RED UNICARD Red Asociada	Retiros y Consultas en Cajeros Automáticos de red Unicard, costo cero en Lima, Callao y Norte del Perú.	-	-	-	-	-	-	1640	1573
RED UNICARD Red Asociada	Retiros y Consultas en Cajeros Automáticos de red Unicard, costo cero en Lima, Callao y Norte del Perú.	408	404	443	436	443	811	814	825
RED VISA Red Asociada	Retiros y Consultas el costo de operación dependerá de las tarifas vigentes de cada entidad bancaria.	Red de ATM VISA a nivel mundial							
	Compras sin costo.	Comercios afiliados a nivel mundial							
INTERNET	Pagos de créditos, pagos de servicios, pago institucional, transferencias, consultas y operaciones frecuentes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Caja Móvil	Pagos de créditos, pagos de servicios, pago institucional, transferencias, envío efectivo, consultas y operaciones frecuentes.	-	-	-	-	-	✓	✓	✓
RED DE CORRESPONSALÍA (Scotiabank, Interbank, BCP, BBVA, BanBif)	Pago de créditos.	Más de 5 mil puntos de atención a nivel nacional						14,750	18,717
Total Canales de atención alternativos.		1,404	5,828	5,617	8,114	9,122	10,758	28,547	35,761

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, conscientes de la importancia del uso de canales electrónicos de vanguardia, ofrecemos a nuestros clientes la tarjeta de débito VISA, con la cual pueden realizar compras en todos los establecimientos afiliados a la red VISA y acceder a todos los beneficios que ofrece ser miembro de la red VISA a nivel internacional.

La estrategia de ampliar nuestra red de canales alternativos está alineada a nuestro esfuerzo por reducir los costos operativos y ser más eficientes en el uso de los recursos.

Nuestro objetivo es incrementar progresivamente el uso de canales alternativos durante los próximos años.



Capítulo 3

Cobertura Nacional 2021

- Banca por Internet
- Red Asociada, Agentes y ATM
- Oficinas
- Puntos propios
- Red asociada de recaudación



Fuente: Elaboración propia.

Banca por internet

Red Asociada Agentes y ATM

Oficinas

Banco de la Nación

Puntos propios

Red asociada recaudación

Banca por internet

www.cajaarequipa.pe

	2020	2021
Kasnet, agentes corresponsales	9,692	12,326
Red UNICARD cajeros	814	825
Red UNICARD cajeros	1,640	1,573
Total	12,146	14,724

	2020	2021
Oficinas propias	153	163
Oficinas compartidas BN	28	28
Total	181	191

	2020	2021
Agentes corresponsales	1,440	1,805
Cajeros automáticos	211	250
Total	1,651	2,055

App Cajamóvil

	2020	2021
Red Scotiabank	2,973	3,085
Red Interbank	4,232	3,440
Red BCP	7,470	7,100
Red BBVA		5,017
Red BanBif	75	75
Total	14,750	18,717

Misti



CAJALAB

El objetivo de “Cajalab” es democratizar la innovación para todos los colaboradores de Caja Arequipa; además de enseñar y demostrar que la innovación nos permitirá generar cambios positivos a la marca, trabajo y nuestro entorno.

Lo que busca el laboratorio de innovación es:

- Potenciar las ideas de mejora de nuestros colaboradores.
- Crear un HUB de información y de contenido relevante al alcance de todos.
- Ayudar en el proceso de formación de cultura digital en Caja Arequipa.
- Volvemos referentes de conocimiento en innovación (ul, ux, programación, etc)

El laboratorio nace bajo 2 pilares:

- Considerar a la innovación dentro del planeamiento estratégico de Caja Arequipa.
- Evolución de la cultura organizacional apostando por la experimentación y el enfoque en los usuarios.



Fuente: Elaboración propia.

Primer laboratorio en microfinanzas

enfocados en detectar oportunidades de mejora que nos motiven a crear nuevos productos y servicios que impacten de manera positiva.



Espacio abierto

para todos, con el fin de mantenernos a la vanguardia de las tendencias del mercado a través de la innovación.



Sin miedo

¡a equivocarnos! Exploramos nuevas formas de hacer las cosas, para resolver dolencias que los métodos tradicionales no han podido solucionar.



Deseamos

ser el laboratorio de soluciones transversal de todas las áreas, mejorando nuestros procesos apoyados de la tecnología y la data, para obtener nuevos productos innovadores.



Los principales hitos que se dieron durante todo el 2021 son los siguientes:

Caja Móvil:

- **PLIN:** Integración a la plataforma de PLIN que permite realizar transferencias entre la red de entidades pertenecientes a este grupo (BBVA, Interbank, Scotiabank, BanBif y Caja Arequipa).
- **Cancelación DPF:** Permite al cliente poder cancelar un DPF desde la aplicación y depositar el dinero en una cuenta de su propiedad. Este procedimiento sólo se podía hacer en agencia.
- **Token digital:** Funcionalidad que permite a un cliente registrarse para recibir los tokens de seguridad (que antes se recibían por correo o por SMS) a través de mensajes PUSH, permitiendo una mayor seguridad y experiencia en el proceso de las operaciones por canales digitales.
- **Préstamo con garantía DPF:** Funcionalidad dentro de CajaMóvil que permite solicitar un crédito hasta por el 90% del monto de un depósito a plazo fijo (que quedará como garantía de dicho préstamo).
- **Plin QR:** Es la funcionalidad por la cual puedes realizar una transferencia vía PLIN mostrando sólo un QR.
- **Tarjeta digital con biometría facial:** Funcionalidad que permite a un no cliente obtener una cuenta de ahorros y una tarjeta digital sin pisar una oficina. El proceso utiliza biometría facial como parte de la identificación del ciudadano.
- **Préstamo cuentas sueldo:** Funcionalidad que permite obtener un préstamo siempre y cuando tengas cuenta sueldo con Caja Arequipa. Es un proceso 100% digital.
- **Ahorro extra programado:** Funcionalidad que permite ahorrar a los clientes debitando cierta cantidad de dinero de manera periódica y poniéndolo en una cuenta independiente. El proceso es 100% digital.
- **Desembolso con biometría / QR Niubiz / QR Izipay:** Permite el desembolso de créditos con biometría facial (para evitar la suplantación y fraudes). También permite pagar desde la aplicación de Caja Móvil en POS de Niubiz e Izipay usando la tecnología QR. No es necesario tener el plástico para poder realizar estas operaciones.

Misti:

- **Perfil del analista:** El inicio (la primera función) de la aplicación de Misti 2.0.
- **Estadísticas de gestión:** Segunda funcionalidad de Misti y una que genera un valor interesante. Mostrarle al analista, las estadísticas de su gestión, cosa que sólo era posible cuando iba a la oficina y descargaba un Excel.
- **Campañas vigentes:** Funcionalidad que le muestra al analista (en base a su cartera) todas las campañas vigentes que tienen sus clientes, de esta manera pueden contactarlos para ofrecérselos sin necesidad de estar esperando una base.
- **Solicitud de crédito:** Funcionalidad para iniciar la solicitud de crédito desde la aplicación, de manera 100% digital y en campo.



Caja 360:

- **Gestión de turno presencial:** Módulo del aplicativo de gestión administrativa que permite indicar qué días asistirá el personal a la oficina. Permite gestionar el aforo de las oficinas para no incumplir con protocolos de bioseguridad.
- **Sistema de reconocimientos:** Módulo que permite a las personas de Caja Arequipa reconocer el trabajo de otros colaboradores y ganar puntos con ello. Es un sistema que tiene mucho de gamificación.

Representante de servicio digital: Es una plataforma que permite la atención de clientes finales con representantes de servicio reales para que puedan hacer preconsultas y de esta manera puedan ir a la oficina (si es que no se puede solucionar por este canal) con mayor orientación y así, lograr que la visita sea más eficiente.

Efectivo móvil: Funcionalidad que permite a cualquier usuario de caja enviar dinero a un número de celular. A dicho celular le llegará un SMS con un código y sólo debe acercarse a un ATM, ingresar a la opción de retiro sin tarjeta e ingresar su DNI y el código.

Agencia ideal: Un proyecto que busca una eficiente experiencia del cliente en agencia. Basado en muchas entrevistas, encuestas y observación, es un planteamiento de los cambios que deberíamos implementar en agencia para lograr que la atención sea super fluida.

Balance Scorecard: Un proyecto interno que permite gestionar de una manera eficiente los indicadores de cada una de las áreas dentro del plan estratégico corporativo.

Analytics: Integración de una plataforma de analytics que permite tener información importante sobre el uso y los errores que surgen en Caja Móvil y HomeBanking.

Tracking de desembolso: Funcionalidad que permite al cliente saber exactamente en qué estado se encuentra su crédito. Esto con el objetivo de que vaya a la oficina a desembolsar sólo cuando todo está listo para que desembolse y reducir así el tiempo de espera.

Comité virtual: Funcionalidad que se integrará con Misti como parte del proceso de evaluación. Permite a un analista senior revisar toda la información de un crédito y le permite derivarla a los 2 analistas validadores para sus comentarios. También es posible indicar que dicho crédito se tiene que trabajar en presencial (de la manera tradicional).

Sistema de gestión de viáticos: Sistema que se integra con EBS para la rendición de viáticos, con la diferencia de que es un sistema al que se puede acceder desde internet y controla todo el proceso (solicitud, aprobación, ejecución y rendición).

Sistema de Examen Médico Ocupacional: Sistema que permite a los centros ocupacionales registrar la información de los exámenes ocupacionales y de esta manera reducir el tiempo de recepción y ordenamiento de información.

Información de vacunación: Sistema (tipo encuesta) que permite saber el estado de la vacunación de todo el personal de Caja, el cual sirve para llevar el control y evitar posibles multas por permitir personas no vacunadas en el centro laboral.

Matriz IPERC: Sistema que permite controlar los riesgos que se crean en cada una de las agencias o sedes administrativas.

Control de velocidad: Aplicación que realiza una medición periódica de velocidad en los analistas que utilizan motos, para usarlo como sustento en caso ocurra algún accidente.

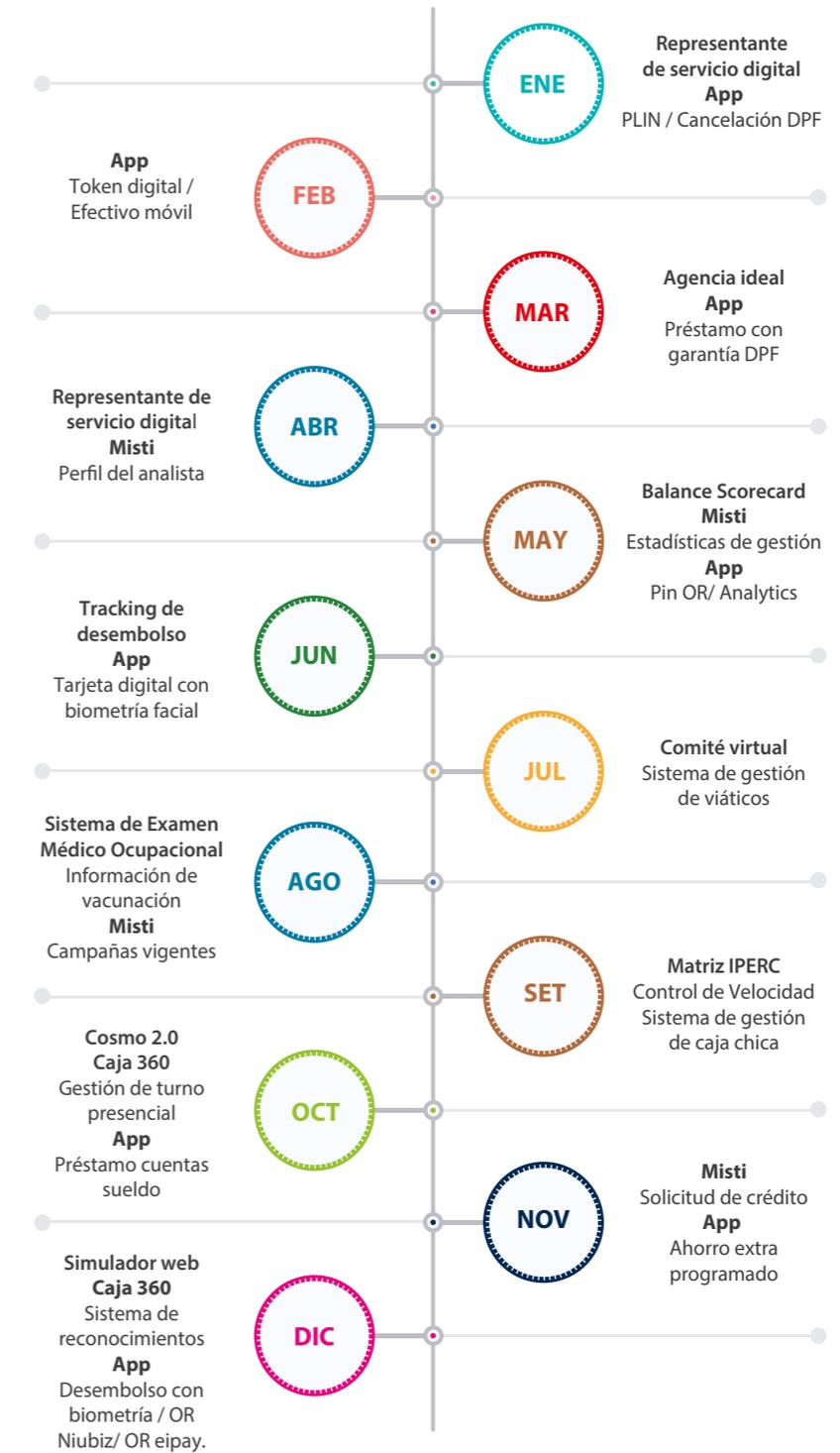
Sistema de gestión de caja chica: Complemento del sistema de gestión de viáticos que permite llevar el control de la rendición de caja chica de cada una de las agencias.

Cosmo 2.0: Versión mejorada del chatbot para analista que trabajamos en Caja Arequipa. Se le agregó un sistema de gestión documental.

Traslado de CTS: Rediseño de la web para que los clientes puedan solicitar el traslado de su CTS a Caja Arequipa.

Ficha sintomatológica: Encuesta que funciona como un checklist de síntomas que el personal tiene que llenar cada vez que vaya a la oficina.

Simulador web: Rediseño de la web que permite a un cliente tener una idea aproximada de cuánto tendría que pagar por un crédito con ciertas condiciones.



Fuente: Elaboración propia.



**MARKETING,
EXPERIENCIA
DEL CLIENTE
Y FILOSOFÍA
DE SERVICIO**

CAPÍTULO
04

CAJA AREQUIPA MÁS CERCA DE SUS CLIENTES

El año 2021 había sido considerado un año para levantarse, pues después del difícil periodo de aislamiento producido por la pandemia mundial, los trabajadores y empresarios en todo el Perú iniciaron un proceso de recuperación. Caja Arequipa en su búsqueda constante de focalizarse en la persona, sus sueños y deseos, se adaptó y diseñó productos adecuados a sus necesidades; facilitando el acceso presencial, con una red de agencias en todas las ciudades del país, o a través de los canales digitales, que gracias a su permanente desarrollo brindan acceso y conveniencia a sus clientes.

Como Caja Arequipa, cuyo principal público son las Mypes, conformadas por personas y familias; el 2021 fue un año de cercanía, estar lado a lado con el soporte, para seguir construyendo un mañana mejor.

CENTRADO EN LOS CLIENTES Y SUS FAMILIAS

Caja Arequipa tiene el compromiso de brindar la mejor experiencia de servicio a sus clientes. Los estudios realizados para medir las diferentes dimensiones dan como resultado que en el año 2021, en un periodo aún impactado por la pandemia, el 60% de los clientes de Caja Arequipa son promotores de la marca. Se obtuvo un Net Promoter Score (NPS) de 49%, medido en todas las regiones del Perú. Esta es una cifra importante y muy significativa, pues es superior al promedio del sector financiero en aspectos tan importantes como la lealtad y el nivel de recomendación.

Este resultado supera el año anterior, lo que respalda los esfuerzos realizados en todos los ámbitos de la organización para superar los niveles de servicio y empatía con nuestros clientes.

USANDO LA TECNOLOGÍA

Durante el año 2021 también se implementó la campaña “Cliente de mis clientes” campaña sin precedentes cuyo objetivo era incrementar el tráfico y venta de nuestros clientes, mediante la promoción e incentivos a sus propios clientes. Tanto la plataforma comunicacional como el trabajo de los analistas y la novedosa mecánica de esta iniciativa, a través del uso de un código QR que permitía un beneficio para quienes lo escaneaban, como también para los negocios que lo tenían, logró que más de 50,000 negocios se beneficien de esta campaña, fortaleciendo la relación con Caja Arequipa.



EMPRESARIOS POR UN MAÑANA MEJOR

El programa “Empresarios por un Mañana Mejor” nace como resultado de los esfuerzos de Caja Arequipa por entregar valor adicional a sus clientes.

En total se realizaron 13 sesiones de capacitación, con una asistencia que supera los 8,300 clientes; y fue diseñado específicamente para que los clientes puedan aprender y utilizar herramientas digitales y así mejorar su productividad y rendimiento; Pensando siempre en sus familias, se presentó cursos relacionados con la salud y la familia. Acompañándolos desde los meses de mayo a diciembre, Caja Arequipa culminó con un cierre exitoso el 2021.



CON INNOVACIÓN Y CORAZÓN

Caja Arequipa continuó durante el 2021 sus campañas comunicacionales alrededor del concepto **“Celebramos a quienes apuestan por un mañana mejor”**. En el mes de mayo, la campaña por el Día de la Madre fue la primera orientada a la marca. A medio año, lanzamos la campaña **Bicentenario**, que enlaza nuestro propósito de mejorar vidas con los valores patrios, comunes a todos los peruanos. Finalmente, nuestra tercera gran campaña se implementó durante los últimos meses del 2021, para alinearnos con el natural incremento de la actividad comercial propia de este periodo. En esta campaña el eje comunicacional enfatizaba a la familia **“El modelo infalible”** como un elemento fundamental en el desarrollo de los pueblos. El despliegue de medios fue acompañado de una efectiva iniciativa promocional.



DEJANDO HUELLAS EN DONDE ESTAMOS

Como Caja Arequipa hemos ingresado en las 100 mejores empresas a nivel nacional según el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, MERCO, que ayuda como referente o línea de base para que las empresas vean qué están haciendo en términos de integridad, de innovación, de liderazgo, de relacionamiento, de calidad de sus productos y precios.

MERCO RESPONSABILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

Como cada año, MERCO (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa) muestra resultados de medición y análisis en referencia a la intervención que ejecuta la empresa privada a favor de la sociedad. Caja Arequipa obtuvo la posición nro. 80 en este ranking. Realizamos nuestro trabajo pensando siempre en el futuro de la comunidad.



MERCO EMPRESAS Y LÍDERES

Para conocer mejor la relación de la empresa en sus acciones con sus diversos stakeholders, estos estudios que reconocen la reputación empresarial son importantes por su base metodológica seria, donde Caja Arequipa ocupa la posición nro. 57, agradecidos que cada día vamos comunicando a cada emprendedor peruano que construye un mañana mejor.

MERCO TALENTO

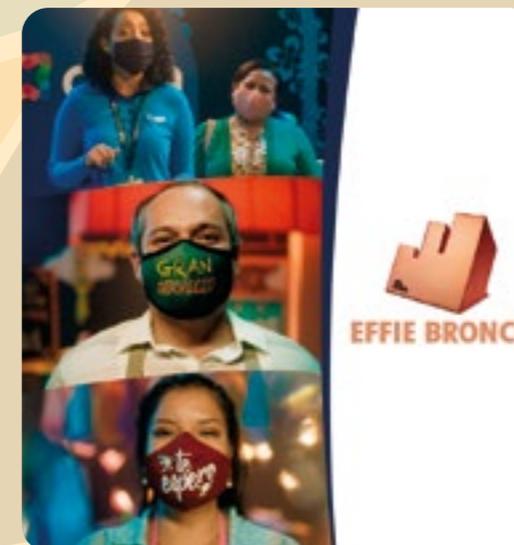
Del mismo modo que Merco Empresas, Merco Talento trata de evaluar el posicionamiento de las empresas en el ámbito laboral sin establecer más condicionamientos de los que implica la propia complejidad del proceso. Caja Arequipa ocupó el puesto 43, porque nuestros colaboradores competentes y motivados son el corazón que mueve el interés por el bienestar de nuestros clientes.



EFFIE DE BRONCE

Effie® Awards Perú es la institución que reconoce localmente a las campañas en publicidad que destacan por tener una estrategia basada en un poderoso *insight*, una creatividad sobresaliente y resultados de mercado que prueban su éxito.

Nos alegramos como institución y celebramos que nuestra campaña "Cliente de nuestros clientes" haya obtenido el EFFIE DE BRONCE de la categoría Respuesta a la Crisis. Este logro se lo dedicamos a todas las personas que a los inicios de pandemia confiaron y apoyaron a nuestros clientes y sus negocios.



EMPRESA MÁS ADMIRADA

La comunidad corporativa eligió a las empresas más admiradas de Arequipa a través de los Premios EMA 2021, organizados por PwC y G de Gestión.

En el 2021 se lanzó la encuesta virtual personalizada a más de 3,000 ejecutivos del mercado local, en los cargos de Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas, para que puedan nominar por tercer año consecutivo a las 10 empresas más admiradas.

Caja Arequipa recibió este distinguido reconocimiento, galardonados por cumplir con los atributos: gobierno corporativo y manejo financiero.

CERTIFICACIONES:

RATING SOCIAL – MICROFINANZA RATING:

Mejoramos nuestra calificación en rating social a “sA” según Microfinanza Rating, al demostrar fortalecimiento de nuestro desempeño social y compromiso de generar mayor bienestar a nuestros clientes. Nuestra anterior calificación fue de “A-”.

Calificación

Rating Social 2021



MFR
Microfinanzas Rating

Hemos mejorado nuestra calificación de **A- en 2020** a **sA- en 2021**

Caja Arequipa sA

Calificación fundamentada en:

- Sistema de gestión de desempeño social:** Contamos con una misión alineada a la inclusión de objetivos sociales de la institución, enfocados con el crecimiento responsable, haciendo énfasis en eficiencia, sostenibilidad y control de riesgos.
- Protección del cliente y responsabilidad social:** Índice de transparencia de 95.3. Reconociendo tener: buenos sistemas de protección al cliente, especialmente en relación a transparencia y precios justos.
- Alcance:** Buena presencia a nivel nacional con cobertura en las 24 regiones del país, con 163 sucursales. Contando a Dic-21 con 462,774 prestatarios, implementando medidas de alivio económico ante la pandemia por COVID-19.
- Calidad de los servicios:** Buena variedad de productos y servicios brindados. Incluyendo productos inclusivos, verdes y productos digitales. Nuestra oferta de créditos se encuentra en el rango de S/300 hasta S/500 mil).

MFR es una agencia de rating global especializada en finanzas inclusivas.
Fuente: Elaboración Propia



RANKING MERCOS:

Por tercer año consecutivo somos reconocidos en el Ranking Merco en Responsabilidad Social. Caja Arequipa figura entre las 100 empresas peruanas en el ranking de las más responsables y con mejor gobierno corporativo en el Perú, elaborado por la empresa Merco. siendo, además, la quinta entidad financiera en el ranking bancario, subiendo 17 puestos de la última evaluación.

Caja Arequipa es una de las 100 empresas más responsables y con mejor Gobierno Corporativo en el Perú

Gracias a los que apuestan por un mañana mejor, este reconocimiento nace de nuestra dedicación a ellos, a nuestros clientes y sus familias, a nuestros colaboradores y directivos de la gran familia de Caja Arequipa.

Caja Arequipa figura entre las 100 empresas peruanas en el ranking de las más responsables y con mejor Gobierno Corporativo en el Perú elaborado por la prestigiosa empresa MERCO.

Somos, además, la quinta entidad financiera en el ranking sectorial bancario.



RESPONSABILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

Caja Arequipa ocupa el puesto 5 en todo el sistema financiero a nivel nacional.

RANKING 2020

Sector Bancario		
	2019	2020
INTERBANK	1	1
BANCO DE CREDITO DEL PERU	3	2
BBVA	2	3
SCOTIABANK	4	4
CAJA AREQUIPA	7	5

*De acuerdo al ranking publicado por la prestigiosa empresa Merco con base en su metodología de evaluación con una rigurosa metodología aplicada en diferentes países de Latinoamérica y España.





PROGRAMA DE NEGOCIOS COMPETITIVO PARA PYME

Por cuarto año consecutivo fuimos reconocidos por participar en este programa con nuestros proveedores. Este logro demuestra el compromiso con ellos, al incentivar su compromiso social y ambiental con su entorno, generando una cadena de valor sostenible al tener contrataciones con proveedores socialmente responsables.



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Regulación y afiliaciones



Internacionales



Red independiente de más de 60 instituciones con la misión compartida de utilizar las finanzas para lograr un desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Asociación de instituciones microfinancieras creada para desarrollar y promover la inclusión financiera; con un enfoque en la inversión, la gobernabilidad y en la integración de nuevas tecnologías.

Organización sin fines de lucro que brinda apoyo estratégico, asistencia técnica e información a una red de instituciones que dan crédito y servicios financieros a empresarios de bajos ingresos, con un particular enfoque en las mujeres.

Redes Asociadas





**RESPONSABILIDAD
SOCIAL**

CAPÍTULO
05

5.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desde el año 2016, la estrategia de Responsabilidad Social se centra en generar programas y proyectos de rentabilidad financiera, social y medioambiental. Este enfoque responde a los principales estándares internacionales utilizados para evaluar nuestro desempeño social del Rating Social, los reportes de sostenibilidad y los organismos internacionales como la GABV.

Respondiendo a nuestra misión, nuestro foco se encuentra en la inclusión financiera, impulsándolo mediante programas de educación financiera para la población general.

Las microfinanzas tienen un objetivo social

Acompañamos al cliente todo el tiempo, trabajamos por mejorar su calidad de vida y eso nos hace socialmente responsables.

DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL	DESEMPEÑO SOCIAL	DESEMPEÑO ECONÓMICO
		
Inversión en programas de ecoeficiencia que mitiguen nuestro impacto ambiental: Reciclaje, mejora de uso de recursos y huella de carbono.	Inversión en apoyo a comunidades vulnerables, reforzando su sentido de propósito.	Inversión en la capacitación de educación financiera para mejorar el desempeño financiero de nuestros clientes actuales y futuros. De esta forma, reducimos la mora y logramos una mejora en su calidad de vida.

Voluntariado Corporativo 

RENTABILIDAD FINANCIERA

Educación Financiera

Comprometidos con la mejora de vida de microempresarios de nuestro país, promovemos programas de educación financiera a escolares y adultos. De esta forma hemos podido tener un alcance de 14, 965 personas capacitadas en educación financiera.



Así, hemos impactando en aulas escolares de forma virtual, abarcando dos módulos por clase: Ahorro y Crédito. Y también dirigiéndolo a adultos con temas de formalización de negocios, asesorándolos con temas como: constitución de empresas, régimen tributario, presupuesto, etc.

Para lograrlo hemos tenido alianzas con diversas instituciones como WOCCU y el Ministerio de Agricultura, además de contar con nuestro gran equipo de voluntarios que se compromete a concretar este sueño de impartir educación financiera y mejorar la calidad de vida de las personas en nuestro país.

Nuestros programas desde Caja:

Con la finalidad de capacitar a emprendedores y emprendedoras de nuestro país, nuestro equipo de voluntarios junto con acompañamiento impactó en temas de formalización de negocio a:

- 837 micro comerciantes capacitados en formalización de negocios
- 1,362 mujeres emprendedoras.

De la misma forma y acompañando a nuestros clientes para acercarlos más a la tecnología, asesoramos a 606 personas en el uso de canales digitales a través del equipo de voluntarios.

EDUCACIÓN FINANCIERA PARA ESCOLARES:

Desde el año 2016, Caja Arequipa está comprometida en llevar educación financiera a las aulas de niños y adolescentes de nuestro país. De esta forma, impartimos 2 módulos a cada clase, siendo los de Ahorro y Crédito; logrando impactar a 1,543 escolares a nivel nacional a partir de nuestro equipo de voluntarios. Caja Arequipa cuenta con sus propias guías cocreadas con Enseña Perú. Considerando la coyuntura, realizamos estas charlas de forma virtual.



MINISTERIO DE AGRICULTURA:

Comprometidos con el desarrollo e inclusión financiera en nuestro país, creemos en la importancia de brindar herramientas a emprendedoras con ansias de crecer y mejorar la calidad de ellas y sus familias. Es así, que junto con el Ministerio de Agricultura impactamos a 1,200 mujeres de la zona del VRAEM, entre edades de 18 a 65 años, capacitándolas en temas de: ahorro, presupuesto y micro seguros. De esta forma ellas procedieron a ser clientes nuestras y asesoradas por nuestro equipo a cargo, además de un constante apoyo de los jóvenes profesionales del ministerio. Nuestra meta es capacitar a 6,000 mujeres de la zona al 2023.

WOCCU (WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS):

Nuestro equipo de la red comercial se sumó a un gran reto, el cual fue participar junto con WOCCU en jornadas para llevar educación financiera a ferias de emprendedores, mercados, bodegas, etc. Logrando capacitar a 9,409 personas en temas de ahorro y crédito. Se desplegó este gran programa en la ciudad de Lima, participando las agencias de: San Martín de Porres, Los Olivos, Carabayllo, Huandoy.

RENTABILIDAD AMBIENTAL:

HUELLA DE CARBONO:

En Caja Arequipa iniciamos la medición de huella de carbono, midiendo los años 2019 y 2020, siendo reconocidos por el Ministerio del Ambiente con la primera estrella. Realizar esta medición nos ayuda a cuantificar nuestras emisiones e impulsar nuestro plan de mitigación de impacto ambiental.

De tal manera, realizamos la medición utilizando la Calculadora Pública de Huella de Carbono Organizacional y Sistema de Reconocimiento y Compensación. Así, se consideró que las emisiones GEI del año 2019 son: 1,227 tCO₂e de CO₂ y del 2020: 1,568 tCO₂e.



Fuente: Elaboración Propia

RECICLAJE:

Continuando con nuestro plan de ecoeficiencia hemos logrado reciclar 4.1 toneladas en las ciudades de: Arequipa, Lima, Puno y Apurímac.

Equivaliendo a 2,662.96 kg de CO₂ no emitidos por reciclar y a evitar la tala de 62 árboles.

Este programa se desarrolla en agencias con el apoyo de sus miembros; además trabajamos con organizaciones sociales que no solo cumplen esta gran labor de mitigación ambiental, sino que impactan de forma positiva a sus miembros, mejorando la calidad de vida de los mismos.



SARAS:

Hemos implementado el Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales, trabajando en conjunto con el área de riesgos, velamos porque nuestros clientes tengan un impacto social y ambiental de forma responsable. Se encuentra operativo en nuestra red desde junio de 2021.

RENTABILIDAD SOCIAL:

PLANTA DE OXÍGENO:

Ante la coyuntura de la COVID-19, en la ciudad de Arequipa implementamos una planta de oxígeno, la cual:

- Produce 100 cilindros de oxígeno medicinal por día.
- La planta funciona sin interrupción de lunes a domingo, permitiendo al personal de salud de Arequipa tener una disponibilidad mayor de este recurso fundamental.
- Entregamos más de 400 balones de oxígeno.



Fuente: Elaboración Propia



SEMILLERO EMPRENDEDOR:

Junto con ellos, se capacitó a escolares de 1ro a 5to de secundaria en temas de emprendimientos sociales. De esta forma ellos recibían talleres que promovían el conocimiento de herramientas y recursos para poder aplicar. Caja Arequipa apoyó en educar en temas de tecnología y su aplicación para impulsar a futuros emprendedores de nuestro país.

ALIANZAS:

Red Acción:

Desde el año 2020 tenemos una alianza con Red Acción. Es una asociación de instituciones microfinancieras creadas en América Latina con el fin de desarrollar y promover la inclusión financiera; con un enfoque en la inversión, la gobernabilidad y en la integración de nuevas tecnologías.

Su misión es promover el desarrollo de sus miembros y de la industria de las microfinanzas para atender a la población de bajos ingresos a través de servicios financieros y otros complementarios para mejorar su calidad de vida.

Global Alliance For Banking On Values:

La Alianza Global de Banca Basado en Valores es una red independiente de más de 60 instituciones financieras con la misión compartida de utilizar las finanzas para lograr un desarrollo económico, social y ambiente sostenible. Fuimos sede del evento anual de la GABV en el año 2018, recibiendo en Arequipa a más de 140 CEO y directores, quienes aprendieron cómo vivíamos la banca basada en valores desde Caja Arequipa.

De este modo junto con la GABV buscamos elevar nuestras prácticas sociales y ambientales; de la mano de ellos y de las comunidades de prácticas en las cuales somos partícipes. De esta forma somos una banca que cree en los valores de las entidades financieras y en nuestro servicio a favor de las personas.



Fuente: Elaboración Propia



**ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS**

CAPÍTULO
06



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Caja para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja. Una auditoría también



comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, (ver nota 2).

Lima, Perú
4 de marzo del 2022

Refrendado por:

Paredes, Burga e Asociados

Iván Frías Lizama
C.P.C. Matrícula No 53952

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo			
Disponibles	3		
Caja		387,003	246,969
Banco Central de Reserva del Perú		711,886	337,183
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		142,792	511,278
Otras disponibilidades		193,259	68,628
		<u>1,434,940</u>	<u>1,164,058</u>
Inversiones disponibles para la venta	4(a)(i)	189,663	467,957
Inversiones a vencimiento	4(a)(ii)	3,061	4,565
Cartera de créditos, neto	5	5,988,850	5,120,550
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6	157,758	142,618
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	8	48,566	61,918
Otros activos, neto	7	111,889	67,055
		<u>7,944,727</u>	<u>7,028,721</u>
Total activo			
Riesgos y compromisos contingentes	14(a)	1,390,344	1,357,118

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	5,584,680	5,174,506
Adeudos y obligaciones financieras	10	778,322	461,142
Otros pasivos	11	691,073	576,856
		<u>7,054,075</u>	<u>6,212,504</u>
Total pasivo			
Patrimonio neto			
	12		
Capital social		625,270	595,256
Capital adicional		183	183
Reserva legal		190,611	185,314
Resultados no realizados		(246)	153
Resultados acumulados		74,834	35,311
		<u>890,652</u>	<u>816,217</u>
Total patrimonio neto			
Total pasivo y patrimonio neto		<u>7,944,727</u>	<u>7,028,721</u>
Riesgos y compromisos contingentes	14(a)	1,390,344	1,357,118

Estado de resultados integrales (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y del 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Resultado por operaciones financieras:			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		734	1,776
Inversiones disponibles para la venta		(738)	139
Derivados de cobertura	7(b)	7,016	13,486
Diferencia en cambio, neta	23.2(i)	(2,177)	(10,046)
Otros		314	1,486
		<u>5,149</u>	<u>6,841</u>
Margen operacional			
		<u>624,935</u>	<u>513,203</u>
Gastos de administración:			
Gastos de personal y Directorio	16	(308,433)	(271,405)
Gastos por servicios recibidos de terceros	17	(159,418)	(139,058)
Impuestos y contribuciones		(4,642)	(4,339)
		<u>(472,493)</u>	<u>(414,802)</u>
Depreciación y amortización			
	6(a) y 7(d)	<u>(36,336)</u>	<u>(33,839)</u>
Margen operacional neto			
		<u>116,106</u>	<u>64,562</u>
Valuación de activos y provisiones:			
Provisión para incobrabilidad de créditos indirectos, neto		(18)	(16)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(1,591)	(1,161)
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros	7(f)	(2,955)	(1,762)
Provisiones por litigios y otros		(833)	(462)
		<u>(5,397)</u>	<u>(3,401)</u>
Resultado de operación			
Otros ingresos	18	11,060	10,975
Otros gastos	18	(11,892)	(19,237)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta			
		<u>109,877</u>	<u>52,899</u>
Impuesto a la renta	8(b)	(35,043)	(17,588)
Resultado neto del ejercicio			
		<u>74,834</u>	<u>35,311</u>
Otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones disponibles para la venta		(399)	(111)
Resultados integrales del ejercicio			
		<u>74,435</u>	<u>35,200</u>
Utilidad por acción común básica y diluida (en soles)	19	0.12	0.06
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles de unidades)	19	625,270	595,256

Estado de resultados integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y del 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos por intereses:			
Cartera de créditos directos		1,082,425	962,078
Inversiones disponibles para la venta	4(e)	1,361	3,077
Disponibles	3(e)	5,127	7,776
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		166	417
Otros ingresos financieros		137	42
		<u>1,089,216</u>	<u>973,390</u>
Gastos por intereses:			
Obligaciones con el público		(123,930)	(164,086)
Adeudos y obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú		(580)	(2,082)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(20,930)	(23,249)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales		(6,000)	(6,751)
Comisiones y otros cargos por adeudados		(1,495)	(629)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(6,249)	(1,621)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(403)	(2,012)
Intereses de cuentas por pagar		(2,122)	(903)
		<u>(161,709)</u>	<u>(201,333)</u>
Margen financiero bruto			
		<u>927,507</u>	<u>772,057</u>
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto	5(f)	(319,860)	(276,040)
Margen financiero neto			
		<u>607,647</u>	<u>496,017</u>
Ingresos por servicios financieros	15	46,497	39,687
Gastos por servicios financieros	15	(34,358)	(29,342)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros			
		<u>619,786</u>	<u>506,362</u>

Estado de cambios en el patrimonio neto
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y del 2020

	Número de acciones En miles de unidades	Capital social S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados no realizados		Total S/(000)
					Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	
Saldos al 1 de enero de 2020	506,773	506,773	183	135,000	264	138,797	781,017
Cambios en el patrimonio durante 2019:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	35,311	35,311
Otros resultados integrales, nota 12(e)	-	-	-	-	-111	-	-111
Total resultados integrales	-	-	-	-	-111	35,311	35,200
Cambios en el patrimonio durante 2020:							
Capitalización de resultados acumulados, nota 12(a)	88,483	88,483	-	-	-	-88,483	-
Constitución de reserva legal, nota 12(c)	-	-	-	20,820	-	-20,820	-
Dividendos declarados y pagados, nota 12(e)	-	-	-	29,494	-	-29,494	-
Saldos al 31 de diciembre del 2020	595,256	595,256	183	185,314	153	35,311	816,217
Cambios en el patrimonio durante 2021:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	74,834	74,834
Otros resultados integrales, nota 12(d)	-	-	-	-	-399	-	-399
Total resultados integrales	-	-	-	-	-399	74,834	74,435
Cambios en el patrimonio durante 2022:							
Capitalización de resultados acumulados, nota 12(a)	30,014	30,014	-	-	-	-30,014	-
Constitución de reserva legal, nota 12(c)	-	-	-	5,297	-	-5,297	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	625,270	625,270	183	190,611	-246	74,834	890,652

Estado de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y del 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Conciliación del resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		74,834	35,311
Ajustes – Más (menos):			
Depreciación y amortización		36,335	33,839
Provisiones de créditos directos, neta de recuperos de provisión	5(f)	341,182	282,920
Impuesto a la renta diferido	8(b)	13,352	-14,067
Otras provisiones			3,892
Ganancia neta en la venta de inmuebles, mobiliario y equipo	18	-488	-5,920
Variación neta en activos y pasivos:			
Cartera de créditos		-1,215,517	-486,218
Inversiones disponibles para la venta		277,895	-323,074
Otros activos		-31,460	-18,675
Fondos restringidos por operaciones de reporte	3(d)		56,771
Pasivos financieros		410,173	334,371
Pasivos por operaciones de reporte	11(b)		347,566
Otros pasivos		114,286	-9,052
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		20,592	237,664
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	6(a) y 7(d)	-67,311	-38,553
Entrada por inversiones al vencimiento	4(a)	1,504	5,033
Entrada por venta de bienes adjudicados		1,157	4,893
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión		-64,650	-28,627
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos		-	-
Disminución neta de adeudados y obligaciones financieras	23.3	314,940	109,188
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		314,940	109,188
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		1,164,058	778,870
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3(a)	1,434,940	1,097,095

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020

1. Constitución, actividad económica, aprobación de estados financieros y otros

1.1. Constitución y actividad económica -

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. (en adelante “La Caja” o “Caja Arequipa”) es una empresa financiera con personería jurídica propia de derecho público que actúa bajo la forma de sociedad anónima, tiene autonomía económica, financiera y administrativa y su duración es indefinida; autorizada a funcionar mediante Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros Nro 042-86 del 23 de enero de 1986. Se rige actualmente por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley No.26702 y sus modificatorias (en adelante la “Ley General”), por lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 157-90-EF del 28 de mayo de 1990, su funcionamiento está sujeto al control y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Contraloría General de la República, dependencias competentes del Ministerio de Economía y Finanzas, Contabilidad Pública de la Nación y a la regulación monetaria y crediticia del Banco Central de Reserva del Perú.

La Caja está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por Ley.

En particular, brinda servicios crediticios en moneda nacional y moneda extranjera, capta depósitos en moneda nacional y moneda extranjera; y brinda servicios complementarios tales como recaudación de pagos de pensiones de colegios, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, atención de tarjetas Visa, Unicard a nivel nacional y agente de colocación de seguros.

Al 31 de diciembre del 2021, la Caja desarrolla sus actividades a través de 163 agencias (153 agencias al 31 de diciembre del 2020). La oficina principal se encuentra ubicada en Calle La Merced 106, en el departamento de Arequipa, Perú.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, el número de empleados de la Caja ascendió a 4,545 y 3,941, respectivamente.

1.2. Aprobación de estados financieros –

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 29 de marzo del 2021. Los estados financieros al 31 de diciembre del

2021 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio el 25 de enero del 2022 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

1.3. Pandemia de coronavirus Covid-19 -

Desde el mes de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia al Covid-19, lo que resultó en restricciones de viaje y desaceleraciones comerciales. Al respecto, el Gobierno Peruano declaró desde dicho mes, el estado de emergencia sanitaria y Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio del Perú, el cual se encuentra vigente hasta la fecha de este informe, tomando una serie de medidas como el cierre de las fronteras peruanas, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales, entre otras medidas relacionadas con el cuidado de la salud y bienestar de los ciudadanos; cuyos efectos negativos en la economía del Perú fueron significativos en el año 2020.

A partir del mes de mayo del 2020, el Gobierno Peruano aprobó el plan de reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria que afrontaba el país a causa del Covid-19; este plan constaba de cuatro fases para su implementación, cuyo inicio de cada una de estas fases estuvo en constante evaluación siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria de Salud.

Durante los últimos meses del año 2020, con la finalidad de seguir conteniendo y mitigando la propagación del Covid-19 el Gobierno Peruano emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, definiendo niveles de alerta: moderado, alto, muy alto y extremo; que se le otorgan a cada una de las regiones del Perú, en base a una evaluación realizada por el Ministerio de Salud, existiendo una serie de restricciones que varían en función al nivel de cada región. No obstante, al finalizar el año 2020 y durante los primeros meses del año 2021, el país experimentó una nueva cadena de contagios muy elevados, que fue denominada “segunda ola”. Esta nueva cadena de contagios generó que algunas de las fases de la reactivación económica ya implementadas retrocedan gradualmente.

En febrero de 2021, luego de que el Gobierno Peruano concluyó sus negociaciones con diferentes laboratorios para la adquisición de vacunas, comenzó la distribución de dosis para enfrentar el Covid-19 en nuestro país. El esquema de vacunación se realizó de acuerdo a grupos de edad, debido a que no todos los ciudadanos estaban expuestos al mismo nivel de riesgo de infección. El proceso de vacunación se ha desarrollado a lo largo del 2021, y a finales de octubre 2021, se estableció el protocolo de aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid-19.

Si bien el proceso de vacunación estuvo avanzando de forma acelerada como parte del plan diseñado para enfrentar una posible “tercera ola”; esta finalmente inició formalmente en el Perú a inicio del 2022. Como medida para la protección de la salud de la ciudadanía, el Gobierno Peruano emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional hasta, incluso, fines de agosto del 2022.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la SBS activaron medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico de la pandemia de Covid-19 en particular para clientes del sistema financiero debido al cierre de ciertos sectores económicos, efectuado en el año 2020, así como algunas medidas enfocadas en garantizar la continuidad de la cadena de pago en la economía.

Las principales medidas en el sistema financiero están relacionadas con las facilidades para la reprogramación del crédito (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días de atraso, y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano, como lo es el programa “Reactiva Perú”, que consiste en otorgar préstamos a empresas, a través de entidades financieras, garantizados por el Gobierno Peruano. Estas medidas han sido descritas con más detalle en la nota 2(a) (ii).

En opinión de la Gerencia, la Financiera viene implementando diversas medidas para permitirles afrontar de una manera adecuada los efectos negativos de la pandemia por Covid-19.

2. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Caja ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre del 2021 y del 2020. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros:

(a) Bases de preparación y cambios en principios contables -

(i) Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, ver párrafo (x).



La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Caja, la misma que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/(000)), excepto cuando se indique lo contrario.

(ii) Cambios en principios contables y nuevos pronunciamientos -

(a) Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS y N°13195-2020-SBS emitidos el 13 de marzo del 2020, 16 de marzo del 2020, 20 de marzo del 2020 y 19 de mayo del 2020, respectivamente. A través de estos oficios, la SBS estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes de las entidades financieras afectadas por el brote de Covid-19:

- Las entidades del sistema financiero pueden modificar las condiciones contractuales de los préstamos sin mostrarlos como refinanciados en la medida que el plazo total no se extienda por más de seis meses respecto del plazo original del crédito. Además, los deudores deben tener un máximo de 15 días de atraso en sus pagos al 29 de febrero del 2020.
- En el caso de los créditos minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados pueden continuar reconociéndose sobre la base del devengado. Sin embargo, si el deudor cambia su situación a vencido después de establecer nuevos términos de crédito, la institución financiera debe revertir el interés acumulado de dicho préstamo proporcionalmente en un período de seis meses.
- Para créditos no minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados deben reconocerse por el método del percibido. Los intereses acumulados no cobrados relacionados con estos préstamos deben revertirse a partir de la fecha de modificación de las condiciones contractuales.
- Para los deudores con más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020, el cómputo de los días de atraso se suspenderá mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional.
- Si un deudor tiene pagos vencidos después de las modificaciones contractuales, dicho préstamo se considerará como crédito refinanciado, siguiendo los criterios generales de la Resolución SBS N°11356-2008.



- De acuerdo con el Oficio Múltiple SBS N°11150-2020, el alcance de las facilidades mencionadas anteriormente será determinado por cada entidad del Sistema Financiero, después de analizar el nivel de impacto en su cartera de créditos.

- Las entidades financieras podrán registrar, de manera preventiva y responsable, provisiones voluntarias necesarias que les permitan enfrentar los aumentos de riesgo en la cartera de crédito, en el momento en que se materializan.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja modificó créditos por un monto aproximado de S/1,221 miles y S/2,486 miles, respectivamente. Asimismo, durante el 2020 constituyó provisiones voluntarias asociadas con el Estado de Emergencia Nacional por aproximadamente S/50 millones.

(b) Oficio Múltiple N°13805-2020-SBS, emitido el 29 de mayo del 2020: Modificó las siguientes normas:

Oficios Múltiples SBS N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS y N°11170-2020-SBS, y modificó adicionalmente los Oficios Múltiples N°12679-2020-SBS y N°13195-2020-SBS, emitidos el 5 de mayo del 2020 y el 19 de mayo del 2020, respectivamente. Las principales modificaciones fueron las siguientes:

- Las entidades financieras pueden reprogramar unilateralmente los préstamos hasta el 30 de junio del 2020, en la medida en que se cumplan ciertos criterios incluidos en los Oficios Múltiples.

- El período de reprogramación de los préstamos se extiende de 6 a 12 meses, con respecto al plazo original.

- Para modificaciones contractuales realizadas a partir de la fecha, y solo para los fines del Estado de Emergencia Nacional, el crédito de un deudor se considerará como máximo de 30 días calendario vencidos al momento de la modificación, para cumplir el requisito de estar al día con los pagos.

- La suspensión del cómputo de los días vencidos, aplicable a aquellos préstamos que presentaron más de 15 días calendario vencidos al 29 de febrero de 2020, se mantendrá por la duración del Estado de Emergencia Nacional, así como la situación contable de dichos créditos. Además, en el caso de préstamos que al 29 de febrero del 2020 han tenido más de 15 y hasta 60 días de atraso; dicha suspensión continuará hasta el final del mes siguiente a aquel en que se levante la declaración del Estado de Emergencia Nacional.

Posteriormente, durante los meses de febrero y marzo del 2021, la SBS emitió los Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS y N°6302-202-SBS, a través de los cuales facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. Para acceder a estas reprogramaciones el cliente debe haber pagado una cuota completa que incluya capital durante los últimos 6 meses, y el plazo reprogramado no puede extenderse por tres meses.

(c) Resolución SBS N° 1264-2020, emitida el 26 de marzo del 2020 -

Esta resolución establece que las modificaciones a las condiciones contractuales señaladas en los Oficios Múltiples mencionados en literal (a), no aumentarán el requerimiento de patrimonio efectivo por los créditos de consumo no revolventes y préstamos hipotecarios. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras, el uso del patrimonio efectivo adicional por el componente del ciclo económico.

Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS, emitido el 2 de junio de 2021 -

Este Oficio Múltiple establece que para el periodo comprendido entre abril 2021 y marzo 2022, el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

La resolución SBS N° 3921-2021 emitida el 23 de diciembre del 2021 establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre del 2022.

En opinión de la Gerencia, la Caja cumple con las disposiciones indicadas por la SBS en relación con el patrimonio de efectivo.

(d) Oficio Múltiple N°15944-2020-SBS, emitido el 2 de julio del 2020. A través de este oficio, la SBS comunicó algunas precisiones respecto a las medidas establecidas mediante los Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS, emitidos el 13 de marzo del 2020, 16 de marzo del 2020, 20 de marzo del 2020, 5 de mayo del 2020, 19 de mayo del 2020, 29 de mayo del 2020 y 9 de junio del 2020, respectivamente. Las principales precisiones fueron las siguientes:

- La suspensión del cómputo de los días vencidos, aplicable a aquellos préstamos que presentaron más de 15 días calendario vencidos al 29 de febrero del 2020, así como la situación contable de dichos créditos, deberá mantenerse solo hasta el 31 de julio del 2020.

- Con relación al reporte de los días de atraso de aquellos créditos que fueron sujetos de suspensión del conteo de días de atraso, al cierre de cada mes se debe reportar el número menor de días de atraso que resulte de la comparación entre: (i) los días de atraso reales al cierre del mes de reporte que presente el crédito y (ii) los días de atraso congelados al 29 de febrero del 2020 más los días calendarios transcurridos a partir del 1 de agosto del 2020 hasta el cierre del mes de reporte.



- Si como resultado de la aplicación de lo dispuesto en el punto precedente, el deudor mejora su clasificación y, por tanto, reduce su requerimiento de provisiones, las provisiones liberadas deberán ser reasignadas a la constitución de otras provisiones obligatorias o, en su defecto, como provisiones voluntarias.
- (e) Oficio N°19109-2020, emitido el 7 de agosto del 2020. A través de este oficio, la SBS comunicó algunas disposiciones complementarias relacionadas a las operaciones objeto de las medidas establecidas mediante los Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS, N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS, emitidos el 13 de marzo del 2020, 16 de marzo del 2020, 20 de marzo del 2020, 5 de mayo del 2020, 19 de mayo del 2020, 29 de mayo del 2020, 9 de junio del 2020 y 2 de julio del 2020, respectivamente. Las principales disposiciones fueron las siguientes:
 - Las operaciones de crédito que hayan sido objeto de modificaciones contractuales en virtud de los precitados Oficios Múltiples deberán registrarse contablemente en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria", por los plazos indicados a continuación, según corresponda:
 - a. Para todos los tipos de crédito (excepto los créditos de consumo revolvente por tarjeta de crédito):
 - i. Si la modificación de cronograma no implicó reducción del monto de las cuotas, la operación de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 meses consecutivos de pago puntual de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia).
 - ii. Si la modificación implicó la reducción del monto de las cuotas, la operación deberá permanecer registrada en la cuenta de orden hasta que el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital de la operación objeto de modificación, y haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma de crédito mediante el pago puntual de los últimos 6 meses.
 - iii. Para aquellos créditos con periodicidad de pago mayor a mensual, la operación dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 pagos consecutivos puntuales de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia); o cuando el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital de la operación objeto de modificación; lo que ocurra primero.
 - b. Para los créditos de consumo revolvente por tarjeta de crédito, deberá registrarse en la cuenta de orden, toda la deuda de la tarjeta de crédito:
 - i. Si la modificación se realizó solo por pagos mínimos, toda la deuda de la tarjeta de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 meses consecutivos de pago puntual de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia).
 - ii. Si la modificación se realizó por el íntegro de la deuda, toda la deuda de la tarjeta de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 12 meses consecutivos de pago puntual, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia)

Para estos efectos se considerará como pago puntual el pago realizado hasta con 8 días de atraso. Adicionalmente, una vez que el crédito deje de reportarse en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados – Estado de Emergencia Sanitaria", ya no deberá ser considerado para fines del Reporte 35 – "Créditos Reprogramados: Emergencia Nacional Covid-19".

Al 31 de diciembre del 2021, la Caja dejó de registrar contablemente en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria", créditos reprogramados por un monto aproximado de S/1,130,464 miles. Asimismo, al 31 de diciembre del 2021, mantiene un saldo de S/1,356,484 miles en la referida cuenta.
- La migración de operaciones reprogramadas bajo la modalidad unilateral de créditos minoristas a no minoristas, o de no minoristas a minoristas, producto de cambios en la tipificación del crédito establecida en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobada mediante Resolución SBS N°11356-2008, podrá conservar el tratamiento del registro de intereses (por el método del devengado o del percibido) correspondiente al tipo de crédito inicial en que la operación fue objeto de modificación, conforme a lo dispuesto en los Oficios Múltiples.
- Con relación a la suspensión del conteo de los días de atraso aplicable a aquellos créditos que presentaban más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero del 2020, esta deberá mantenerse hasta el 31 de agosto del 2020. Asimismo, las empresas del sistema financiero podrán mantener la situación contable de dichos créditos hasta la misma fecha.
- (f) Resolución SBS N° 3155-2020 y SBS N° 3922-2021, emitidas el 17 de diciembre del 2020 y 23 de diciembre del 2021–

Esta resolución establece que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben aplicar lo siguiente:

 - Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
 - La SBS otorgó un plazo de adecuación para la constitución de estas provisiones y como parte de este, al 31 de diciembre del 2020 se debe constituir como mínimo, las provisiones por aquellos créditos por los que el cliente no haya efectuado

el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital en los últimos seis meses. Al 31 de diciembre del 2021, se debe constituir la totalidad de provisiones, para ello las empresas del sistema financiero deberán definir un cronograma que permita reconocer oportunamente las provisiones durante el ejercicio 2021.

- Por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente. De acuerdo a lo dispuesto por la SBS el plazo para el registro de estas provisiones fue el 31 de diciembre del 2020.
- A partir de la vigencia de la Resolución SBS N° 3155-2020, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.
- Las empresas del sistema financiero no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Caja constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal por aproximadamente S/124,245 miles y S/72,767 miles, respectivamente, y por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente por aproximadamente S/52,964 miles y S/4,047 miles, respectivamente.

(a) Programa "Reactiva Perú" -

El programa "Reactiva Perú" fue creado por el Decreto Legislativo N°1455-2020 para otorgar préstamos a empresas, a través de las entidades financieras, garantizadas por el Gobierno Peruano, con el propósito de mantener la continuidad en la cadena de pagos. El programa está destinado a micro, pequeñas, mediana y grandes empresas.

En relación con dicho programa, el 22 de abril del 2020, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°11999-2020. En dicho oficio, la SBS proporcionó especificaciones para la contabilidad de dichas operaciones, y también mencionó que el registro de los intereses se realiza de forma acumulativa. Además, el 27 de abril del 2020, la SBS emitió la Resolución N°1314-2020 que establece que la provisión por riesgo de crédito para préstamos que están cubiertos por la garantía del programa "Reactiva Perú" será de cero por ciento.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja mantiene créditos del programa "Reactiva Perú" por un monto de S/392,095 miles y S/418,073 miles, respectivamente,

siendo S/374,407 y S/406,265, respectivamente miles de este monto cubierto por el Gobierno Peruano.

(b) Fondo de apoyo empresarial a la MYPE - "FAE MYPE" -

Fue creado a través del Decreto de Urgencia N°029-2020, y es un fondo estatal creado para garantizar préstamos de capital de trabajo, reestructuración de deuda y refinanciación de micro y pequeñas empresas (MYPE).

El 27 de abril y el 19 de mayo del 2020, la SBS a través de las Resoluciones N°1315-2020-SBS y el Oficio Múltiple N°13206-2020-SBS, respectivamente, los cuales establecen que la provisión para el riesgo de crédito para préstamos cubiertos por la garantía de FAE MYPE será cero por ciento. La porción del préstamo que no tiene la cobertura provista por el Fondo corresponde a la provisión del tipo de crédito original de acuerdo con la clasificación correspondiente al deudor del préstamo.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja mantiene créditos del FAE MYPE por un monto de S/105,437 miles y S/200,837 miles, respectivamente, siendo S/99,015 miles y S/161,108 miles de este monto cubierto por el Gobierno Peruano, respectivamente, ver nota 5(a).

(c) Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores -

El 3 de abril del 2020, el BCRP emitió la Circular N°0014-2020-BCRP. En esta Circular, el BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, la financiera recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligada a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente de la Financiera mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por la Financiera en el BCRP.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°11518-2020 y N°12791-2020, el 7 de abril del 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de estos Oficios Múltiples, la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP asciende a S/223,425 miles y S/418,073 miles, respectivamente, ver notas, 5(a) y 11(b).

(d) Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE TURISMO) y Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Agro (FAE AGRO) -

El FAE-TURISMO fue creado mediante Decreto de Urgencia N°76-2020 con la fina-

lidad de promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del Sector Turismo a través de créditos para capital de trabajo. Asimismo, mediante Decreto de Urgencia N°082-2020 fue creado el programa FAE-AGRO, el cual tiene por objeto garantizar los créditos para capital de trabajo de los agricultores que realicen agricultura familiar conforme lo define la Ley N°30355, para asegurar la campaña agrícola 2020-2021 y el abastecimiento de alimentos a nivel nacional.

En relación con estos programas, el 4 de setiembre del 2020, la SBS emitió la Resolución N°2154-2020, la cual establece que a los créditos que cuentan con la cobertura del programa FAE-TURISMO, le resultan aplicables los mismos tratamientos y Resoluciones dispuestos para el programa FAE-MYPE, (ver letra (h) anterior). Asimismo, a los créditos que cuentan con la cobertura del programa FAE-AGRO, le resultan aplicables los mismos tratamientos y Resoluciones dispuestos para el programa REACTIVA PERÚ, (ver letra (g) anterior).

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene créditos del FAE-TURISMO por un monto de S/ 29,407 miles y del FAE-AGRO por un monto de S/ 42,160 miles.

(e) Programa de garantías COVID-19 –

La Ley N°31050 estableció las disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y MYPES como consecuencia del Covid-19, y dispuso la creación del Programa de Garantías Covid-19, que tiene por objeto otorgar garantías para la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES, desde 6 a 36 meses, estando el otorgamiento de la garantía, condicionada a la reducción del costo del crédito y como opción alternativa y excluyente de lo antes mencionado, disponer que las empresas del sistema financiero pueden establecer un periodo de congelamiento de 90 días para créditos de consumo, personales, vehiculares y para MYPES.

El 10 de noviembre del 2020 a través de la Resolución 2793-2020, la SBS estableció que, excepcionalmente, resulta aplicable una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0 por ciento a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura de la garantía del Programa de Garantías Covid-19 cuando se aplique la sustitución de contraparte crediticia, a partir de la activación de la garantía.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja mantuvo créditos del Programa de Garantías Covid-19 por S/1,612 miles y S/1,381 miles, respectivamente.

(l) Oficio multiple N°42138-2020 emitido el 23 de diciembre del 2020, el cual pone en conocimiento de las empresas del sistema financiero que, con carácter excepcional y sujeto a la autorización previa de la SBS, podrán reducir su capital social, reserva legal y/u otras cuentas patrimoniales, con el objetivo de constituir nuevas provisiones específicas y/o genéricas (incluyendo provisiones voluntarias) para su cartera crediticia. Esto debido a la magnitud del impacto que ha generado el Esta-

do de Emergencia Nacional a raíz del brote de COVID-19 sobre los resultados de las empresas y el riesgo crediticio de sus portafolios; la necesidad de que las empresas cuenten con opciones para constituir provisiones que mitiguen dicho riesgo, considerando que una parte importante de los portafolios crediticios ha sido objeto de reprogramación; y que según el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, unas de las funciones del capital es proveer un colchón contra las pérdidas que exceden los niveles esperados (pérdidas no esperadas).

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja no aplicó el Oficio multiple N°42138-2020 debido a que no cumplía con las condiciones establecidas en dicha norma.

(b) Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos, la provisión para bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados, la valorización y deterioro de inversiones, la valorización de instrumentos financieros derivados. Asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones, cuyos criterios contables se describen más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la Caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

(c) Moneda -

Moneda funcional y de presentación –

La Caja considera al sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una

moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS (ver nota 23.2i). Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

(d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, la cartera de créditos, neto los activos financieros presentados dentro del rubro "Otros activos", (ver nota 7), y los pasivos en general, excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros, (ver nota 11(a)).

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los principales activos y pasivos financieros se divulgan en las respectivas políticas contables descritas más adelante, como sigue:

- Disponible, (ver nota (s)).
- Inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento, (ver nota (h)).
- Cartera de créditos, (ver nota (f)).
- Instrumentos financieros derivados, (ver nota (g)).
- Adeudos y obligaciones financieras, (ver nota (n)).

Baja de activos y pasivos financieros –

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass-through"); y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(e) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija y a valores negociables, clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

(f) Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y como reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concurzal, Ley N°27809.

Los ingresos financieros se basan en un patrón que refleja una tasa interna de retorno fija sobre el crédito neto.

La Gerencia de la Caja determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución

SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias.

Tipos de crédito -

La Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: no minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores, de acuerdo con la Resolución SBS N°11356-2008.

Exigencias de provisiones -

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución

SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comporta-

miento de determinadas variables macroeconómicas del país, (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista y (iv) provisiones voluntarias.

La provisión por la clasificación de riesgo de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia de Riesgos de la Caja, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo al factor de conversión crediticio.

La provisión procíclica se calcula para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, el componente procíclico de la provisión está desactivado de acuerdo a lo establecido por la Circular SBS N°B-2224-2014; a dichas fechas, la Caja no mantiene provisiones procíclicas.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas, es requerida por la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor.

La Caja con fines prudenciales dentro de su política de provisiones puede constituir provisiones genéricas voluntarias considerando las características de la cartera, garantías, situación económica, los cambios en la normativa vigente u otros criterios asociados a los segmentos a los que se dirige, con el fin de mantener adecuados indicadores de cobertura de la cartera de alto riesgo, por encima del 100%.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de estos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo, (ver notas 5(f) y 11(a)), respectivamente.

(g) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura; así como de los derivados implícitos, conforme se explica a continuación:

Negociación-

Los instrumentos financieros derivados clasificados como derivados para negociación son reconocidos en el estado de situación financiera de la Caja a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados. Asimismo, el valor nominal de las operaciones con instrumentos financieros derivados es registrado en cuentas fuera de balance a su valor de referencia en la moneda comprometida. Al 31 de diciembre del 2020, la Caja no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.



Cobertura-

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en sus flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la negociación del instrumento financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentre en un rango de 80 a 125 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja mantiene instrumentos de cobertura de valor razonable, (ver nota 7(b)).

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no mantiene instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Para este tipo de coberturas, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable es reconocida directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de cobertura de flujos de efectivo, neto de su efecto impositivo, y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Por otro lado, si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el patrimonio neto son transferidos al estado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

Derivados implícitos-

De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no mantiene instrumentos financieros derivados implícitos que deban separarse.

(h) Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria Resolución SBS N°2610-2018; en este sentido, la Caja clasifica sus inversiones en una de las categorías definidas por dicha Resolución: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones a vencimiento y (iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja mantiene inversiones clasificadas en la categoría de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos subcategorías:

- Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no mantenía instrumentos clasificados en esta subcategoría.
- Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no mantenía instrumentos clasificados en esta subcategoría.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; es decir, es una categoría residual.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidas por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo a lo requerido por la SBS.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

Reconocimiento inicial y valuación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable ini-

cial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

- (ii) Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados integrales del ejercicio.

- (iii) Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Fecha de registro de transacciones -

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N°2610-2018 modifica algunos artículos establecidos en la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", en la cual el cambio principal radica en la nueva metodología para la identificación de deterioro denominada "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento". Dicha metodología contempla lo siguiente:

I. Instrumentos de deuda

Las empresas deben evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (2) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación de deterioro.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por los menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, bastará con que se presente algunas de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no ha reconocido pérdida por deterioro sobre instrumentos de deuda.

II. Instrumento de capital

Las empresas deben evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, se debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones descritas anteriormente, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.





2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.

4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no ha reconocido pérdida por deterioro sobre instrumentos de capital.

Reconocimiento de las diferencias de cambio –

- Para el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Para las inversiones disponibles para venta, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. Para dicho efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Primero, se debe determinar la diferencia entre:

i. El costo amortizado en moneda nacional a la fecha del reporte, utilizando el tipo de cambio contable de cierre; y,

ii. El costo amortizado del periodo anterior utilizando el tipo de cambio de cierre de dicho periodo, más los intereses devengados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio promedio o de cierre del periodo, menos los intereses cobrados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Dicha diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, en cuentas de resultado del ejercicio.

- Segundo, se debe determinar el valor razonable de la inversión a la fecha de reporte y expresarlo en moneda nacional al tipo de cambio contable de cierre, donde la diferencia entre el valor razonable en moneda nacional y el costo amortizado en

moneda nacional a la fecha del reporte se debe reconocer como ganancia o pérdida por fluctuación de valor, según corresponda, en cuentas patrimoniales (ganancia o pérdida no realizada), presentándose en el otro resultado integral.

- Para el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en el otro resultado integral contabilizándose en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

- Para el caso de las inversiones a vencimiento, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, (ver párrafo (m) siguiente). Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la Caja obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las obras en curso y los bienes por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Instalaciones	20
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación o mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las entidades financieras que operan en el sistema financiero peruano están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(j) Arrendamiento operativo -

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Caja actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurrirán.

(k) Bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados y otros -

Los bienes adjudicados (incluidos en el rubro de "otros activos" del estado de situación financiera) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un periodo de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y



medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinadas por un perito independiente implica, de ser necesario, solo la constitución de provisiones por desvalorización.

(l) Activos intangibles -

Los activos intangibles, incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable, (ver párrafo (m) siguiente). Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). Cabe señalar que, de acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no mantiene intangibles de vida útil ilimitada.

(m) Deterioro del valor de activos de larga duración -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Gerencia de la Caja revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre del 2021 y del 2020.

(n) Valores, títulos, adeudos y obligaciones en circulación -

El pasivo por adeudos y la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación incluidos en el rubro de "Adeudos y obligaciones financieras" del estado de situación financiera, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses

devengados en los resultados del ejercicio. Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(o) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Caja.

Asimismo, la Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Conforme lo establece la NIC 12, la Caja determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas,



reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(p) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar con fiabilidad el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(q) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción común básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta (resultado neto del ejercicio) entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas, (nota 19).

(s) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera, que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición y los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos registrados en la cuenta "otras disponibilidades".

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Caja.

(u) Operaciones de reporte –

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la SBS aprobó el “Reglamento de las Operaciones de Reporte Aplicables a las Empresas del Sistema Financiero”. La resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compras simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que efectúe el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se consideran de acuerdo a lo establecido en el Circular N° 002-2015 BCRP. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja mantiene operaciones de reporte de moneda y de valores según la definición del BCRP, en donde la Caja actúa como enajenante, (ver nota 11 (b)).

Al negociarse estas operaciones de reporte de moneda, según la resolución SBS N°5790-2014, la Caja obtiene de su contraparte fondos en moneda nacional en calidad de financiamiento, los cuales serán registrados en el rubro “Cuentas por pagar” del estado de situación financiera, incluyendo los intereses devengados calculados de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. En forma simultánea, la Caja entrega fondos en moneda extranjera en forma de garantía que estarán sujetos a restricción durante la vigencia de la operación y que serán registrados en el rubro “Otras disponibilidades” del estado de situación financiera. Al vencimiento de esta transacción, la Caja devolverá a la contraparte los fondos en moneda nacional previamente recibidos y a cambio podrá disponer libremente de sus fondos en moneda extranjera entregados inicialmente como garantía.

Las operaciones de reporte de valores también consisten en operaciones de financiamiento registradas en el rubro “Cuentas por pagar” del estado de situación financiera, y que tienen como garantía títulos registrados en el rubro “Inversiones disponibles para la venta”.

El interés generado por el efectivo recibido se registrará en el rubro “Gastos por intereses”, en tanto que el interés generado por los valores y los fondos entregados en garantía se registrará en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados integrales.

(v) Hechos subsecuentes

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Caja a la fecha de reporte son incluidos en los

estados financieros. Los eventos posteriores significativos que no son eventos de ajuste son divulgados en notas a los estados financieros.

(w) Estados financieros comparativos

Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente.

(x) Nuevos pronunciamientos -

(x.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre del 2021:

El CNC a través de la Resolución N° 001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre del 2021, aprobó las modificaciones a la NIIF 16, NIC 8, NIC 1, NIC 12 y el set completo de NIIF 2021 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(x.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre del 2021:

- NIIF 17 “Contratos de seguros”, una nueva norma contable completa para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero del 2023.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero del 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2022.
- Mejoras (ciclos 2018 – 2020) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2022.

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros": Honorarios en la prueba del "10 por ciento" para el desreconocimiento de pasivos financieros, efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero del 2022.
- Modificaciones a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" referente a la definición de estimados contables, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2023.
- Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2, referente a la información a revelar sobre políticas contables, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2023.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (x.1) y (x.2) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. La Caja no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Disponible

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Caja (b)	387,003	246,969
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	711,886	337,183
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	142,662	509,013
Rendimientos devengados del disponible	130	2,265
Canje	408	1,665
Total efectivo y equivalente de efectivo	1,242,089	1,097,095
Otras disponibilidades (d)	192,851	66,963
Total disponible	1,434,940	1,164,058

- (b) Los fondos depositados en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen fondos en soles y dólares americanos, destinados a cubrir el encaje legal que la Caja debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. A continuación, se muestra los saldos mantenidos por la Caja:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	75,886	132,521
Caja en bóveda	387,003	246,969
Total encaje legal	462,889	379,490
Depósitos overnight en el BCRP	636,000	204,662
Total Caja y BCRP	1,098,889	584,152

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP en exceso del mínimo legal devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de encaje legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a tasas de 32.16 por ciento y 5.42 por ciento, respectivamente (tasas de 32.16 por ciento y 4 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre del 2020).

- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (d) Al 31 de diciembre del 2021, las otras disponibilidades incluyen principalmente garantías por Operaciones de Reporte de Divisas con el BCRP por US\$47,500 miles, equivalentes a aproximadamente S/189,238 miles. El pasivo correspondiente a las referidas Operaciones de Reporte de Divisas con el BCRP asciende a aproximadamente S/189,238 miles, con tasas de interés en moneda nacional que fluctúan entre 2.55 por ciento y 2.74 por ciento, y vencimientos en enero del 2022, (ver nota 11(b)). Adicionalmente, las otras disponibilidades incluyen fondos en garantía por S/3,249 miles y fondos fijos por S/364 mil.

Al 31 de diciembre del 2020, las otras disponibilidades incluyeron principalmente garantías por Operaciones de Reporte de Divisas con el BCRP por US\$17,547 miles, equivalentes a S/63,536 miles. El pasivo correspondiente a las referidas Operaciones de Reporte de Divisas con el BCRP asciende a aproximadamente S/60,000 miles, con tasas de interés en moneda nacional que fluctúan entre 1.36 por ciento y 3.16 por ciento, y vencimientos entre febrero y abril del 2021, (ver nota 11(b)). Adicionalmente, las otras disponibilidades incluyen fondos en garantía por S/ 3,073 miles y fondos fijos por S/354 mil.

- (e) Durante el 2021 y 2020, los intereses generados por los fondos disponibles ascendieron a S/5,127 miles (S/7,776 miles durante el 2020) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados.

4. Inversiones

- (a) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, las inversiones se presentan como sigue:

Tipo de instrumento	2021			2020		
	Costo amortizado S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
Inversiones disponibles para la venta (i) -						
Instrumentos de deuda						
Certificados de Depósito – BCRP (b)	186,660	-251	186,409	456,549	52	456,601
Bonos corporativos (c)	2,012	4	2,016	6,955	97	7,052
Certificados de Depósito disponibles para la venta (d)	-	-	-	3,062	4	3,066
	188,672	(247)	188,425	466,566	153	466,719
Instrumentos de capital						
Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FOCMAC (g)	1,238	-	1,238	1,238	-	1,238
Total inversiones disponibles para la venta	189,910	(247)	189,663	467,804	153	467,957
Inversiones a vencimiento (ii) -						
Bonos corporativos (c)	3,061			4,565		
Total inversiones a vencimiento	3,061			4,565		

- (b) Al 31 de diciembre del 2021, los Certificados de Depósito emitidos por el BCRP, son títulos en moneda nacional, libremente negociables con vencimientos entre enero y febrero del 2022 (entre enero y junio del 2021, al 31 de diciembre del 2020) y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.37% y 0.38% (entre 0.25% y 2.18% al 31 de diciembre del 2020).
- (c) Los bonos corporativos corresponden a instrumentos adquiridos de empresas de primer nivel. Al 31 de diciembre del 2021, las tasas de interés anual fluctúan entre 4.25% y 4.41% (al 31 de diciembre del 2020, las tasas fluctúan entre 4.41% y 5.63%).
- (d) Los certificados de depósitos son títulos al portador libremente negociables con vencimiento corriente, adquiridos en subastas públicas y negociadas en el mercado primario peruano. Al 31 de diciembre del 2021 no tenemos inversiones en este rubro. (Al 31 de diciembre del 2020 se tenía instrumentos con vencimiento en enero del 2021, y devengo de rendimientos a una tasa de 3.34% y 3.41%).
- (e) El rendimiento devengado de las inversiones disponibles para la venta durante el año 2021 ascendió a aproximadamente S/1,361 miles (aproximadamente S/3,077 miles durante el año 2020) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados.
- (f) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título. Como resultado de la evaluación del deterioro de sus inversiones, la Caja no registró pérdida alguna por deterioro durante los años 2021 y 2020.

La Gerencia de la Caja ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre del 2021 y del 2020 son de naturaleza temporal. La Caja tiene la intención y la capacidad de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.

- (g) Los instrumentos de capital corresponden a la participación accionaria minoritaria de 2.96% que mantiene la Caja en Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FOCMAC. Dichas acciones ordinarias no cotizan en un mercado activo, por lo tanto, han sido registradas al costo.

5. Cartera de créditos, neto

- (a) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, este rubro comprende:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos directos		
Créditos vigentes	6,162,422	5,321,455
Créditos refinanciados	173,186	153,344
Créditos vencidos	158,067	115,414
Créditos en cobranza judicial	46,050	65,605
	<u>6,539,725</u>	<u>5,655,818</u>
Más:		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	132,572	74,650
Menos:		
Intereses diferidos	-23,436	-22,571
Provisión para incobrabilidad créditos directos (f)	-650,011	-587,347
	<u>5,998,850</u>	<u>5,120,550</u>
Total créditos directos		
	<u>5,998,850</u>	<u>5,120,550</u>
Créditos indirectos, nota 14(a)	<u>324,134</u>	<u>306,142</u>

Al 31 de diciembre del 2021, el 98 por ciento del saldo de la cartera de créditos directos se concentró en aproximadamente 347,729 clientes (de los 396,806 clientes al 31 de diciembre del 2020). Los créditos se han concedido principalmente a consumo no revolvente, micro y pequeñas empresas localizadas en el Perú. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, el número de clientes de la Caja ascendió a 469,954 y 403,495, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2021, parte de la cartera de colocaciones se encuentra garantizando adeudos a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) por los créditos FAE MYPE por S/91,338 miles, (ver nota 10(c)).

Por otro lado, al 31 de diciembre del 2021, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP relacionados a los créditos del Programa Reactiva asciende a S/223,425 miles, (ver nota 11(b)).

- (b) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos no minoristas		
Corporativo	-	25,000
Grandes empresas	7,412	3,557
Medianas empresas	S/ 244,625	238,424
	<u>S/ 252,037</u>	<u>266,981</u>
Créditos minoristas		
Pequeñas empresas	3,264,405	2,655,060
Microempresas	S/ 1,342,485	1,262,808
Consumo no revolvente	1,458,646	1,228,915
Consumo revolvente	S/ 21,053	24,485
Hipotecarios para vivienda	201,099	217,569
	<u>6,287,688</u>	<u>5,388,837</u>
Total	<u>6,539,725</u>	<u>5,655,818</u>

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas y garantías mobiliarias.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la Caja.

- (c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2021					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	5,094,402	77.9	307,111	94.75	5,401,513	78.69
Con problemas potenciales	664,850	10.17	5,234	1.61	670,084	9.76
Deficiente	112,799	1.72	2,220	0.68	115,019	1.68
Dudoso	505,571	7.73	7,555	2.33	513,125	7.48
Pérdida	162,103	2.48	2,014	0.62	164,117	2.39
	<u>6,539,725</u>	<u>100</u>	<u>324,134</u>	<u>100</u>	<u>6,863,858</u>	<u>100</u>

Categoría de riesgo	2020					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	5,087,401	89.95	292,930	95.68	5,380,331	90.24
Con problemas potenciales	106,238	1.88	3,105	1.01	109,343	1.83
Deficiente	97,171	1.72	2,564	0.84	99,735	1.67
Dudoso	98,761	1.74	4,247	1.39	103,008	1.73
Pérdida	266,247	4.71	3,296	1.08	269,543	4.52
	<u>5,655,818</u>	<u>100</u>	<u>306,142</u>	<u>100</u>	<u>5,961,960</u>	<u>100</u>

(d) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, los créditos directos distribuidos por sectores económicos son como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Comercio	2,504,955	2,173,822
Exposiciones directas consumo	1,680,798	1,477,430
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	552,837	482,903
Actividades Inmobiliarias y de alquiler	499,231	426,091
Construcción	185,140	155,780
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	213,343	145,288
Hoteles y Restaurantes	142,506	119,569
Textiles y cueros	100,497	89,860
Alimentos, bebidas y tabaco	58,555	54,364
Madera y papel, caucho y plástico	44,486	41,114
Intermediación Financiera	16,059	37,335
Fabricación de metales	41,318	34,822
Resto de manufactura	31,877	25,629
Pesca	14,391	16,150
Fabricación de productos minerales no metálicos	17,712	14,476
Minería	9,854	10,128
Fabricación de sustancias y productos químicos	6,026	4,947
Electricidad, Gas y Agua	9,397	6,461
Otros no minoristas	410,742	339,649
Total	<u>6,539,724</u>	<u>5,655,818</u>

(e) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N°11356-2008, N°6941-2008, según se detalla a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

Tipos de crédito	Tasa genérica obligatoria %	Tasa procíclica (*) %
Corporativos	0.7	0.4
Grandes empresas	0.7	0.45
Medianas empresas	1	0.3
Pequeñas empresas	1	0.5
Microempresas	1	0.5
Consumo revolventes	0.7	1.5
Consumo no-revolventes	1	1
Hipotecarios para vivienda	1	0.4

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento o 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo con lo indicado en la nota 2(f), a partir del año 2014, la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5	2.5	1.25	1
Deficiente	25	12.5	6.25	1
Dudoso	60	30	15	1
Pérdida	100	60	30	1

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, (nota 2 (f)), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor, utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

(f) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos fue como sigue:

	Específicas S/(000)	Genérica S/(000)	Voluntaria S/(000)	Sobre endeudamiento S/(000)	Específicas COVID S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero del 2020	293,364	46,242	57,099	10,555	-	407,260
Resultados	250,107	50,177	50,000	100,723	76,814	527,821
Recupero de provisiones	(94,124)	(51,132)	-	(99,646)	-	(244,902)
Castigos	(85,093)	-	-	-	-	(85,093)
Condonaciones	(10,811)	-	-	-	-	(10,811)
Diferencia en cambio	(6,928)	-	-	-	-	(6,928)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	346,515	45,287	107,099	11,632	76,814	587,347
Resultados	456,845	53,834	-	16,172	177,367	704,218
Recupero de provisiones	(163,916)	(54,096)	(59,100)	(14,349)	(76,973)	(368,434)
Castigos	(265,259)	-	-	-	-	(265,259)
Condonaciones						
Diferencia en cambio	(7,861)	-	-	-	-	(7,861)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	366,324	45,025	47,999	13,455	177,208	650,011

La composición de los saldos de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta registrada en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y del 2020 es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Adiciones	704,218	527,821
Recupero de provisiones	-368,434	-244,902
Recupero de cuentas castigadas, (nota 23.1 (b))	-15,924	-6,879
Total	319,860	276,040

En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

- (g) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida"; se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/ 78,945 miles y S/34,158 miles en los años 2021 y del 2020, respectivamente.
- (h) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, según sus vencimientos contractuales:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Hasta 6 meses	98,045	35,590
De 6 meses a 1 año	145,361	430,145
De 1 a 3 años	2,880,166	2,751,683
De 3 a 5 años	2,295,676	1,360,173
Más de 5 años	916,359	743,863
Vencidos y en cobranza judicial	204,117	334,364
Total	6,539,724	5,655,818

6. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

- (a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2021 y 2020:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero del 2020	8,243	29,255	66,205	28,899	19,808	39,156	7,165	198,731
Adiciones (c)	-	255	609	2,943	985	8,967	11,031	24,790
Retiros y/o bajas (b)	(153)	(1,667)	(300)	(2,167)	(459)	(4,729)	(626)	(10,101)
Transferencias	-	1,172	5,179	-	-	-	(6,351)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2020	8,090	29,015	71,693	29,675	20,334	43,394	11,219	213,420
Adiciones (c)	-	2,218	16,607	2,771	3,565	17,132	519	42,812
Retiros y/o bajas (b)	-	(464)	-	(2,288)	(3,281)	(9,517)	(4,357)	(19,907)
Transferencias	-	-	3,401	54	-	-	(3,477)	(22)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	8,090	30,769	91,701	30,212	20,618	51,009	3,904	236,303
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero del 2020	-	10,462	10,755	12,996	8,071	15,402	-	57,686
Depreciación del ejercicio	-	1,530	3,531	2,889	3,676	9,767	-	21,393
Retiros y/o bajas (b)	-	(1,324)	-	(2,140)	(314)	(4,499)	-	(8,277)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	-	10,668	14,286	13,745	11,433	20,670	-	70,802
Depreciación del ejercicio	-	1,532	4,110	2,977	3,700	10,573	-	22,892
Retiros y/o bajas (b)	-	(405)	-	(2,064)	(3,170)	(9,510)	-	(15,149)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	-	11,795	18,396	14,658	11,963	21,733	-	78,545
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre del 2021	8,090	18,974	73,305	15,554	8,655	29,276	3,904	157,758
Al 31 de diciembre del 2020	8,090	18,347	57,407	15,930	8,901	22,724	11,219	142,618

(b) Durante el año 2021, corresponde principalmente a donaciones y venta de bienes en desuso y bajas por vida útil.

Durante el año 2020, corresponde principalmente a la venta de dos inmuebles con valor neto en libros de S/498 mil, obteniendo una ganancia de S/ 1,665 miles, (ver nota 18).

(c) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo. Asimismo, la Caja mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, considerando que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos dichos activos.

(d) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. Por otro lado, la Gerencia de la Caja considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

7. Otros activos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle de este rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (b)	2,998	245
Cuentas por cobrar	7,173	5,297
Operaciones en trámite (c)	10,829	5,381
	<u>21,000</u>	<u>10,923</u>
Instrumentos no financieros		
Impuesto temporal a los activos netos, (nota 11 (f))	18,630	23,837
Pagos anticipados y cargas diferidas (e)	12,160	12,496
Intangible, neto (d)	27,337	11,938
Bienes realizables, recibidos en pago, recuperados, adjudicados, neto y otros (f)	4,520	7,707
Saldo a favor de impuesto a la renta, (nota 11 (f))	28,232	118
Otros	10	36
	<u>90,889</u>	<u>56,132</u>
Total	<u>111,889</u>	<u>67,055</u>

(b) La Caja tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (forwards) considerados como derivados de cobertura. El riesgo surge de la posibilidad de que las contrapartes no cumplan (riesgo contraparte) con los términos acordados y de las fluctuaciones de los factores de riesgos de mercado involucrados en estas operaciones (riesgos de tipo de cambio).

Los productos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Los inputs, tales como: tipos de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidad implícita y puntos forward, se capturan de fuentes públicas de información en el caso de ser data observable en el mercado, o se construyen, en el caso de no existir cotizaciones disponibles.

Al ser forwards de cobertura de valor razonable, las ganancias o pérdidas por valorización se compensan por la nivelación de la partida cubierta. Asimismo el porcentaje de eficacia de la cobertura es cercano al 99% en promedio.

Al 31 de diciembre del 2021, el monto de referencia (valor nominal) equivalente en soles, el valor razonable y el vencimiento de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	2021				
	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Valor nominal S/(000)	Partida cubierta S/(000)	Vencimiento S/(000)
Forward de moneda extranjera	2,998	4,091	159,158	Depósitos a plazo	Entre enero y abril de 2022

El ingreso neto por operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura por el año terminado el 31 de diciembre del 2021, ascendió a S/7,016 miles (S/13,486 miles por el año terminado el 31 de diciembre del 2020). Al 31 de diciembre del 2021, estos ingresos compensaron la pérdida por diferencia en cambio del ejercicio de S/2,177 miles, (ver nota 23.2(i)).

(c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.

(d) Los activos intangibles que mantiene la Caja son de vida limitada y comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

El incremento en intangibles durante los años 2021 y 2020 corresponde principalmente a la adquisición de diversos softwares para los ordenadores de la Caja y al desarrollo de proyectos de mejoras en los sistemas.

El movimiento de los activos intangibles durante los años 2021 y 2020 es como sigue:

	Software S/(000)	Core Bancario S/(000)	ERP Administrativo S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero del 2020	12,201	16,389	955	29,545
Adiciones	13,763	-	-	13,763
Retiros	(5,135)	(157)	(955)	(6,247)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	20,829	16,232	-	37,061
Adiciones	28,846	-	-	28,846
Retiros	(12,221)	(16,232)	-	(28,453)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	37,454	-	-	37,454
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero del 2020	4,751	13,346	827	18,924
Amortización del ejercicio	10,282	2,029	135	12,446
Retiros	(5,128)	(157)	(962)	(6,247)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	9,905	15,218	-	25,123
Amortización del ejercicio	12,432	1,014	-	13,446
Retiros y otros	(12,220)	(16,232)	-	(28,452)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	10,117	-	-	10,117
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre del 2021	27,337	-	-	27,337
Al 31 de diciembre del 2020	10,924	1,014	-	11,938

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Por otro lado, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos por la Caja al 31 de diciembre del 2021 y del 2020.

- (e) Las cargas diferidas están compuestas por pagos por adelantado de seguros, alquileres, publicidad y suscripciones, así como las entregas a rendir cuenta y suministros.
- (f) Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados corresponden principalmente a terrenos y bienes inmuebles. El movimiento del costo y la provisión de bienes recibidos, recuperados en pago y adjudicados en los años 2021 y 2020, es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Costo -		
Saldo al 1 de enero	13,475	16,742
Adiciones	677	64
Ventas y/o retiros	(2,197)	(3,331)
Saldo al 31 de diciembre	11,955	13,475
Provisión -		
Saldo al 1 de enero	5,768	6,435
Adiciones	2414	1,762
Ventas y/o retiros	(747)	(2,429)
Saldo al 31 de diciembre	7,435	5,768
Costo neto	4,520	7,707

En opinión de la Gerencia, la provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, han sido determinadas de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

8. Activo diferido por impuesto a la renta, neto

- (a) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero del 2020	(Cargo) abono a resultados	Saldos al 31 de diciembre del 2020	(Cargo) abono a resultados	Saldos al 31 de diciembre del 2021
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo diferido:					
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos	33,638	14,752	48,390	(16,935)	31,455
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	1,899	(197)	1,702	491	2,193
Provisión de vacaciones	4,888	(1,134)	3,754	973	4,727
Provisión para cuentas por cobrar	175	(15)	160	126	286
Provisión de contingencias	2,287	(853)	1,434	(56)	1,378
Otros	4,964	1,514	6,478	2,049	8,527
Total activo diferido	47,851	14,067	61,918	-13,352	48,566

b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y del 2020, son los siguientes:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Corriente – Gasto	21,691	31,655
Diferido – Ingreso	13,352	(14,067)
	35,043	17,588

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2021 y 2020:

	2021		2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad contable antes impuesto a la renta	109,877	100	52,899	100
Gasto teórico	32,414	29.5	15,605	29.5
Efecto de los gastos no deducibles				
Gastos no deducibles	2,630	2.39	1,983	3.75
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	35,044	31.89	17,588	33.25

(d) En opinión de la Gerencia, el activo diferido por impuesto a la renta será recuperado con las ganancias gravables futuras que genere la Caja en los siguientes años.

9. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Obligaciones con el público (b)	5,473,993	5,088,354
Depósitos de empresas del sistema financiero	110,687	86,152
Total	5,584,680	5,174,506

(b) Las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantía por clientes deudores de la cartera de créditos de la Caja por S/274,072 miles (S/276,890 miles, al 31 de diciembre del 2020).

(c) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero son como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas a plazo	3,399,995	3,052,564
A la vista	513	597
Cuentas de ahorro	1,902,186	1,835,771
Otras obligaciones	281,986	285,574
Total	5,584,680	5,174,506

- (d) Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 51.65 por ciento y 8.12 por ciento del monto total al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, S/3,477,019 miles y S/3,515,662 miles, respectivamente, incluidos en el rubro de obligaciones con el público están cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a S/116 miles y S/102 miles, respectivamente.
- (f) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por la Caja teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes donde desarrolla sus operaciones.
- (g) Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Hasta 1 mes	2,436,079	2,538,479
De 1 mes a 3 meses	190,182	39,050
De 3 meses a 6 meses	156,283	100,803
De 6 meses a 1 año	478,127	304,465
De 1 a 5 años	2,324,009	2,191,709
Total	5,584,680	5,174,506

10. Adeudos y obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Por tipo -		
Obligaciones con instituciones financieras del país (c)	600,253	318,807
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros (c)	67,472	63,080
Valores, títulos y obligaciones en circulación	107,268	77,640
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras (k)	3,329	1,615
Total	778,322	461,142
Por plazo -		
Porción a corto plazo	276,356	31,535
Porción a largo plazo	501,966	429,607
Total	778,322	461,142

(b) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020 incluía lo siguiente:

Fecha de vencimiento	Tasa %	Moneda	2021			2020			
			Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	
			S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Obligaciones con instituciones financieras del país (c)									
COFIDE – Subordinado II	30/06/2022	10.6	Soles	-	-	-	3,931	4,242	8,173
COFIDE – Subordinado II	30/06/2022	10.4	Soles	-	-	-	2,660	2,867	5,527
COFIDE – Subordinado II	31/03/2023	9.5	Soles	-	-	-	1,167	2,589	3,756
COFIDE – Subordinado II	29/09/2023	10.6	Soles	-	-	-	2,108	6,473	8,581
COFIDE – Subordinado II	30/09/2027	9.85	Soles	-	15,000	15,000	-	15,000	15,000
COFIDE – Subordinado II	31/12/2029	10.2	Soles	-	25,000	25,000	-	25,000	25,000
COFIDE – Subordinado II	28/03/2029	10.3	Soles	-	25,000	25,000	-	25,000	25,000
COFIDE – Subordinado II	28/06/2029	10.1	Soles	-	36,000	36,000	-	36,000	36,000
COFIDE – Subordinado II	31/12/2029	9.95	Soles	-	30,000	30,000	-	30,000	30,000
COFIDE – Senior	31/07/2024	3.65	Soles	-	18,459	18,459	-	-	-
COFIDE – Senior	31/07/2024	3.65	Soles	-	18,457	18,457	-	-	-
COFIDE – Senior	31/07/2024	3.65	Soles	-	22,590	22,590	-	-	-
COFIDE – Senior	31/07/2024	3.65	Soles	-	22,592	22,592	-	-	-
COFIDE – Senior	27/07/2022	3.9	Soles	26,500	-	26,500	-	-	-
COFIDE – Senior	31/07/2024	4.25	Soles	-	21,640	21,640	-	-	-
COFIDE – Senior	21/11/2022	4.35	Soles	50,000	-	50,000	-	-	-
COFIDE – Senior	1/12/2022	4.4	Soles	44,700	-	44,700	-	-	-
COFIDE – Senior	22/03/2022	4	Soles	50,000	-	50,000	-	-	-
COFIDE – Senior	20/06/2022	4.37	Soles	20,000	-	20,000	-	-	-
COFIDE – Senior	30/03/2022	4	Soles	22,000	-	22,000	-	-	-
BANCO DE LA NACIÓN	15/11/2022	3.94	Soles	10,000	-	10,000	-	-	-
COFIDE – FAEMYPE	Entre abril 2021 y julio 2023	2.31	Soles	-	91,338	91,338	-	161,108	161,108
COFIDE – FAETurismo	Entre mayo 2026 y octubre 2026	4.27	Soles	-	26,697	26,697	-	-	-
COFIDE - PAEMYPE	Entre setiembre 2024 y noviembre 2024	4.67	Soles	-	19,051	19,051	-	-	-
COFIDE – Mi Vivienda	Entre marzo 2026 y noviembre 2040	7.1	Soles	199	5,030	5,229	55	607	662
Sub-total				223,399	376,854	600,253	9,921	308,886	318,807
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros (j)									
DWM (d)	15/11/2022	8.5	Dólares	-	19,935	19,935	-	18,105	18,105
Blueorchard (e)	21/12/2023	7.9	Dólares	-	19,935	19,935	-	18,105	18,105
Microkrediet Fonds – Triple Jump (f)	15/12/2023	7.95	Dólares	-	7,974	7,974	-	7,242	7,242
Microkrediet Pool – Triple Jump (f)	15/07/2026	11	Soles	-	19,628	19,628	-	19,628	19,628
Sub-total					67,472	67,472	-	63,080	63,080
Bono corporativo (g)	6/12/2021	7.16	Soles	-	-	-	20,000	-	20,000
Bono subordinado (h)	18/12/2028	8.03	Soles	-	57,640	57,640	-	57,640	57,640
Certificado de depósitos negociables (i)	11/04/2022	0.75	Soles	-	49,628	49,628	-	-	-
Intereses por pagar				-	174,740	174,740	20,000	120,720	140,720
Total				223,399	551,594	774,993	29,921	429,606	459,527



- (c) Las obligaciones con instituciones financieras del país corresponden a préstamos de COFIDE, los cuales son otorgados bajo el Programa de Créditos Subordinados, Créditos FAE MYPE, Turismo, PAE MYPE y Créditos Senior cuyo objetivo es financiar las operaciones de crédito de los clientes de la Caja.
- (d) Actiam Institucional Micro (DWM) es un fondo especializado en microfinanzas, quien otorgó el 28 de diciembre del 2015 un préstamo subordinado por un total de US\$5,000 miles.
- (e) Blueorchard es una empresa especializada en la gestión de fondos de inversión dedicados al sector microfinanciero, que otorgó el 21 de diciembre del 2016 un préstamo por un total de US\$5,000 miles.
- (f) Crédito otorgado por ASN-Novib Microkredietfonds y que es administrado y representado por TRIPLE JUMP B.V. fue otorgado a la Caja el 23 de diciembre del 2016, por un monto de US\$2,000 miles.
- Asimismo, se ha tomado un crédito adicional otorgado por ASN-Novib Microkredietpool y que es administrado y representado por TRIPLE JUMP B.V., el cual fue otorgado por un monto de US\$6,000 miles en su equivalente en soles por un periodo de 8 años y está computando en patrimonio efectivo.
- (g) El 6 de diciembre del 2017, se realizó la primera emisión de bonos corporativos por S/20,000 miles a un plazo de cuatro años. Se hizo bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la Superintendencia de Mercado de Valores – SMV, el cual no está vigente a la fecha.
- (h) El 18 de diciembre del 2020 se realizó la primera emisión de bonos subordinados por S/ 57,640 mil a un plazo de 8 años, en donde CII (BID INVEST) adjudicó el 100% de los bonos. Se hizo bajo el formato de Oferta Pública dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales regulado por la Superintendencia de Mercado de Valores.
- (i) El 16 de abril del 2021 se realizó la primera emisión de certificado de depósitos a descuento por S/49,628 mil a un plazo de 1 año bajo la Primera Emisión de la Serie A del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
- (j) Las deudas a bancos y corresponsales del exterior, y el bono subordinado a largo plazo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que la Caja debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja mantiene las siguientes principales cláusulas de endeudamiento: Ratio de capitalización, ratio de créditos en dificultades no provisionados, ratio de rentabilidad y riesgo de liquidez. En opinión de la Gerencia, estos acuerdos específicos han sido cumplidos plenamente por la Caja al 31 de diciembre del 2021 y del 2020.

- (k) Durante los años 2021 y 2020, los intereses devengados por los adeudos y obligaciones financieras que mantiene la Caja ascendieron a aproximadamente S/3,329 miles y S/1,615 miles, los cuales se presentan como parte del rubro de "Gasto por intereses" del estado de resultados integrales,
- (l) Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Hasta 1 mes	2,410	1,005
De 1 mes a 2 meses	106	270
De 2 meses a 3 meses	72,083	3,337
De 3 meses a 6 meses	69,713	240
De 6 meses a 1 año	152,079	26,684
Más de 1 año a 5 años	290,208	221,014
Más de 5 años	191,723	208,592
Total	778,322	461,142

11. Otros pasivos

- (a) A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados, (nota 7(b))	4,091	3,577
Operaciones de reportes con el BCRP (b)	571,473	469,827
Cuentas por pagar diversas (c)	43,195	40,603
Cuentas por pagar a proveedores	17,239	12,865
Operaciones en trámite (d)	17,094	11,171
Primas al fondo seguro de depósitos	5,188	5,269
Otros	6,045	4,813
	664,325	548,125
Instrumentos no financieros		
Vacaciones por pagar	16,025	12,722
Remuneraciones y participaciones por pagar	5,458	10,584
Provisión para litigios y demandas (e)	4,672	4,862
Ingresos diferidos por bienes adjudicados	359	288
Provisión de créditos contingentes	149	152
Otros	85	123
	26,748	28,731
	691,073	576,856

- (b) Al 31 de diciembre del 2021, la Caja mantiene 5 contratos de Repos de monedas con el BCRP (5 contratos al 31 de diciembre del 2020), cuyos saldos generan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúan entre 2.55% y 2.74% (2.79% y 0.50%, al 31 de diciembre del 2020), y cuya fecha de vencimiento es enero del 2022 (febrero y abril de 2021, al 31 de diciembre del 2020), los cuales están garantizados con fondos restringidos (ver nota 3(d)).

Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP asciende a S/418,073 miles y el pasivo por dichas operaciones de reporte de cartera de créditos asciende a S/408,707 miles.

- (c) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente provisiones de facturas por S/20,932 miles (S/22,888 miles al 31 de diciembre del 2020) y la provisión del bono de productividad anual por S/14,111 miles (S/9,176 al 31 de diciembre del 2020), el cual será pagado a los trabajadores en marzo del 2022.

- (d) Las operaciones en trámite comprenden principalmente transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas contables definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.
- (e) Al 31 de diciembre del 2021, la Caja mantiene S/4,284 miles por procesos judiciales, S/311 miles por procesos administrativos y S/77 miles por procesos con Indecopi. (S/4,438 miles por procesos judiciales, S/384 miles por procesos administrativos y S/40 miles por procesos con Indecopi al 31 de diciembre del 2020).
- (f) Al 31 de diciembre del 2021, la Caja mantiene saldo a favor, el cual corresponde al impuesto a la renta corriente de S/ 21,691 miles, (ver nota 8(b)), neto de pagos a cuenta de S/ 47,363 miles e ITAN por S/ 18,630 miles.

12. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre del 2021, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a S/625,270 miles (S/595,256 miles al 31 de diciembre del 2020), representado por 625,269,864 acciones comunes (595,255,881 miles de acciones comunes al 31 de diciembre del 2020) con valor nominal de S/1.00 cada una.

Con aprobación de Sesión de Concejo celebrado el 3 de mayo del 2019 y la autorización de la SBS recibida mediante Resolución SBS No.4850-2019 de fecha 17 de octubre 2019, la Municipalidad de Arequipa transfirió en dominio fiduciario a favor de La Fiduciaria S.A., la totalidad de las acciones representativas de capital de la Caja. De acuerdo al contrato de Fideicomiso de Administración de Acciones se han transferido los derechos correspondientes al 100% de las acciones excepto por los derechos de cobro y flujo dinerario. Asimismo, quedó establecido que la Municipalidad de Arequipa mantendrá los derechos políticos durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso. El contrato de Fideicomiso tiene una duración de (un) 1 año renovable automáticamente.

En Junta General de Accionistas del 19 de junio del 2020, se acordó aumentar el capital social bajo la modalidad de capitalización de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019 por S/88,483 miles, equivalentes a 88,482,794, acciones a valor nominal S/1.00 cada una, las cuales fueron inscritas en Registros Públicos el 7 de setiembre del 2020.

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2019, se acordó incrementar el capital social bajo la modalidad de capitalización de las utilidades distribuibles del ejercicio 2018 por S/53,978 miles, equivalente a 53,977,369 acciones comunes con un valor nominal de un S/1.00 cada una.

(b) Capital adicional -

Corresponde a la donación de computadoras efectuada por la Sociedad de Cooperación Técnica Alemana al momento de constitución de la Caja por un total de S/183 miles.

(c) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2021, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2020 por aproximadamente S/5,297 miles.

En Junta General de Accionistas de fecha 19 de junio del 2020, se acordó la constitución de la reserva legal por S/20,820 miles proveniente de los resultados del ejercicio 2019.

(d) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las fluctuaciones por cambios en el valor razonable de las inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta, y se presentan como componentes del otro resultado integral. Debido a que las ganancias de capital de las inversiones disponibles para la venta no se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, no se genera ningún efecto por dicho impuesto que deba incluirse en el otro resultado integral.

(e) Distribución de dividendos -

Durante el año 2021 no se repartieron dividendos por los resultados 2020 a su principal accionista, como sí se realizó en los años 2017 y 2018, esto como medida prudencial debido al Estado de Emergencia Nacional por COVID-19.

(f) Patrimonio efectivo y límites legales -

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, el Patrimonio Efectivo de la Caja, determinado según las normas legales, asciende a S/1,125,239 miles y a S/1,087,277 miles, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones de la Caja en el Perú.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, el patrimonio efectivo de la Caja se determinó como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	625,270	595,256
Reserva legal	161,116	155,820
Reserva facultativa	29,494	29,494
Resultado neto con acuerdo de capitalización	41,159	19,421
Total patrimonio efectivo nivel 1	857,039	799,991
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica	82,641	69,341
Adeudos prestamos subordinados	185,558	217,945
Total patrimonio efectivo nivel 2	268,199	287,286
Total patrimonio efectivo	1,125,238	1,087,277

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	6,915,367	6,715,684
Patrimonio efectivo	1,125,239	1,087,277
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	857,039	799,991
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	268,199	287,286
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en porcentaje)	16.27	16.19

Asimismo, al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio efectivo para cada tipo de riesgo.

En julio del 2011, la SBS emitió la Resolución N° 8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional es igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Al 31 de diciembre del 2021, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo por la Caja asciende a S/ 170,874 miles, el cual representa un 100 por ciento de adecuación de acuerdo a lo establecido por la SBS (S/177,115 miles al 31 de diciembre del 2020).

En opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

13. Situación tributaria

- (a) La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos por las utilidades generadas a partir de 2017 será de 5 por ciento cuya distribución se efectúa a partir de dicha fecha.

- (b) De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus ganancias de fuente peruana. En términos generales las ganancias obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30 por ciento sobre la base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDI con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados, resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15 y 30 por ciento sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15 por ciento, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- (c) La Caja está afecta al impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del periodo anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. La tasa de dicho impuesto es de 0.4 por ciento, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del periodo gravable, por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a renta del periodo gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar, podrá ser solicitado en devolución.
- (d) Por los periodos 2021 y 2020, la tasa del impuesto a las transacciones financieras ha sido fijada en 0.005 por ciento y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- (e) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Caja.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Caja al 31 de diciembre del 2021 y del 2020.
- (f) En julio del 2018, se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impues-



to a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre del 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo del 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado

en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio del 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo del 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero del 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
 - Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un periodo que en total exceda de 183 días calendario dentro de un periodo cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA. Para el ejercicio 2021, es aplicable el límite de gastos financiero en base al 30% del



EBITDA tributario considerando el Reglamento publicado el 30 de diciembre del 2021 y los informes emitidos por la Administración Tributaria, donde se realizan precisiones respecto de la normativa.

- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero del 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

- (g) Mediante la Ley N° 31106, publicada el 31 de diciembre del 2020, se han prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2023 las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.

14. Riesgos y compromisos contingentes

- (a) A continuación se muestra el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos indirectos (b):		
Avales y cartas fianza	6,138	3,618
Líneas de crédito no utilizadas (c)	317,996	302,524
Total cuentas contingentes, nota 5(a)	324,134	306,142
Responsabilidades diversas	1,066,210	1,050,976
Total	1,390,344	1,357,118

- (b) En el curso normal de sus operaciones, la Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que la Caja asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes, (ver nota 2(f)), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que la Caja tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (c) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados, incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa y corporativa, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.



15. Ingresos por servicios financieros y gastos por servicios financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos por servicios financieros		
Comisión por pólizas de seguro	21,270	21,271
Comisión por transferencias interplaza	5,189	5,326
Comisión por tarjetas de débito y crédito	3,953	3,200
Comisión por mantenimiento de cuenta	2,418	1,352
Comisión por servicios de colocaciones	1,074	519
Ingresos por servicios de transferencias	1,949	1,140
Ingresos por créditos indirectos	207	85
Ingresos por custodia de valores	16	8
Otros	10,421	6,786
Total ingresos por servicios financieros	46,497	39,687
Gastos por servicios financieros		
Primas al fondo de seguro de depósito	20,431	20,164
Servicio de corresponsalía	7,508	5,196
Comisión por tarjetas de crédito y débito	2,092	1,538
Otros	4,327	2,444
Total gastos por servicios financieros	34,358	29,342

16. Gastos de personal y Directorio

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Remuneraciones	124,880	124,758
Gratificaciones	32,829	29,340
Asignaciones, otras remuneraciones y participaciones	79,033	51,389
Seguridad y previsión social	16,779	16,140
Compensación por tiempo de servicios	17,496	16,255
Compensación vacacional	16,487	14,253
Uniformes	2,792	3,888
Asistencia Médica	7,673	7,167
Capacitación	1,344	1,223
Viáticos	2,081	1,447
Atenciones	4,643	3,634
Remuneración al directorio	1,793	1,331
Otros	603	580
	<u>308,433</u>	<u>271,405</u>

17. Gastos de servicios recibidos de terceros

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Alquileres	31,774	28,760
Vigilancia y protección	19,093	16,902
Honorarios, consultorías y auditorías	14,510	13,110
Publicidad, relaciones públicas y eventos	16,512	13,141
Reparación y mantenimiento	13,860	10,705
Seguros	12,169	10,959
Gastos judiciales y notariales	5,779	2,482
Energía, agua y teléfono	6,287	5,577
Suministros diversos y útiles de oficina	6,658	6,628
Trabajos eventuales	5,166	4,132
Suscripciones	5,062	4,829
Limpieza	5,602	5,624
Procesamiento y transferencias electrónicas	5,284	5,625
Otros gastos de servicios	11,662	10,584
Total	<u>159,418</u>	<u>139,058</u>

18. Otros ingresos y otros gastos

A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos		
Venta de bienes adjudicados	2,326	4,893
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo, (nota 6(b))	26	2,408
Operaciones de reporte	-	27
Otros ingresos	8,708	3,647
	<u>11,060</u>	<u>10,975</u>
Gastos		
Condonaciones	(1,077)	(2,851)
Costo de enajenación de inmuebles, mobiliario y equipo, (nota 6(b))	(463)	(743)
Donaciones	(271)	(4,213)
Costo de enajenación de bienes adjudicados	(1,400)	(638)
Otros gastos	(8,681)	(10,792)
	<u>(11,892)</u>	<u>(19,237)</u>

19. Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones en circulación (en miles de unidades)	Cantidad de acciones base para el cálculo (en miles de unidades)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2020				
Saldo al 1 de enero del 2020	506,773	506,773	365	506,773
Capitalización de resultados acumulados efectuada en el año 2020, (nota 12(a))	88,483	88,483	365	88,483
Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>595,256</u>	<u>595,256</u>		<u>595,256</u>
Utilidad neta del año 2020 (en miles de soles)				35,311
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)				<u>0.06</u>

	Cantidad de acciones en circulación (en miles de unidades)	Cantidad de acciones base para el cálculo (en miles de unidades)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2021				
Saldo al 1 de enero del 2021	595,256	595,256	365	595,256
Capitalización de resultados acumulados efectuada en el año 2021, (nota 12(a))	30,014	30,014	365	30,014
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>625,270</u>	<u>625,270</u>		<u>625,270</u>
Utilidad neta del año 2021 (en miles de soles)				74,834
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)				<u>0.12</u>

20. Transacciones con partes relacionadas

(a) Préstamos al personal

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, los créditos a empleados, directores y funcionarios de la Caja ascienden a S/59,006 miles y S/51,250 miles, respectivamente. Dicho personal mantiene operaciones de créditos directos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados, incluyendo familiares.

(b) Retribuciones al directorio y personal clave

En 2021 y 2020, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/8,656 miles y S/8,305 miles, respectivamente.

21. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre del 2021, la Caja mantiene pasivos contingentes por S/12,010 miles (S/12,319 miles al 31 de diciembre del 2020), que no han sido registrados en sus estados financieros por estar catalogados como posibles; al respecto, y en opinión de la Gerencia y de los asesores legales, se estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas contingencias.

22. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 "Instrumentos Financieros":

A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2021					
	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Activos financieros						
Disponible	1,434,940	-	-	-	-	1,434,940
Inversiones disponibles para la venta	-	-	189,663	-	-	189,663
Inversiones a vencimiento	-	-	-	3,061	-	3,061
Cartera de créditos, neto	5,998,850	-	-	-	-	5,998,850
Otros activos, neto, (nota 7(a))	21,000	-	-	-	-	21,000
Total	7,454,790		189,663	3,061	-	7,647,514
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	5,584,680	5,584,680
Adeudados y obligaciones financieras	-	-	-	-	778,322	778,322
Otros pasivos, (nota 11(a))	-	-	-	-	664,325	664,325
Total	-	-	-	-	7,027,327	7,027,327

	2020					
	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Activos financieros						
Disponible	1,164,058	-	-	-	-	1,164,058
Inversiones disponibles para la venta	-	-	467,957	-	-	467,957
Inversiones a vencimiento	-	-	-	4,565	-	4,565
Cartera de créditos, neto	5,120,550	-	-	-	-	5,120,550
Otros activos, neto, (nota 7(a))	10,923	-	-	-	-	10,923
Total	6,295,531	-	467,957	4,565	-	6,768,053
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	5,174,506	5,174,506
Adeudados y obligaciones financieras	-	-	-	-	461,142	461,142
Otros pasivos, (nota 11(a))	-	-	-	-	548,125	548,125
Total	-	-	-	-	6,183,773	6,183,773

23. Gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de la Caja se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y la Caja hace la debida gestión para minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño.

Comprende la administración de los principales riesgos que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta la Caja. Estos riesgos son: riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgos de mercado: es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que la Caja no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- Riesgo operacional: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

La Gerencia de la Caja es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Caja.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

La gestión del manejo de riesgos de la Caja se enmarca dentro del Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos (Resolución SBS N°272-2017), el que se desarrolla con la plena participación de la Alta Dirección fomentando un ambiente interno adecuado, particularmente a través del Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos, el cual actúa como facilitador e integrador de la gestión de riesgos con las áreas de la Caja, cautelando se mantenga el perfil de riesgo esperado; propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos

inherentes a su actividad y a los objetivos estratégicos de la institución.

El Reglamento de Organización y Funciones de la Caja determina el rol de las áreas respecto a la Gestión Integral de Riesgos y en particular el rol de la Unidad de Riesgos. Asimismo, se cuenta con un Reglamento del Comité de Riesgos acorde a las disposiciones de la SBS, junto con el marco normativo interno necesario para la gestión de riesgos. El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por dos miembros. Tiene entre sus principales funciones la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. La Gerencia de Riesgos depende del Directorio y se constituye como órgano de apoyo a la gestión entre sus principales funciones se encuentran: proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

La Caja cuenta con diferentes sistemas de medición, según el tipo de riesgo que se evalúa, así para la gestión de los riesgos de mercado se utiliza el Valor en Riesgo (VaR) para evaluar el riesgo de tipo de cambio. Por otro lado, para la gestión del riesgo crediticio, la evaluación se basa en la aplicación de sus respectivas políticas, la realización de análisis de cosechas, matrices de transición, entre otros. Finalmente, la gestión del Riesgo Operacional está alineada a las mejores prácticas internacionales tales como el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos (COSO) y el Estándar Australiano.

La información de la gestión de los riesgos de mercado, crediticio y operacional es informada mediante la generación de reportes e informes tanto para la SBS como para los comités especializados de la Caja (Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos).

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

Las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos manuales para su gestión. La Caja cuenta con manuales para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez. Asimismo, cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Caja.

(d) Concentración de riesgo -

La Caja cuenta con políticas que incluye aspectos para tratar el riesgo de concentración excesiva tanto sobre las cuentas activas como de las pasivas. La Caja realiza el seguimiento a determinados indicadores que son informados a la SBS mediante Anexos y Reportes, tales como el Reporte 13 "Control de límites globales e individuales", Anexo 16-A "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento - Indicadores" y

Reportes 4 de requerimientos de patrimonio efectivo por concentraciones crediticias.

Cabe resaltar que esta información es informada al Comité de Riesgos para su seguimiento periódico.

23.1 Riesgo crediticio

En la Caja el riesgo de crédito es controlado a través del establecimiento de límites de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo de crédito, monitoreados a nivel de portafolio, así como el seguimiento de otros KRI. En 2021, el componente principal de la cartera de créditos se refiere a los créditos Pequeña Empresa y Microempresa que representan el 70.44 % de la cartera total (69.27 % en 2020).

Asimismo, la Caja administra el riesgo de crédito a través de revisiones periódicas y el análisis formal de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación de deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

La Unidad de Riesgos realiza adicionalmente el seguimiento de la concentración individual, por sector económico, por zona geográfica y por tipo de producto.

El siguiente cuadro muestra la exposición máxima al riesgo de crédito:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Disponibles	1,434,940	1,164,058
Inversiones disponibles para la venta	189,663	467,957
Inversiones a vencimiento	3,061	4,565
Cartera de créditos, neto	5,998,850	5,120,550
Otros activos	21,000	10,923
Total	7,647,514	6,768,053

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el:

- 91.83 por ciento y 93.05 por ciento, respectivamente de la cartera de créditos directa e indirecta están clasificados en los dos niveles superiores definidos por la SBS.
- 91.3 por ciento y 92.3 por ciento, respectivamente de los créditos están considerados como ni vencidos ni deteriorados.

- 98.9 por ciento y 92.56 por ciento, respectivamente de las inversiones disponibles para la venta son instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú.
- 100 por ciento de las inversiones al vencimiento son instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras locales de primer nivel.
- 55.3 por ciento y 68.37 por ciento, respectivamente de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas de la Caja, del BCRP y a las garantías por operaciones de reporte con el BCRP, estando el saldo en entidades financieras locales de primer nivel.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Caja efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Gestión de riesgo de crédito para colocaciones-

Para la gestión del riesgo de crédito, la Caja cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de los mismos, y la recuperación de la cartera con problemas; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de la Caja.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes con su respectiva provisión para créditos de cobranza dudosa. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- (1) No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y adicionalmente en situación contable de vigente.
- (2) Vencidos pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales".
- (3) Deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida".



Al 31 de diciembre de 2021

	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	220,587	3,896,474	1,347,222	166,756	5,631,039	93.12
Con problemas potenciales	7,426	202,947	45,339	2,523	258,236	4.27
	<u>228,013</u>	<u>4,099,421</u>	<u>1,392,561</u>	<u>169,278</u>	<u>5,889,275</u>	<u>97.39</u>
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	3,102	5,958	1,279	1,616	11,956	0.2
Con problemas potenciales	3,936	32,411	4,004	1,137	41,487	0.69
	<u>7,038</u>	<u>38,369</u>	<u>5,283</u>	<u>2,753</u>	<u>53,443</u>	<u>0.88</u>
Créditos deteriorados						
Deficiente	5,252	81,999	17,780	3,393	108,424	1.79
Dudoso	5,683	258,987	49,188	12,622	326,479	5.4
Pérdida	6,050	128,114	14,887	13,052	162,103	2.68
	<u>16,985</u>	<u>469,099</u>	<u>81,854</u>	<u>29,068</u>	<u>597,006</u>	<u>9.87</u>
Más:						
Rendimientos devengados créditos	2,353	109,980	18,754	1,485	132,572	2.19
Total colocaciones brutas	<u>254,390</u>	<u>4,716,870</u>	<u>1,498,453</u>	<u>202,584</u>	<u>6,672,296</u>	<u>110.34</u>
Menos:						
Intereses y comisiones diferidas	(927)	(16,964)	(4,777)	(768)	(23,436)	(0.39)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(17)	(168,577)	(93,419)	(22,675)	(602,012)	(9.96)
Total neto	<u>253,446</u>	<u>4,531,329</u>	<u>1,400,266</u>	<u>179,141</u>	<u>6,046,848</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2020

	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	248,308	3,478,719	1,164,819	186,246	5,078,092	99.17
Con problemas potenciales	1,351	70,734	10,193	1,375	83,653	1.63
	<u>249,659</u>	<u>3,549,453</u>	<u>1,175,012</u>	<u>187,621</u>	<u>5,161,745</u>	<u>100.8</u>
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	2,798	4,146	1,239	1,126	9,309	0.18
Con problemas potenciales	1,110	17,021	2,854	1,599	22,584	0.44
	<u>3,908</u>	<u>21,167</u>	<u>4,093</u>	<u>2,725</u>	<u>31,893</u>	<u>0.62</u>
Créditos deteriorados						
Deficiente	4,989	73,744	14,663	3,775	97,171	1.9
Dudoso	1,564	68,136	22,157	6,904	98,761	1.93
Pérdida	6,861	205,368	37,476	16,543	266,248	5.2
	<u>13,414</u>	<u>347,248</u>	<u>74,296</u>	<u>27,222</u>	<u>462,180</u>	<u>9.03</u>
Más:						
Rendimientos devengados créditos	2,679	57,958	12,574	1,439	74,650	1.46
Total colocaciones brutas	<u>269,660</u>	<u>3,975,826</u>	<u>1,265,975</u>	<u>219,007</u>	<u>5,730,468</u>	<u>111.91</u>
Menos:						
Intereses y comisiones diferidas	(1,212)	(16,637)	(4,070)	(652)	(22,571)	(0.44)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(22,205)	(409,675)	(123,340)	(32,127)	(587,347)	(11.47)
Total neto	<u>246,243</u>	<u>3,549,514</u>	<u>1,138,565</u>	<u>186,228</u>	<u>5,120,550</u>	<u>100</u>

Gestión de garantías -

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Caja principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja del cliente, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Garantías del Gobierno	599,800	567,374
Garantías preferidas auto liquidables	295,399	294,826
Garantías no preferidas	3,244,786	3,092,656
Garantías no preferidas- Avaluos y Fianzas	7,604,682	6,593,901
Total	11,744,667	10,548,757

Créditos castigados -

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo inicial	311,576	323,529
Adiciones	265,259	85,093
Venta de castigados	(30,141)	(81,016)
Recuperos, nota 5(f)	(15,924)	(6,879)
Condonaciones	(17,975)	(9,939)
Diferencia de cambio	1,147	788
Saldo final	512,795	311,576

(c) Gestión de riesgo crediticio en inversiones-

La Caja controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, las inversiones disponibles para la venta de Caja corresponden principalmente a instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú, por lo que la Gerencia considera que el riesgo relacionado con estos instrumentos es bajo.

(d) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:



	2020				Total S/(000)
	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Banco Central de Reserva del Perú	-	-	456,601	-	456,601
Comercio	-	2,173,822	-	-	2,173,822
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	145,288	-	-	145,288
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	482,903	-	-	482,903
Actividades inmobiliarias y de alquiler	-	426,091	-	-	426,091
Exposiciones directas consumo	-	1,470,969	-	-	1,470,969
Hoteles y restaurantes	-	119,569	-	-	119,569
Construcción	-	155,780	-	-	155,780
Otros no minoristas	-	346,110	-	-	346,110
Textiles y cueros	-	89,860	-	-	89,860
Alimentos, bebidas y tabaco	-	54,364	-	-	54,364
Resto de manufactura	-	25,629	-	-	25,629
Electricidad, gas y agua	-	6,461	-	-	6,461
Pesca	-	16,150	-	-	16,150
Fabricación de productos minerales no metálicos	-	14,476	-	-	14,476
Fabricación de metales	-	34,822	-	-	34,822
Madera y papel, caucho y plástico	-	41,114	-	-	41,114
Fabricación de sustancias y productos químicos	-	4,947	-	-	4,947
Minería	-	10,128	-	-	10,128
Intermediación financiera	-	37,335	11,356	4,565	53,256
Disponible en entidades financieras	-	509,013	-	-	509,013
Otros activos, neto, (nota 7(a))	-	10,923	-	-	10,923
Sub total	-	6,175,754	467,957	4,565	6,648,276
Rendimientos devengados de créditos vigentes (nota 6(a))	-	74,650	-	-	74,650
Provisión para incobrabilidad de créditos directos (nota 6(a))	-	(587,347)	-	-	(587,347)
Intereses diferidos de créditos (nota 6(a))	-	(22,571)	-	-	(22,571)
Total	-	5,640,486	467,957	4,565	6,113,008

23.2 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto la Caja son: los tipos de cambio, y las tasas de interés; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Caja. La Caja asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Caja es controlar las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de intermediación son administradas de acuerdo a los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por moneda, límites de exposición máxima por tipo de inversión y plazo, límites VaR (valor de riesgo) y límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos de la Caja, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Riesgos, así como el Comité de Activos y Pasivos, proveen la supervisión de los riesgos de mercado de la Caja. Estos comités tienen entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Caja, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Gerencia de Riesgos evalúa y propone los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del departamento en mención.

(i) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Caja negocia; este riesgo es gestionado por la Gerencia de Finanzas y monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

Al 31 de diciembre del 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/ 3.998 por US\$1 para la venta (S/3,618 y S/3.624 al 31 de diciembre del 2020, respectivamente).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses:

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Activo:		
Disponible	110,499	170,266
Cartera de créditos, neto	8,938	10,618
Otros activos, neto	1,489	1,163
	<u>120,926</u>	<u>182,047</u>
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	125,876	111,382
Adeudos y obligaciones financieras	12,090	12,091
Otros pasivos	3,406	2,942
	<u>141,372</u>	<u>126,415</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>(20,446)</u>	<u>55,632</u>

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. Asimismo, utiliza forwards de cobertura de tipo de cambio para cubrir el riesgo cambiario. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda extranjera a la que la Caja tiene exposición al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en la posición global en moneda extranjera, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	2021	2020
	%	S/(000)	S/(000)
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	73	458
Dólares estadounidenses	10	146	915
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(73)	(458)
Dólares estadounidenses	10	(146)	(915)

Por el año 2021, la Caja ha obtenido una pérdida neta por diferencia en cambio por S/2,177 miles (pérdida neta de S/10,046 miles en el año 2020). Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja ha celebrado contratos de instrumentos financieros derivados destinados a cubrir este riesgo, los cuales compensaron las pérdidas por diferencia en cambio del ejercicio 2020, (ver nota 7(b)).

La Caja calcula el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de tipo de cambio aplicando el Método Estándar establecido por la SBS.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo interno para la administración del riesgo cambiario. Este modelo busca capturar las variaciones que puedan ocurrir en las cuentas de los estados de situación financiera tanto activas como pasivas en moneda extranjera (monedas distintas al sol) y su impacto en el patrimonio efectivo. El método empleado es el VaR (Valor en riesgo) con un nivel de confianza del 99% y se calcula de manera diaria. Cabe indicar que esta metodología no impacta en los requerimientos de capital (patrimonio efectivo) ni en el margen de la Caja, ya que son modelos que sirven para la gestión interna, más no han sido aprobados por la SBS.

En términos específicos, el VAR nos indica la máxima pérdida esperada a 10 días, con un nivel de confianza del 99%. La metodología se basa en un VAR paramétrico con una muestra de datos de 252 días hábiles.

La Caja aplica la metodología VaR para medir la máxima pérdida esperada de sus instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio y tasa de interés.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, se presentan los siguientes cálculos del VaR.

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cambiarío -		
Posición en dólares americanos	(81,516)	201,444
Forwards de cobertura de monedas -		
Posición forward compra	119,610	36,199
Posición forward venta	(39,548)	(246,796)
Posición global en dólares americanos	(1,455)	(9,152)
VaR posición global	(105)	264

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Caja aplica los modelos regulatorios para determinar las ganancias en riesgo y el valor patrimonial en riesgo por movimientos adversos en las tasas de interés. Para ello, se elaboran todos los meses los anexos N°7 "Medición del riesgo de tasa de interés", a través de los cuales se distribuyen los saldos del activo y del pasivo que son sensibles al riesgo de tasa de interés.

El siguiente cuadro resume la exposición de la Caja a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Caja se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento; lo que ocurra primero:

Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés	Al 31 de diciembre de 2021							Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos								
Disponibles	942,770	-	-	19,230	10,050	-	462,889	1,434,940
Inversiones disponibles para la venta	119,967	66,442	-	2,016	-	-	1,238	189,663
Inversiones al vencimiento	-	-	-	-	3,061	-	0	3,061
Cartera de créditos	398,804	294,040	279,846	841,890	1,440,559	3,039,854	(296,144)	5,998,849
Otros activos	139,796	-	-	19,279	-	-	156,141	315,216
Total activos	1,601,337	360,482	279,846	882,415	1,453,670	3,039,854	324,124	7,941,729
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	454,775	425,031	294,886	765,597	1,534,629	1,827,771	281,900	5,584,680
Adeudos y obligaciones financieras	5,511	14,570	76,525	42,205	196,153	335,659	107,701	778,322
Otros pasivos	342,708	10,765	10,339	101,070	74,368	300,091	(149,360)	689,981
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	890,651	890,651
Total pasivos	802,994	450,366	381,749	908,872	1,805,150	2,463,521	1,130,982	7,943,635
Brecha marginal	798,343	(89,884)	(101,902)	(26,457)	(351,480)	576,332		
Brecha acumulada	798,343	708,459	606,557	580,100	228,620	804,952		



Al 31 de diciembre del 2020								
Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activos								
Disponibles	321,981	67,649	131,950	81,353	248,754	-	312,371	1,164,058
Inversiones disponibles para la venta	256,627	183,043	-	24,970	-	2,079	1,238	467,957
Inversiones al vencimiento	-	-	-	1,505	-	3,060	-	4,565
Cartera de créditos	332,871	226,878	219,588	631,178	1,124,830	2,860,760	(275,555)	5,120,550
Otros activos	48,259	20,023	103,470	37,564	70,102	-	(7,827)	271,591
Total activos	959,738	497,593	455,008	776,570	1,443,686	2,865,899	30,227	7,028,721
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	441,808	390,353	362,312	988,405	1,711,797	994,251	285,580	5,174,506
Adeudos y obligaciones financieras	18,487	2,814	5,676	7,119	37,974	311,148	77,924	461,142
Otros pasivos	48,328	30,800	115,635	78,959	141,643	415,137	(253,646)	576,856
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	816,217	816,217
Total pasivos	508,623	423,967	483,623	1,074,483	1,891,414	1,720,536	926,075	7,028,721
Brecha marginal	451,115	73,626	(28,615)	(297,913)	(447,728)	1,145,363		
Brecha acumulada	451,115	524,741	496,126	198,213	(249,515)	895,848		

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, se presentan los resultados de la Ganancia en Riesgo (GER) y el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR):

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ganancia en riesgo GER (*)	5,678	6,786
Valor patrimonial en riesgo (**)	21,653	33,860
GER/ patrimonio efectivo	0.50%	0.66%
VPR/ patrimonio efectivo	1.92%	3.31%

(*) El modelo de Ganancia en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3 por ciento para soles y 1 por ciento para dólares estadounidenses. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.

(**) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.

23.3 Riesgo de liquidez

En cuanto a la liquidez por plazos de vencimiento, la Caja aplica criterios regulatorios e incorpora también supuestos internos para algunas partidas consideradas en el anexo 16 "Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento". Los flujos por plazos, del anexo, se basan en los vencimientos esperados para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos que, para el caso de las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones, créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar.

Para el caso de las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología regulatoria, la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuen-

tas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Por su parte, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

A continuación se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Caja al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, de acuerdo a plazos contractuales pactados. La Caja estima los vencimientos esperados de las obligaciones con el público, que no tienen plazo de vencimiento determinado, utilizando modelos estadísticos, según lo permitido por la Resolución SBS N°9075-2012. Asimismo, los importes revelados son sin descontar y sin incluir los respectivos intereses futuros.

	2021				
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)

Pasivos financieros por tipo -

Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	542,176	677,083	1,827,373	2,563,557	5,610,189
Adeudos y obligaciones financieras	5,511	91,094	238,358	335,659	670,622
Otros pasivos	192,835	30,476	221,577	300,131	745,019
Total	740,522	798,653	2,287,308	3,199,347	7,025,830

	2020				
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)

Pasivos financieros por tipo -

Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	621,049	535,297	1,327,765	2,690,395	5,174,506
Adeudos y obligaciones financieras	18,487	8,609	65,259	368,787	461,142
Otros pasivos	66,703	50,450	120,522	339,181	576,856
Total	706,239	594,356	1,513,546	3,398,363	6,212,504

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

Adeudos y obligaciones financieras	1 de enero del 2021 S/(000)	Ingreso de efectivo S/(000)	Salida de efectivo S/(000)	Otros (*) S/(000)	31 de diciembre del 2021 S/(000)
Adeudos con instituciones financieras del país	318,807	491,764	(210,318)	-	600,253
Adeudos con organismos internacionales	63,080			4,392	67,472
Valores, títulos y obligaciones en circulación	77,640	49,628	(20,000)	-	107,268
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	1,615			1,714	3,329
Total	461,142	541,392	(230,318)	6,106	778,322

Adeudos y obligaciones financieras	1 de enero del 2021 S/(000)	Ingreso de efectivo S/(000)	Salida de efectivo S/(000)	Otros (*) S/(000)	31 de diciembre del 2021 S/(000)
Adeudos con instituciones financieras del país	209,238	308,998	(199,429)	-	318,807
Adeudos con organismos internacionales	114,193	-	(58,021)	6,908	63,080
Valores, títulos y obligaciones en circulación	20,000	57,640	-	-	77,640
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	3,206	-	-	(1,591)	1,615
Total	346,637	366,638	(257,450)	5,317	461,142

(*) Corresponde a los intereses devengados y diferencia de cambio neta.

23.4 Gestión de capital -

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, en opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009 y modificatorias, reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

23.5 Riesgo operacional -

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de Buen Gobierno Corporativo. En este sentido, el modelo de gestión de la Caja está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y monitorear esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito definido por el directorio, reduciendo con ello su impacto en la organización.

Adicionalmente, se informa de manera periódica al Comité de Riesgo Operacional, Comité de Riesgos y Directorio los aspectos relevantes del sistema de la gestión de riesgo operacional, que evidencian la madurez de la gestión implementada en toda la organización.

23.6 Gestión de continuidad del negocio –

La Gestión de Continuidad del Negocio permite minimizar el impacto en la organización y recuperarse de una forma resiliente ante eventos disruptivos (que puede ser el resultado de, por ejemplo, desastres naturales, accidentes, fallas en los equipos, acciones deliberadas, pandemias, entre otros) a un nivel aceptable a través de una combinación de controles preventivos y de recuperación. El proceso incluye el desarrollo y ejecución de pruebas de los planes de respuesta del sistema de gestión de continuidad del negocio y procedimientos necesarios para mantener la continuidad operativa de los productos/servicios y procesos priorizados, los sistemas de tecnología de la información y los recursos.

La Caja contempla un Manual y una política del sistema de gestión de continuidad del negocio, la cual ha sido aprobada por el Directorio, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que permitan asegurar de manera razonable la continuidad de las operaciones y la entrega de sus productos y/o servicios urgentes o priorizados. El Manual considera dentro de los puntos principales el Análisis de Impacto del Negocio (BIA), el análisis de impacto de los servicios de TI (ASTI), el análisis y evaluación de riesgos de continuidad del negocio (ARCN), la selección de estrategias de continuidad del negocio (SECN), la respuesta de continuidad del negocio (planes de continuidad, plan de recuperación de los servicios tecnológicos, el plan de gestión y comunicación en crisis y los planes de emergencia y las acciones de contingencia en agencias), la ejecución de ejercicios y de pruebas; fortaleciendo y afianzando los roles, responsabilidades del personal que está involucrado en la ejecución de los planes de respuesta a la continuidad del negocio y la respectiva ejecución de las estrategias que conlleva esta tarea.

Adicionalmente, se informa al Comité de Riesgo Operacional, Comité de Riesgos y Directorio los aspectos relevantes e indicadores del sistema de la gestión de la continuidad del negocio para un oportuno monitoreo del sistema de gestión, que



a su vez permita implementar respuestas efectivas y de interés respecto a la operatividad del negocio.

Para la implementación de la gestión de la continuidad del negocio, la Caja ha considerado la Resolución SBS N° 877-2020 – Reglamento para la gestión de la continuidad del negocio y además considerando las buenas prácticas internacionales como es la ISO 22301 - Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y la ISO 22317 - Análisis de impacto al negocio (BIA).

23.7 Gestión de la seguridad de información –

La gestión de seguridad de la información da lineamientos que dan el soporte técnico y operacional necesario para garantizar de manera razonable la protección de la información de Caja Arequipa como de sus clientes a través de controles para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información (datos almacenados en dispositivos extraíbles USB, computadoras, servidores, impresos o escritos en papel, base de datos, entre otras) dentro de los niveles de riesgo aceptados por la institución,

La creciente dependencia de los recursos que procesan, transmiten y almacenan información y los riesgos a los cuales está asociada ha convertido a la seguridad de la información en un elemento clave en las organizaciones con la finalidad de conseguir una eficiencia y garantía en la protección de los activos de la información.

Para la implementación de la gestión de la seguridad de información, la Caja ha considerado como referencia la ISO 27001 :2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la ISO 27002:2013 Código de buenas prácticas; además, la Ley No.29733 - Ley de Protección de Datos Personales, Resolución SBS N° 6523-2013 “Reglamento de tarjetas de crédito y débito” y la Resolución SBS N° 504-2021 “Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.

Los resultados de las revisiones y monitoreos realizados según el plan operativo anual del SGI son informados en el Comité de Riesgo Operacional, con el propósito de plantear oportunamente planes de acción, atacando de forma integral las brechas de seguridad identificadas.

24. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el Oficio Múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.
- (a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable –

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	2021			2020		
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)
Activo						
Inversiones disponibles para la venta	188,425	1,238	189,663	10,118	457,839	467,957
Cuentas por cobrar por derivados, (nota 7(b))	2,998	-	2,998	-	245	245
	<u>191,423</u>	<u>1,238</u>	<u>192,661</u>	<u>10,118</u>	<u>458,084</u>	<u>468,202</u>
Pasivos						
Cuentas por pagar por derivados, (nota 7(b))	4,091	-	4,091	-	3,577	3,577
	<u>4,091</u>	<u>.</u>	<u>4,091</u>	<u>-</u>	<u>3,577</u>	<u>3,577</u>

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado.

Los Certificados de Depósito emitidos por el BCRP se incluyen en este nivel. La Caja determina el valor razonable de estos instrumentos considerando curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc. obtenidos de fuentes de información de mercado.

Asimismo, los derivados de cobertura de valor razonable (forwards) que mantiene la Caja se incluyen en este nivel. La Caja determina el valor razonable de los derivados de cobertura considerando tasas de interés interbancarias y tipos de cambio de monedas, obtenidos de fuentes de información de mercado.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general, este método se basa en información interna de la Caja pero que también se refleja en modelos de valuación financieros. Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, la Caja no posee instrumentos financieros en el Nivel 3.

Según Oficio Múltiple SBS No. 1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor contable o valor en libros.

(b) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre del 2021	Valor razonable		Valor en libros
	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Activo			
Disponible	1,434,940	1,434,940	1,434,940
Cartera de créditos, neto	5,998,850	5,998,850	5,998,850
Inversiones a vencimiento	3,061	3,061	3,061
Otros activos, neto	111,889	111,889	111,889
	<u>7,548,740</u>	<u>7,548,740</u>	<u>7,548,740</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	5,584,680	5,584,680	5,584,680
Adeudos y obligaciones financieras	778,322	778,322	778,322
Otros pasivos	691,073	691,073	691,073
	<u>7,054,075</u>	<u>7,054,075</u>	<u>7,054,075</u>

Al 31 de diciembre del 2020	Valor razonable		
	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)	
Activo			
Disponible	1,164,058	1,164,058	1,164,058
Cartera de créditos, neto	5,120,550	5,120,550	5,120,550
Inversiones a vencimiento	4,565	4,565	4,565
Otros activos, neto	10,923	10,923	10,923
	<u>6,300,096</u>	<u>6,300,096</u>	<u>6,300,096</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	5,174,506	5,174,506	5,174,506
Adeudos y obligaciones financieras	461,142	461,142	461,142
Otros pasivos	548,125	548,125	548,125
	<u>6,183,773</u>	<u>6,183,773</u>	<u>6,183,773</u>

25. Hechos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de aprobación, que puedan afectar la situación financiera de la Caja en forma significativa.